

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 366^a

Sesión 99^a, en martes 13 de noviembre de 2018
(Ordinaria, de 10.34 a 14.55 horas)

Presidencia de la señora Fernández Allende, doña Maya, y
de los señores Mulet Martínez, don Jaime, y Venegas Cárdenas, don Mario.

Presidencia accidental de la señora Sepúlveda Orbenes, doña Alejandra, y
el señor Ortiz Novoa, don José Miguel.

Secretario subrogante, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES

PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A
DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	12
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	17
III. ACTAS	17
IV. CUENTA	17
ACUERDOS DE LOS COMITÉS	17
V. ORDEN DEL DÍA.....	20
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2019 (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 12130-05).....	20
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
1. Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Establece normas sobre composición, etiquetado y comercialización de los fertilizantes". Boletín N° 12233-01. (167-366).	
2. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Suma", para el despacho del proyecto que "Modifica el Código de Justicia Militar y la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en lo que respecta al secreto relativo a las plantas o dotaciones de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública". Boletín N° 11790-25. (623-366).	
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:	
3. "Especifica y refuerza las penas principales y accesorias, y modifica las penas de inhabilitación contempladas en los incisos segundo y final del artículo 372 del Código Penal". Boletín N° 12208-07. (621-366), y	
4. "Modifica la ley N°20.285, Sobre Acceso a la Información Pública". Boletín N° 12100-07. (617-366).	
5. <u>Informe</u> de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, recaído en el proyecto de "Ley de Presupuestos del sector público correspondiente al año 2019". Boletín N° 12130-05.	
6. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Hernando y Hoffmann, y de los diputados señores Castro, don José Miguel; Celis, don Ricardo; Flores, don Iván; González, don Rodrigo; Matta; Mellado, don Cosme; Sepúlveda, don Alexis, y Silber, que "Modifica diversos cuerpos legales, para exigir la acreditación, mediante un examen médico, de la no dependencia de sustancias o drogas estupefacientes ilegales, como requisito para asumir cargos que indica". Boletín N° 12232-07.	
7. <u>Informe</u> de la Dirección de Asuntos Internacionales sobre la visita efectuada a la Cámara de Diputados, por la delegación de parlamentarios del Reino Unido, conformada por miembros del grupo ante la Unión Interparlamentaria, entre los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2018.	

8. Informe del diputado señor Venegas sobre su participación, en conjunto con las diputadas señoras Castillo y Del Real, y el diputado señor Celis, don Ricardo, en la visita efectuada al Parlamento de Australia y en la "Conferencia Internacional de Minería y Recursos (IMARC)2018", entre los días 23 de octubre y 1 de noviembre de 2018.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Notas:

- Del diputado señor Matta por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 14 de noviembre de 2018, para dirigirse a El Salvador y Guatemala.

2. Comunicación:

- Del diputado señor Matta, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones que se celebrarán entre el 14 y el 15 de noviembre de 2018.

3. Oficios:

- Del Secretario General en ejercicio de la Corporación por el cual informa que el diputado señor Meza integrará la delegación que asistirá a las sesiones ordinarias del Parlamento Andino, entre el 21 y el 23 de noviembre de 2018, en Bogotá, Colombia (411).
- Del Secretario General en ejercicio de la Corporación por el que informa que los Comités Parlamentarios acordaron otorgar un permiso especial para ausentarse de sesiones a las diputadas señoras Hernando y Muñoz, y al diputado señor Celis, don Ricardo, entre los días 18 y 23 de noviembre de 2018, para permitir su participación en la delegación de parlamentarios de Chile, Argentina y Uruguay que viajará a Israel, donde han sido invitados por B'nai B'rith Chile y B'nai B'rith Latinoamérica(413).
- Del Secretario General en ejercicio de la Corporación por el que informa que los Comités Parlamentarios acordaron otorgar un permiso especial para ausentarse de sesiones al diputado señor Jiménez con el fin de permitir su participación en la 10ª sesión de la Asamblea Consultiva de Parlamentarios para la Corte Penal Internacional y el Estado de Derecho y en el 40º Foro anual de parlamentarios para la acción global, durante los días 16 y 17 de noviembre de 2018 en Kiev, Ucrania (414).

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Tenga a bien informar sobre el estado de tramitación de la presentación efectuada por el señor Miguel Ángel Díaz Flores, cuya copia se acompaña. (27.596 al 15169).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Tenga a bien informar el estado en que se encuentra la causa N° 175.157 de fecha 16 de abril del presente año, en el que se solicita pronunciamiento que indica en documento anexo. (27.597 al 11738). Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputada Nuyado, doña Emilia. Posibilidad de establecer un servicio especial para trasladar a personas desde el sector de Cancura a Puerto Octay y otras ciudades y disponer la revisión de la pasarela peatonal que se ubica en el lugar. (537-7185 al 7199).
- Proyecto de Resolución N° 134, Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de una política integral de envejecimiento positivo y funcional para los adultos mayores. (538-7186).

Varios

- Diputado Rentería, don Rolando. Cantidad de accidentes laborales, denuncias y causas vigentes en los tribunales de justicia que esa municipalidad registra a la fecha, en relación con sus funcionarios, trabajadores externos y todos aquellos con los que tiene una relación contractual, desde enero de 2018. Asimismo, remita los protocolos de seguridad implementados y un detalle de las actividades realizadas en esta materia en el presente año. (1180 al 15199).
- Diputado Castro, don José Miguel. Existencia de un Departamento de Medio Ambiente en vuestra Municipalidad, indicando su dotación y remitiendo el presupuesto asignado a dicha repartición. (404 al 13679).
- Diputado Paulsen, don Diego. Promedio anual de licencias de conducir entregadas dentro de su jurisdicción, entre los años 2015 y 2017, precisando el número de emitidas y efectivamente entregadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017. (840 al 14117).

VIII. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Díaz, don Marcelo. Posibilidad de evaluar la solicitud de traslado presentada por el cabo segundo Alejandro Moraga Torres, funcionario de la dotación de la 3a. Comisaría de Antofagasta, a la comuna de Lebu, Región del Biobío, donde reside su familia. (16280 de 07/11/2018). A Carabineros de Chile
- Diputado Espinoza, don Fidel. Antecedentes acerca de las dos multas aplicadas por la Secretaría Regional Ministerial de Los Lagos a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Santa Sofía Ltda., ubicada en el sector de Pilmaiquén, comuna de Puyehue, en los términos que requiere. (16619 de 07/11/2018). A Ministerio de Salud
- Diputado Prieto, don Pablo. Remita las planillas de todas las personas jurídicas o naturales que han sido adjudicatarias de licitaciones realizadas en los años 2017 y 2018 a través del Programa Plan 500 Especialistas, perteneciente al Ministerio de Salud, en los términos que requiere. (16620 de 07/11/2018). A Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Diputado Espinoza, don Fidel. Efectividad de que ese municipio recibirá en comodato las obras pertenecientes a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Santa Sofía Ltda., que se encuentra ubicada en el sector de Pilmaiquén, en los términos que requiere. (16621 de 07/11/2018). A Municipalidad de Puyehue

- Diputado Espinoza, don Fidel. Antecedentes de las 21 familias de las comunas de Fresia y LLanquihue que recibieron financiamiento para sus proyectos de "Fomento al Emprendimiento de la Producción Silvoagropecuaria", en el marco del programa "Apoyo a la Competitividad para los Productores Mapuches Williches de la Región de Los Lagos", en los términos que requiere. (16622 de 07/11/2018). A Intendencia de la Región de Los Lagos
- Diputado Espinoza, don Fidel. Antecedentes de las 21 familias de las comunas de Fresia y LLanquihue que recibieron financiamiento para sus proyectos de "Fomento al Emprendimiento de la Producción Silvoagropecuaria", en el marco del programa "Apoyo a la Competitividad para los Productores Mapuches Williches de la Región de Los Lagos", en los términos que requiere. (16623 de 07/11/2018). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Resultado de los estudios de prefactibilidad de la construcción del Parque Náutico de Valdivia y de la pista de aguas quietas para la práctica de remo, en la Región de Los Ríos. (16624 de 07/11/2018).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Evaluaciones que se han realizado sobre el funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Santa Sofía Ltda., ubicada en el sector de Pilmaiquén, Región de Los Lagos, en los términos que requiere. (16625 de 07/11/2018). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Diputado Espinoza, don Fidel. Evaluaciones que se han realizado sobre el funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Santa Sofía Ltda., ubicada en el sector de Pilmaiquén, Región de Los Lagos, en los términos que requiere. (16626 de 07/11/2018). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Informe sobre los Centros de Cumplimiento de Condena con Programa de Reinserción Social y los Centros de Internación Provisoria a nivel nacional, dando respuestas a las inquietudes individualizadas en documento anexo. (16627 de 07/11/2018). A Servicio Nacional de Menores
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación, financiamiento y resoluciones adoptadas en el proyecto de vivienda para el Comité Nueva Ilusión, aprobado por la Dirección de Obras Municipales de Alto Hospicio, indicando su tiempo de ejecución. (16629 de 07/11/2018). A Servicio de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá
- Diputado Kort, don Issa. Motivos legales y administrativos que imposibilitan el reembolso de gastos médicos pagados en forma particular por los afiliados a esa institución. (16630 de 07/11/2018). A Fondo Nacional de Salud
- Diputada Mix, doña Claudia. Razones que han impedido el nombramiento de un nuevo director del Instituto de Salud Pública. (16631 de 07/11/2018). A Ministerio de Salud
- Diputada Mix, doña Claudia. Remita un informe que contenga el detalle de la Partida del Ministerio de Salud correspondiente a la Ley de Presupuestos para el Sector Público año 2019, en cuanto a los montos asignados para el plan nacional de VIH/SIDA. (16632 de 07/11/2018). A Ministerio de Hacienda

- Diputado Garín, don Renato. Estado de tramitación del reglamento de la ley N° 20.998 que regula los servicios sanitarios rurales, indicando si fue despachado a la Contraloría General de la República para que se realice su toma de razón. (16633 de 07/11/2018). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputado Saffirio, don René. Antecedentes, datos o estadísticas respecto al estado de salud, enfermedades crónicas y situación de discapacidad de las personas adultas mayores que en la actualidad reciben atención en los Establecimientos de Larga Estadía. (16634 de 07/11/2018). A Ministerio de Salud
- Diputada Olivera, doña Erika; Diputado Eguiguren, don Francisco; Diputada Sabat, doña Marcela; Diputado Pérez, don Leopoldo. Factibilidad de contemplar la exención de cobros asociados a la administración de la denominada "Cuenta Rut" para las personas mayores que se encuentren en situación de vulnerabilidad o que estén en riesgo de padecerla. Asimismo, refiérase a las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. (16635 de 07/11/2018). A Banco del Estado de Chile
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Medidas adoptadas respecto del eventual incumplimiento del señor Andrés Paul Fernández, en virtud de la notificación efectuada personalmente el día 20 de agosto de 2018, por cual esa gobernación le ordena el retiro de cerco perimetral, relleno y muro de contención instalados ilegalmente en el sector de Playa Calcurrupe, en la comuna de Lago Ranco. (16636 de 08/11/2018).
- Diputado Jackson, don Giorgio. Plan de Seguridad Comunal y las acciones contempladas para cada barrio durante el presente año. (16637 de 08/11/2018). A Municipalidad de La Granja
- Diputado Jackson, don Giorgio. Situaciones de violencia que se han producido en el Liceo Internado Nacional Barros Arana, durante el mes de octubre del presente año, dando respuestas a las inquietudes individualizadas en documento anexo. (16638 de 08/11/2018). A Municipalidad de Santiago
- Diputado Jackson, don Giorgio. Factibilidad de realizar cambios en la forma en que se destina el aporte mensual de las becas de doctorados en el extranjero, a través de una entrega indirecta a la universidad en que se cursa dicho doctorado en virtud de convenios, especialmente en el caso del señor Gonzalo Barceló Carvajal, en los términos que requiere. (16639 de 08/11/2018). A Ministerio de Educación
- Diputada Hernando, doña Marcela. Proyectos a implementar en el corto plazo en la localidad rural de Catrumán, Aconcagua, Región de Los Lagos, para establecer una red de agua potable rural en dicho sector. (16702 de 08/11/2018). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estado del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas en la provincia de Palena y la comuna de Cochamó, adjuntando los proyectos que se han realizado desde el inicio del plan a la fecha, con los respectivos presupuestos desagregados por año y su situación de avance. (16703 de 08/11/2018). A Intendencia de la Región de Los Lagos

- Diputado Bernales, don Alejandro. Estado del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas en la provincia de Palena y la comuna de Cochamó, adjuntando los proyectos que se han realizado desde el inicio del plan a la fecha, con los respectivos presupuestos desagregados por año y su situación de avance. (16704 de 08/11/2018). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Diputado Vidal, don Pablo. Medidas, acciones y/o políticas públicas adoptadas por vuestro Ministerio para el resguardo de la seguridad de los vecinos de la comuna de Cerrillos, Región Metropolitana de Santiago. (16705 de 08/11/2018). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Vidal, don Pablo. Estado de tramitación de la solicitud de la junta de vecinos N° 13, Villa Las Casas de Valle Grande, ubicada en la comuna de Lampa, en razón de la entrega de un inmueble en comodato por parte de vuestra Municipalidad. (16706 de 08/11/2018). A Municipalidad de Lampa
- Diputado Bernales, don Alejandro. Salas cunas y jardines infantiles que cuenten con extensión horaria en las comunas individualizadas en documento anexo, indicando su dirección y capacidad respectiva. (16707 de 08/11/2018). A Junta Nacional de Jardines Infantiles
- Diputado Bernales, don Alejandro. Situaciones ocurridas durante la subrogancia de la señora Yolanda del Carmen Godoy Paz en ese servicio, dando respuestas a las inquietudes individualizadas en documento anexo. (16708 de 08/11/2018). A Servicio de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos
- Diputado Álvarez, don Sebastián. Sumarios administrativos que en marzo del presente año se encontraban en tramitación en la Región de La Araucanía, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a las medidas adoptadas por el Ministerio de Obras Públicas relativas a suspensión, remoción u otra pertinente en dichos sumarios. (16709 de 08/11/2018). A Subsecretaría de Obras Públicas
- Diputado Meza, don Fernando. Protocolos existentes respecto de los operativos de ingreso de efectivos de esa institución a lugares donde pudiese haber eventualmente conflicto armado, especialmente a zonas habitadas por comunidades mapuches en la Región de La Araucanía, en los términos que requiere. (16710 de 08/11/2018). A Carabineros de Chile
- Diputado Vidal, don Pablo. Número de permisos de edificación entregados en esa comuna, desde el año 2016 a la fecha, en los términos que requiere. (16711 de 08/11/2018). A Municipalidad de Maipú
- Diputado Vidal, don Pablo. Número de permisos de edificación entregados en esa comuna, desde el año 2016 a la fecha, en los términos que requiere. (16712 de 08/11/2018). A Municipalidad de Cerrillos
- Diputado Vidal, don Pablo. Uso de dependencias municipales para la realización de actividades culturales, especialmente respecto a los criterios utilizados para el cobro del auditorio municipal. (16713 de 08/11/2018). A Municipalidad de Maipú
- Diputado Vidal, don Pablo. Medidas, acciones y/o políticas públicas que se han adoptado en temas de seguridad pública en el presente año, en los términos que requiere. (16714 de 08/11/2018). A Municipalidad de Cerrillos

- Diputado Berger, don Bernardo. Factibilidad evaluar la ampliación de la extensión horaria de urgencia dental en el sistema de salud primario municipal en la comuna de Valdivia, Región de Los Ríos y realizar una inversión de recursos con dicho objetivo. (16715 de 08/11/2018). A Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Diputado Teillier, don Guillermo. Cumplimiento y estado actual de las mitigaciones en razón del impacto generado por el proyecto Rancagua Express, acordadas con los municipios de Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo y El Bosque, con el propósito de facilitar la circulación de peatones y su seguridad. (16716 de 08/11/2018). A Empresa de Ferrocarriles del Estado
- Diputado Brito, don Jorge. Plan Comunal de Seguridad Pública y las medidas adoptadas por vuestra Municipalidad en dicha materia y su respectivo nivel de ejecución o desarrollo actual, refiriéndose a los demás puntos que plantea. (16717 de 08/11/2018). A Municipalidad de San Antonio
- Diputado Brito, don Jorge. Informe sobre todo acto administrativo que autorice y funde la celebración de cualquier negocio jurídico sobre inmuebles pertenecientes al patrimonio de afectación fiscal, cualquiera sea su naturaleza o estado, efectuados por los servicios de bienestar social de las Fuerzas Armadas, en los términos que requiere. (16718 de 08/11/2018). A Ejército de Chile
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de gestionar un análisis de la calidad del agua para consumo humano, en la localidad de Chivilingo, comuna de Lota, Región del Biobío. (16720 de 08/11/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Protocolos de acción, instrucciones generales, procedimientos y normativa afín, que regulan la forma de emitir respuesta a las denuncias de presunta desgracia, pronunciándose respecto de los demás requerimientos formulados. (16721 de 08/11/2018). A Carabineros de Chile
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Protocolos de acción, instrucciones generales, procedimientos y normativa afín, que regulan la forma de emitir respuesta a las denuncias de presunta desgracia, pronunciándose respecto de los demás requerimientos formulados. (16722 de 08/11/2018). A Policía de Investigaciones de Chile
- Diputado Castro, don José Miguel. Priorización de proyectos de inversión en esa región para el año 2019. (16728 de 12/11/2018). A Intendencia de la Región de Antofagasta
- Diputado Castro, don José Miguel. Priorización de proyectos de inversión en esa región para el año 2019. (16729 de 12/11/2018). A Intendencia de la Región de La Araucanía
- Diputado Castro, don José Miguel. Priorización de proyectos de inversión en esa región para el año 2019. (16730 de 12/11/2018). A Intendencia de la Región de Los Lagos
- Diputado Castro, don José Miguel. Priorización de proyectos de inversión en esa región para el año 2019. (16731 de 12/11/2018). A Intendencia de la Región de Los Ríos

- Diputado Castro, don José Miguel. Priorización de proyectos de inversión en esa región para el año 2019. (16732 de 12/11/2018). A Intendencia de la Región de Tarapacá
- Diputado Castro, don José Miguel. Priorización de proyectos de inversión en esa región para el año 2019. (16733 de 12/11/2018). A Intendencia de la Región de Valparaíso
- Diputado Castro, don José Miguel. Priorización de proyectos de inversión en esa región para el año 2019. (16734 de 12/11/2018). A Intendencia de la Región del Biobío
- Diputado Castro, don José Miguel. Priorización de proyectos de inversión en esa región para el año 2019. (16735 de 12/11/2018). A Intendencia de la Región del Maule
- Diputado Castro, don José Miguel. Priorización de proyectos de inversión en esa región para el año 2019. (16736 de 12/11/2018). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Diputado Castro, don José Miguel. Priorización de proyectos de inversión en esa región para el año 2019. (16737 de 12/11/2018). A Intendencia de la Región de Arica y Parinacota
- Diputado Castro, don José Miguel. Priorización de proyectos de inversión en esa región para el año 2019. (16738 de 12/11/2018). A Intendencia de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
- Diputado Castro, don José Miguel. Priorización de proyectos de inversión en esa región para el año 2019. (16739 de 12/11/2018). A Intendencia de la Región de Magallanes y Antártica Chilena
- Diputado Castro, don José Miguel. Priorización de proyectos de inversión en esa región para el año 2019. (16740 de 12/11/2018). A Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputado Castro, don José Miguel. Priorización de proyectos de inversión en esa región para el año 2019. (16741 de 12/11/2018). A Intendencia de la Región de Ñuble
- Diputado Castro, don José Miguel. Priorización de proyectos de inversión en esa región para el año 2019. (16742 de 12/11/2018). A Intendencia de la Región de Coquimbo
- Diputado Castro, don José Miguel. Priorización de proyectos de inversión en esa región para el año 2019. (16743 de 12/11/2018). A Intendencia de la Región de Atacama
- Diputada Hernando, doña Marcela. Tramitación de la carpeta administrativa N° 2CGL596, correspondiente al terreno solicitado por la Asociación de Fútbol Femenino de esa región. (16744 de 12/11/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Antofagasta
- Diputado Sauerbaum, don Frank, Diputado Barros, don Ramón. Contenidos de la moción boletín 11.179-13 que modifica el Código del Trabajo con el objeto de reducir la jornada laboral, indicando si dicha reducción irrogaría gasto fiscal, en los términos que requiere. (16745 de 12/11/2018). A Dirección de Presupuestos

- Diputado Durán, don Jorge. Número de accidentes automovilísticos con resultado de muerte y hechos violentos ocurridos entre conductores y peatones entre los años 2017 y 2018, en los términos que requiere. (16746 de 12/11/2018). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

I. ASISTENCIA

-Asistieron 152 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Florcita Alarcón Rojas	PH	A		10:34
Jorge Alessandri Vergara	UDI	A		10:34
René Alinco Bustos	IND	A		10:34
Sebastián Álvarez Ramírez	EVOP	A		10:35
Jenny Álvarez Vera	PS	I		-
Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez	UDI	A		10:34
Sandra Amar Mancilla	UDI	A		10:34
Gabriel Ascencio Mansilla	DC	A		10:34
Pepe Auth Stewart	IND	A		10:34
Nino Baltolu Rasera	UDI	A		10:34
Boris Barrera Moreno	PC	A		10:34
Ramón Barros Montero	UDI	A		10:34
Jaime Bellolio Avaria	UDI	A		10:50
Bernardo Berger Fett	RN	A		10:34
Alejandro Bernales Maldonado	LIBERAL	A		10:34
Karim Bianchi Retamales	IND	A		11:27
Sergio Bobadilla Muñoz	UDI	A		10:34
Gabriel Boric Font	IND	A		10:55
Jorge Brito Hasbún	RD	A		10:34
Miguel Ángel Calisto Águila	DC	A		10:39
Karol Cariola Oliva	PC	A		10:34
Álvaro Carter Fernández	UDI	A		10:34
Loreto Carvajal Ambiado	PPD	A		10:53
Natalia Castillo Muñoz	RD	A		10:34
José Miguel Castro Bascuñán	RN	A		11:52
Juan Luis Castro González	PS	A		10:34
Andrés Celis Montt	RN	A		10:34
Ricardo Celis Araya	PPD	A		10:34
Daniella Cicardini Milla	PS	A		11:47
Sofía Cid Versalovic	RN	A		10:34
Juan Antonio Coloma Álamos	UDI	I		-
Miguel Crispi Serrano	RD	I	PP	-
Luciano Cruz-Coke Carvallo	EVOP	A		10:34

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Catalina Del Real Mihovilovic	RN	A		10:37
Mario Desbordes Jiménez	RN	A		10:34
Marcelo Díaz Díaz	PS	A		11:11
Jorge Durán Espinoza	RN	A		12:16
Eduardo Durán Salinas	RN	A		10:52
Francisco Eguiguren Correa	RN	A		10:57
Fidel Espinoza Sandoval	PS	A		13:48
Maya Fernández Allende	PS	A		10:34
Iván Flores García	DC	A		11:19
Camila Flores Oporto	RN	A		10:34
Juan Fuenzalida Cobo	UDI	A		10:34
Gonzalo Fuenzalida Figueroa	RN	A		11:18
Sergio Gahona Salazar	UDI	A		10:43
Ramón Galleguillos Castillo	RN	A		10:34
René Manuel García García	RN	A		10:34
Renato Garín González	RD	A		11:17
Cristina Girardi Lavín	PPD	A		11:45
Félix González Gatica	PEV	A		10:34
Rodrigo González Torres	PPD	A		11:34
Hugo Gutiérrez Gálvez	PC	A		12:43
Javier Hernández Hernández	UDI	A		10:34
Marcela Hernando Pérez	PRSD	A		10:34
Carmen Hertz Cádiz	PC	A		10:34
Tomás Hirsch Goldschmidt	PH	A		10:34
María José Hoffmann Opazo	UDI	A		10:57
Diego Ibáñez Cotroneo	IND	A		10:34
Marcos Ilabaca Cerda	PS	A		10:34
Giorgio Jackson Drago	RD	A		10:34
Carlos Abel Jarpa Wevar	PRSD	A		10:34
Pamela Jiles Moreno	PH	A		10:34
Tucapel Jiménez Fuentes	PPD	A		10:47
Harry Jürgensen Rundshagen	RN	A		10:34
Pablo Kast Sommerhoff	EVOP	A		12:05
Sebastián Keitel Bianchi	EVOP	A		10:34
Issa Kort Garriga	UDI	A		11:39
Carlos Kuschel Silva	RN	A		10:34

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Amaro Labra Sepúlveda	PC	A		10:34
Joaquín Lavín León	UDI	A		11:20
Raúl Leiva Carvajal	PS	A		12:21
Aracely Leuquén Uribe	RN	A		10:36
Andrés Longton Herrera	RN	A		10:34
Pablo Lorenzini Basso	DC	A		10:34
Karin Luck Urban	RN	A		10:34
Javier Macaya Danús	UDI	A		11:05
Carolina Marzán Pinto	PPD	A		10:39
Manuel Matta Aragay	DC	A		10:34
Patricio Melero Abaroa	UDI	A		10:35
Cosme Mellado Pino	PRSD	A		11:11
Miguel Mellado Suazo	RN	A		10:34
Fernando Meza Moncada	PRSD	A		10:34
Vlado Mirosevic Verdugo	LIBERAL	A		10:51
Claudia Mix Jiménez	PODER	A		10:34
Andrés Molina Magofke	EVOP	A		10:34
Manuel Monsalve Benavides	PS	A		10:34
Celso Morales Muñoz	UDI	A		11:33
Cristhian Moreira Barros	UDI	A		10:34
Jaime Mulet Martínez	FRVS	A		13:45
Francesca Muñoz González	RN	A		10:34
Jaime Naranjo Ortiz	PS	A		10:34
Nicolás Noman Garrido	UDI	A		12:17
Iván Norambuena Farías	UDI	A		10:34
Daniel Núñez Arancibia	PC	A		11:49
Paulina Núñez Urrutia	RN	A		10:34
Emilia Nuyado Ancapichún	PS	A		10:34
Erika Olivera De La Fuente	IND	A		10:34
Maite Orsini Pascal	RD	A		11:25
José Miguel Ortiz Novoa	DC	A		10:34
Ximena Ossandón Irrarázabal	RN	A		10:34
Luis Pardo Sáinz	RN	A		10:34
Andrea Parra Sauterel	PPD	A		11:46
Diego Paulsen Kehr	RN	A		10:34
Joanna Pérez Olea	DC	A		10:34

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Leopoldo Pérez Lahsen	RN	A		10:34
Catalina Pérez Salinas	RD	A		10:40
José Pérez Arriagada	PRSD	A		10:34
Pablo Prieto Lorca	IND	A		10:34
Guillermo Ramírez Diez	UDI	A		10:34
Jorge Rathgeb Schifferli	RN	A		10:34
Rolando Rentería Moller	UDI	A		10:36
Hugo Rey Martínez	RN	A		10:34
Luis Rocafull López	PS	A		13:03
Camila Rojas Valderrama	IND	A		13:43
Leonidas Romero Sáez	RN	A		10:34
Patricio Rosas Barrientos	PS	A		10:34
Gastón Saavedra Chandía	PS	A		10:34
Jorge Sabag Villalobos	DC	A		10:34
Marcela Sabat Fernández	RN	A		11:44
René Saffirio Espinoza	IND	A		10:34
Raúl Saldívar Auger	PS	A		10:34
Gustavo Sanhueza Dueñas	UDI	A		10:34
Juan Santana Castillo	PS	A		10:42
Alejandro Santana Tirachini	RN	A		10:34
Marisela Santibáñez Novoa	PC	A		10:45
Frank Sauerbaum Muñoz	RN	A		10:34
Diego Schalper Sepúlveda	RN	A		10:36
Marcelo Schilling Rodríguez	PS	A		10:34
Alejandra Sepúlveda Orbenes	FRVS	A		10:34
Alexis Sepúlveda Soto	PRSD	A		10:34
Gabriel Silber Romo	DC	A		10:34
Leonardo Soto Ferrada	PS	A		10:34
Raúl Soto Mardones	DC	A		10:34
Guillermo Teillier Del Valle	PC	A		10:34
Jaime Tohá González	PS	A		10:34
Sebastián Torrealba Alvarado	RN	A		10:48
Víctor Torres Jeldes	DC	A		10:59
Renzo Trisotti Martínez	UDI	A		10:34
Virginia Troncoso Hellman	UDI	A		10:34
Francisco Undurraga Gazitúa	EVOP	A		10:34

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Ignacio Urrutia Bonilla	UDI	A		10:34
Osvaldo Urrutia Soto	UDI	A		10:53
Cristóbal Urruticoechea Ríos	RN	A		10:34
Camila Vallejo Dowling	PC	A		10:34
Enrique Van Rysselberghe Herrera	UDI	A		10:34
Esteban Velásquez Núñez	FRVS	A		10:34
Pedro Velásquez Seguel	IND	A		10:38
Mario Venegas Cárdenas	DC	A		10:34
Daniel Verdessi Belemmi	DC	A		10:34
Pablo Vidal Rojas	RD	A		10:34
Gastón Von Mühlenbrock Zamora	UDI	A		10:34
Matías Walker Prieto	DC	A		10:34
Gonzalo Winter Etcheberry	RD	A		10:34
Gael Yeomans Araya	RD	A		12:28

-Concurrieron, además, el ministro de Hacienda, señor Felipe Larraín Bascañán, y el ministro secretario general de la Presidencia, señor Gonzalo Blumel Mac-Iver.

-Se contó con la asistencia, también, del subsecretario de Hacienda, señor Francisco Moreno Guzmán; el subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, señor Claudio Alvarado Andrade, y el director de Presupuestos, señor Rodrigo Cerda Norambuena.

* **A:** Asistente; **I:** Inasistente; **MO:** Misión Oficial; **PC:** Permiso Constitucional; **LM:** Licencia Médica; **D:** Desaforado; **IG:** Impedimento Grave. **PMP:** Permiso por motivos particulares. **APLP:** Actividades propias de la labor parlamentaria. **PMP:** Permiso por Motivos Pariculares. **SPCA:** Salida del País Con Aviso; **PECP:** Permiso Especial Comités Parlamentarios. **GEPC:** Gestión encomendada por la Corporación.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 10.34 horas.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El acta de la sesión 89ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 90ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **ROJAS** (Secretario accidental) da lectura a la Cuenta.*

ACUERDOS DE LOS COMITÉS

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El señor Secretario dará a conocer los acuerdos de los Comités.

El señor **ROJAS** (Secretario subrogante).- Reunidos los jefes de los Comités Parlamentarios bajo la presidencia de la diputada señora Maya Fernández y con la asistencia de las diputadas señoras Natalia Castillo y Alejandra Sepúlveda, y de los diputados señores Boris Barreira, Ricardo Celis, Sergio Gahona, Leopoldo Pérez y Gabriel Silber, acordaron por unanimidad lo siguiente:

1.- Autorizar la presentación de indicaciones o la solicitud de división de la votación de algún artículo o partida del proyecto de ley de presupuestos del sector público correspondiente al año 2019 hasta las 14.45 horas de hoy.

2.- Rendir homenaje al exparlamentario y expresidente del Partido Demócrata Cristiano señor Renán Fuentealba Moena, en una fecha a determinar.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Por un asunto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señora Presidenta, invoco el artículo 21 del Reglamento de la Cámara, en concordancia con los artículos 5° y 13 del Código de Conductas Parlamentarias, para hacer presente que un grupo de parlamentarios de Chile Vamos, en particular de la UDI, respaldados por el movimiento de ultraderecha Acción Republicana, han emprendido una persecución antidemocrática, con el objeto de efectuar un verdadero linchamiento público al diputado Gabriel Boric, llegando al extremo de pedir su destitución...

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Señora diputada, desgraciadamente su intervención no se refiere al tema que estamos tratando.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- El artículo 13...

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Diputada Hertz, tiene que solicitar el punto de Reglamento cuando corresponda.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- El Código de Conductas Parlamentarias establece que para todos los efectos legales se entiende parte del Reglamento, y el artículo 5° del Código de Conductas Parlamentarias establece que el ejercicio de la función de los diputados debe orientarse, entre otras cosas, a la obtención de valores, como la seguridad jurídica y la democracia.

Es una conducta antidemocrática pretender la destitución del diputado Boric por haberse entrevistado con una persona que está en un espacio de libertad, como es el territorio de la República de Francia.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Señora diputada, la próxima vez que solicite punto de Reglamento, le pido que anuncie la materia a la que se va a referir.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Mi punto de Reglamento es completamente legal.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- No, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señora Presidenta, la sesión de mañana en la tarde está convocada hasta las 22 horas.

Dependiendo del estado de avance en el despacho de cada una de las partidas, ¿por qué no se deja planteada la posibilidad de que en vez de terminar a las 22 horas, la sesión se pueda

prolongar una o dos horas más, de tal forma de reducir el tiempo de trabajo de la sesión del jueves?

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Señor diputado, solicito que hable con su jefe de Comité, porque ese tema fue abordado por los Comités.

Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señora Presidenta, en relación con la discusión particular, ¿se establece un tiempo límite? Generalmente, en los años anteriores han sido cinco minutos por diputado.

En esa discusión se puede extender la sesión, pero es muy importante tener la posibilidad de que cuando se abra la discusión de la partida, y los diputados se inscriban, tengan cinco minutos para intervenir.

Pido que nos aclare ese punto.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Son cinco minutos por diputado en aquellas partidas que los jefes de Comités declaren compleja y tres minutos para el resto de las partidas. No procede el cierre del debate.

Tiene la palabra el diputado Ricardo Celis.

El señor **CELIS** (don Ricardo).- Señora Presidenta, a las 10.15 horas se liberó el informe de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Solicito que se tenga a bien evaluar la posibilidad de que si de aquí a las 13.00 horas hay dificultades para la presentación de las indicaciones, se pueda ampliar el plazo en dos horas más o durante un tiempo prudente.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El acuerdo es hasta las 14.00 horas, salvo que los Comités decidan otra cosa.

Las partidas ya están publicadas.

El señor **CELIS** (don Ricardo).- Señora Presidenta, solicito reunión de Comités a las 11.30 horas.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Llamaremos a reunión de Comités sin suspensión de Sala.

V. ORDEN DEL DÍA

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2019
(PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 12130-05)**

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, de presupuestos del sector público correspondiente al año 2019.

Antecedentes:

-Mensaje, 78ª de la presente legislatura, en 2 de octubre de 2018. Documentos de la Cuenta N° 1.

-Informe de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Documentos de la Cuenta N° 5 de este boletín de sesiones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En relación con la tramitación del proyecto, los Comités Parlamentarios adoptaron los siguientes acuerdos:

1) La presente sesión se destinará a su discusión general. Se destinarán cuatro horas, distribuidas proporcionalmente entre los Comités Parlamentarios, en los siguientes términos: Comité Renovación Nacional, 55 minutos 45 segundos; Comité Unión Demócrata Independiente, 46 minutos 27 segundos; Comité Socialista, 29 minutos 25 segundos; Comité Demócrata Cristiano, 21 minutos 41 segundos; Comité Revolución Democrática, 18 minutos 35 segundos; Comité Comunista-Progresista, 13 minutos 56 segundos; Comité Partido por la Democracia, 12 minutos 23 segundos; Comité Radical Social Demócrata, 12 minutos 23 segundos; Comité Mixto Humanista, Liberal, Poder, Ecologista Verde, 12 minutos 23 segundos; Comité Evolución Política, 9 minutos 17 segundos, y Comité Federación Regionalista Verde Social-Independientes, 7 minutos 45 segundos.

2) La presentación de indicaciones o la solicitud de división de la votación de algún artículo o partida solo se admitirá hasta las 14.00 horas del martes 13 de noviembre.

3) Para la presentación de indicaciones o solicitudes de división de la votación, deberá utilizarse el formulario disponible en la página web de la Corporación. Deberá presentarse cada solicitud por separado. Las indicaciones que no cumplan estos requisitos no serán admitidas.

4) Al término de las cuatro horas de debate, se procederá a votar en general el proyecto.

5) Todos los artículos y las partidas que no hayan sido objeto de indicaciones o de solicitudes de votación separada, se tendrán por aprobados también en particular, salvo que requieran *quorum* especial para su aprobación.

6) Solo por el martes 13 de noviembre se autoriza a las comisiones cuya hora de inicio está fijada a las 15.30 horas a comenzar sus sesiones a partir de las 16.00 horas, aunque resulten con un orden del día inferior a una hora, quedando sin efecto lo estatuido en el inciso final del artículo 230 del Reglamento.

7) En esta sesión se suspenden los tiempos de Proyectos de Acuerdo y de Resolución, el de Incidentes, y el funcionamiento de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado.

Se hace presente que la sesión de mañana miércoles 14 de noviembre se iniciará a las 10.30 horas. Si la minuta de votaciones no alcanza a elaborarse, se prorrogará el inicio de la sesión por el tiempo que fijen los Comités Parlamentarios.

Solicito a los jefes de Comités entregar la nómina de los diputados que van a intervenir y los tiempos asignados a cada uno.

En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Pablo Lorenzini.

El señor **LORENZINI**.- Señora Presidenta, es bueno tomarnos esta pequeña pausa.

Comenzamos a analizar lo que, de acuerdo con lo que algunos pensamos, no tiene nada que ver con la política. Se trata del presupuesto del país para todos los chilenos y chilenas, y no una bandera política para decir “soy de gobierno” o “soy de oposición”.

En ese sentido, varios parlamentarios, la mayoría de oposición, presentamos una serie de opciones al Ejecutivo. Al respecto, en verdad, al menos en mi caso, estoy muy desilusionado. Aquí no hay ganancias de unos ni de otros.

Cuando el Estado -los gobiernos anteriores también lo hicieron- deja 2.200 millones de dólares de libre disposición -está bien que dispongan de un poco de plata para luego destinarla aquí o allá-, me parece un poco “muchito”.

Ese es un error del Congreso Nacional, que nunca ha vigilado las reasignaciones presupuestarias. Nosotros aprobamos el presupuesto, pero durante el año se reasignan recursos, y esos dineros no pasan por aquí. A veces, logramos información.

Aprovecho de agradecer a los trece diputados integrantes de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, tanto de gobierno como de oposición, quienes hicimos un trabajo serio, responsable y bastante pesado, aunque sostuvimos conversaciones. Tenemos diferencias, pero hicimos un aporte y siempre fuimos más que los senadores en cuanto a presencia en las comisiones. Desde ese punto de vista, cumplimos como Comisión de Hacienda.

Logramos algunos cambios. De los 430 millones de dólares que rebajamos del Tesoro Público, nos dieron unos milloncitos; pedíamos 30.000 millones de pesos más para regiones, pero nos dieron 10.000 millones de pesos. La zona del diputado Ortiz fue una de las más castigadas, porque creo que le subieron como 280 millones o 400 millones de pesos, que para algo alcanzarán durante el año. Repito que para regiones pedíamos más, pero no se dio lo que solicitábamos.

Otro tema que planteamos -es un debate distinto- tiene que ver con la reforma de pensiones. Este era el minuto de hacer un ajuste a los que menos ganan. A los que ganan 107.000 pesos debimos haberles puesto 10 luquitas más en 2019, y luego con calma discutir el proceso de reforma de pensiones. Tampoco hubo nada.

Hubo unos pequeños ajustes, de los cuales tienen los detalles: pañales para los adultos mayores -el diputado Ortiz está muy contento-, salas cuna, camas de corta estadía y algo se consiguió para investigación y transporte, porque en las regiones no estamos recibiendo los

mismos subsidios. En fin, algo se logró; hubo un picoteo. También hubo algo para la Conicyt, la Junji y para mejorar la convivencia escolar.

Los temas que planteamos, en general, fueron acogidos, pero en lugar de los 3.000 millones que pedíamos nos daban 1.000 millones; en vez de 10.000 millones nos daban 4.000 millones. Al final, de los 280.000 millones de pesos, sobre los cuales pedíamos transferencias distintas, no nos dieron ni el 10 por ciento de aquello, porque hay mucho que corresponde a reasignaciones, como ocurre con el Serviu en algunas regiones, como Tarapacá, Valparaíso y otras.

Quedo desilusionado. Creo que el presupuesto de todos los chilenos deberíamos haberlo conversado más; tampoco ello ocurrió en otros gobiernos. No hemos logrado cambiar eso. Este Congreso no tiene la potencia para hacerlo. Esta es la plata de todos; no es para hacer política.

Hay que ver las regiones y los sectores afectados. Los parlamentarios estamos en contacto con la ciudadanía. Los alcaldes, los jefes comunales, nos dicen: “Esto está bien, esto está mal; eche una mano para acá”, pero los presupuestos se hacen en cuatro oficinas por siete tecnócratas que no “cachan” nada, que nunca han salido a terreno y, por supuesto, es pura teoría. Es el polinomio -como decía el señor ministro- el que ha mandado aquí, señores diputados; solo expertos en polinomios pueden hacer los cálculos.

Algo se hizo, pero fue poquito. Quedé desilusionado, porque creo que el debate debió ser mucho mayor. Los senadores se conforman con poco y aplaudían, pero tienen otro esquema.

Desde ese punto de vista, al menos, logré aprobar una indicación con otros parlamentarios -en la Comisión Mixta contó con el voto favorable de la mayoría de los miembros de esta Corporación- que consiste en que una vez asignadas las platas a la Cámara de Diputados, estas no pueden ser cambiadas durante el año. Eso fue aprobado.

Hoy presentaré una indicación -espero que la respalden- para que las reasignaciones que haga la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Régimen Interno se informen posteriormente a lo que es...

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Gastón von Mühlenbrock.

El señor **VON MÜHLENBROCK**.- Señora Presidenta, aprovecho la oportunidad para saludar al ministro de Hacienda, presente en la Sala, con quien hemos compartido largas horas, por muchos días, entre octubre y noviembre, aunque esta tarea presupuestaria empezó mucho antes, pues, como todos sabemos, el proyecto de ley de presupuestos se presenta al Congreso Nacional en septiembre.

Estamos discutiendo un proyecto de ley que destacará por dos cosas: primero, por la responsabilidad fiscal del proyecto, que equilibra las restricciones presupuestarias con las prioridades del programa de gobierno del Presidente Piñera, y segundo -es muy importante-, por el éxito de la política de los acuerdos.

Lo primero es una noticia excelente, porque permite el fortalecimiento de la educación superior pública por 8.000 millones de pesos, porque hay un incremento en inversión regional por 10.000 millones de pesos y porque el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), que ayuda a quienes padecen de alguna adicción y necesitan el apoyo de todos a través de un organismo del Estado, tiene un incremento, en el Programa de Rehabilitación, por 1.000 millones de pesos.

Este presupuesto es muy responsable, porque a pesar de las infundadas críticas que ha recibido respecto de la cultura, aumenta su presupuesto en 1.200 millones de pesos y los fondos para el subsidio al transporte público en regiones (FAR) tienen un aumento de 6.000 millones de pesos.

Respecto del éxito de la política de los acuerdos, cabe decir que esta política requiere de diálogo y de tolerancia para enfrentar respetuosamente los diferentes puntos de vista que todos tenemos el derecho a tener, para enfrentar la convivencia pacífica entre las personas.

Ese acuerdo es un éxito para la oposición, que demuestra ser dialogante; es un triunfo para Chile Vamos, que logra articular y sostener con firmeza un acuerdo necesario, y, por cierto, un logro para el gobierno, que creó las condiciones necesarias para pensar en un acuerdo y luego las mantuvo, a pesar de las dificultades propias de una tramitación intensa.

En este orden de cosas, aumentamos el presupuesto de salud en 5,9 por ciento; vivienda, en 5 por ciento, y educación, en 2,9 por ciento.

En el ámbito de los adultos mayores, hay un incremento de 161 millones de dólares para el pilar solidario, un aumento de 13,1 millones de dólares en la entrega del bono por hijo y nuevos fondos para los servicios de atención al adulto mayor.

Además, en materia de educación preescolar, el gasto en subvenciones crece en 3,9 por ciento; en la educación escolar, aumentan las subvenciones escolares, el presupuesto en infraestructura educacional y también en recursos recreativos.

Por último, en educación superior, el presupuesto aumenta en 6,2 por ciento, promoviendo un impulso a las universidades estatales y a los IP y CFT.

El proyecto de ley pone énfasis en materias de seguridad ciudadana, salud y crecimiento económico. En este último punto, impulsa la entrega de mayores recursos en infraestructura y conectividad, sentida aspiración por parte de las regiones de nuestro sur.

Hubo un aumento de 10.000 millones de pesos en inversión regional, lo que quiere decir que prácticamente todas las regiones aumentan su presupuesto respecto del año anterior en más de 3 por ciento; incluso, algunas llegan a 4 por ciento. En el caso de la Región de Los Ríos, la cual represento, la cifra alcanza a 46.875 millones de pesos.

De esta manera, suben todas las regiones de nuestro país, en un promedio de 3,8 por ciento de crecimiento respecto del anterior presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

En ese orden de cosas, no puedo dejar pasar el esfuerzo que el gobierno propone en materia de infancia y de protección de nuestra clase media. En efecto, en el primer caso se avizora un incremento de los recursos para la operación de los Cread; en el área de protección de menores, el aumento de 52 por ciento de los recursos en el programa de representación jurídica para niños, niñas y adolescentes, y el reforzamiento del programa Chile Crece Contigo, entre otros aumentos presupuestarios en materia de infancia.

En relación con la clase media, se crea la Red Clase Media Protegida y, para su cobertura, se entrega financiamiento para eventos catastróficos de salud, desempleo, créditos y becas de educación superior y delitos violentos.

En consecuencia, nos encontramos ante un proyecto de ley plenamente concordante con el programa de gobierno sustentado por el Presidente Piñera, que no es más que la manifestación de las esperanzas y anhelos de millones de chilenos.

Espero que exista buena voluntad en torno a la discusión del presupuesto, con el fin de que las prioridades esenciales de nuestra sociedad tengan la respuesta institucional acorde a estos desafíos.

Como miembro de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos -esta es la décimo tercera vez que discuto el presupuesto del país-, me veo en la necesidad de reconocer el trabajo conienzudo de los participantes en esta instancia legislativa, particularmente con ocasión del surgimiento de las bases del acuerdo destinado a encontrar puntos de encuentro en temáticas de tanta trascendencia para el Chile de hoy.

En efecto, en materia de educación, rehabilitación, regionalización, cultura, fortalecimiento del rol de la mujer en la sociedad, vivienda, agricultura, salud, economía, transporte, medio ambiente, Televisión Nacional de Chile, todas temáticas de suma importancia que representan los desafíos programáticos de nuestro país para las próximas décadas y que en esta oportunidad requieren el esfuerzo de las autoridades políticas para superarlos.

Por ello, manifiesto mi adhesión sustancial a este proyecto de ley, y espero que prime el interés superior de nuestra república por sobre las mezquindades que tanto daño han ocasionado a los chilenos, particularmente a los más necesitados.

En resumen, en este proyecto de ley tenemos, por un lado, una responsabilidad fiscal y, por otro, una política de acuerdo que fue laboriosamente trabajada, que han permitido llegar a un acuerdo político en el Congreso Nacional, particularmente en la Cámara de Diputados.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Luis Castro.

El señor **CASTRO** (don Juan Luis).- Señor Presidente, en la discusión general de este proyecto de ley, quiero abordar específicamente las preocupaciones que hemos constatado en materia de presupuesto de salud, que es uno de los que, según se ha dicho, ha sido priorizado para el próximo año.

Hay cuatro temas que quiero dejar planteados, que mañana, probablemente a través de las enmiendas, vamos a tratar de mejorar o corregir.

Primero, una gran ausencia: la deuda estructural del sistema de salud chileno, que alcanzó a más de 260.000 millones de pesos el año pasado, que tiene que ver con que los precios y los costos de las atenciones no están diferenciados, no tiene una respuesta en el presupuesto para el 2019. Vale decir, vamos a seguir acostumbrados a inyecciones de Hacienda cada tres o cuatro meses, para salir de la asfixia que tienen los hospitales y los servicios de salud, porque no hay una fórmula que permita dar equilibrio fiscal a los gastos en que se incurre en los

servicios de salud, bajo una modalidad que permita definitivamente evitar el endeudamiento crónico.

Segundo, en la actualidad, la atención primaria de salud tiene un per cápita del orden de los seis mil y tantos pesos. Sube, pero en los montos más discretos que hemos tenido en los últimos años, en circunstancias de que es la puerta de entrada del sistema de salud.

Tercero, en las listas de espera, particularmente en las no AUGE, se incurre en un error observado por la Contraloría, que es mantener aquella glosa que permite la compra de servicios a sociedades médicas, donde hay juez y parte incluido, es decir, funcionarios públicos que en la mañana atienden a pacientes de listas de espera y en la tarde atienden pacientes por compra de servicios, con miles de irregularidades detectadas y más de un tercio de la deuda generada en el sistema solo por el pago de honorarios médicos a sociedades de esta naturaleza.

Me llama mucho la atención que el señor ministro, a pesar de haberla criticado drásticamente, mantenga esta situación en el Fonasa, porque al nuevo sistema informático que ha fallado todo este año se le mantienen recursos millonarios. No hay claridad para los usuarios que sacan bonos del Fonasa. No hay cobertura de medicamentos ni de odontología.

Además, hemos planteado presentar mañana una indicación para dar cobertura a las mujeres guatita de delantal, que han esperado por años una cirugía -el año pasado logramos que fuera aprobada por la Cámara-, con un presupuesto de 50.000 millones de pesos para cirugía bariátrica y abdominoplastía.

La judicialización que hemos visto en estos días hace inevitable que, en materia de medicamentos, que no es ley de fármacos, tengamos una señal que no hemos visto aún en este presupuesto, para que el Fonasa establezca una cobertura definitiva de tarificación de precios de medicamentos en el presupuesto 2019.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Recabo la unanimidad de los diputados para que pueda ingresar a la Sala el director de Presupuestos.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor **AUTH**.- Señor Presidente, todos sabemos que la discusión presupuestaria es un ritual que tiene reglas del juego bien establecidas. Como es sabido -si no lo saben, entérense ahora-, el esquema establece que, de no ser aprobado el presupuesto, rige el proyecto de ley original, o sea, es aprobado el proyecto que ingresó al Congreso. Eso establece el marco de restricciones y, por lo tanto, las balas con que lidiamos, en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y en esta Sala, son de salva. A mi juicio, lo que hace la diferencia es, por un lado, la unidad y fuerza de la oposición y, por otro, la disposición del Ejecutivo a conversar y a flexibilizar su propuesta de presupuesto.

Eso es exactamente lo que ha ocurrido en este caso y por eso este proyecto de ley de presupuestos fue aprobado prácticamente por la unanimidad de los miembros de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos después de un psicodrama que llevó a rechazar completamente -inédito rechazo- la partida del Tesoro Público, por una reducción muy significativa de 400.000 millones de pesos.

Por supuesto, el oficialismo reclamó con dramatismo que eso iba a impedir el reajuste del sector público y provocar otras catástrofes; pero, como sabemos, esas son balas de salva y finalmente no queda otra opción que llegar a un acuerdo. La pregunta es cuándo se llega al acuerdo. A veces, el acuerdo simplemente es dejar que se apruebe un presupuesto que, de cualquier modo, será el presupuesto del gobierno del Presidente Piñera y no el presupuesto que habría querido la oposición.

Lo que podemos hacer, como se sabe, es rebajar partidas -cosa que hicimos- y, por supuesto, rechazar partidas o programas, cosa que también hicimos en abundancia esta vez. Los recursos para educación superior pública, los recursos para el SAG y los recursos para diversas iniciativas fueron rechazados como “señal política” para que el gobierno flexibilizara su posición.

Digo que la diferencia estuvo este año en la unidad y fuerza de la oposición, porque se constituyó un comité que integró a todas y cada una de las fuerzas, al menos a las que están representadas en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. De hecho, el diputado Giorgio Jackson, que presidió la Cuarta Subcomisión, que trató las partidas de los ministerios de Educación, de Vivienda, del Interior y las de otros organismos, fue el representante de la oposición en el comité que interactuó con el gobierno para llegar a este acuerdo.

¿Por qué tuvimos un relativo éxito? Primero, hay que aclarar cuál es el éxito, porque tampoco es para salir a festejar, para bailar cueca ni para tomarse fotografías con las manos alzadas. De lo que recuerdo, de siete procesos de negociación no había visto la modificación de 100.000 millones de pesos, parte de los cuales corresponden a asignaciones, y 29.400 millones derechamente a recursos adicionales que salen del Tesoro Público y que van a programas e iniciativas específicas, priorizadas por la oposición.

¿Por qué conseguimos aquello? Porque pudimos focalizar, en primer lugar, en ciencia e innovación. En este ámbito se recuperaron, respecto del proyecto original, 2.500 millones de pesos para la Conicyt. Francamente era inaceptable la rebaja de recursos que estaba experimentando la Conicyt.

También cabe mencionar los recursos adicionales que se destinan al programa de innovación que desarrolla la Corfo. Esto constituye un foco importante respecto del cual se produjo un avance significativo.

En segundo lugar -no es por jerarquía-, los temas de mujer fueron planteados con brío por las senadoras Ximena Rincón, Adriana Muñoz y Yasna Provoste. En consecuencia, se logró, primero, como dirían en el campo, “meter la puntita”, por lo que explícitamente se estableció una glosa al respecto. Me dio mucho gusto escuchar de boca del propio ministro Larraín decir que habrá 600 millones de pesos para educación no sexista. Parecía increíble, pero era el propio ministro el que estaba pronunciando las palabras “educación no sexista”, reivindicación, como se sabe, muy sentida.

Aparte de esos 600 millones, otros 1.000 millones de pesos irán al programa de reparación, atención y cuidado de víctimas de violencia doméstica y de violencia de género.

En tercer lugar, el Serviu. Cinco regiones experimentaban bajas demasiado significativas en los recursos del Serviu. Por ello, se recuperaron, por la vía del título de préstamos, 48.000 millones, lo que atenúa de manera muy importante la caída de recursos.

Convengamos en que de todos modos hay una caída en la inversión en el Serviu.

También es importante mencionar la incorporación de una glosa en la partida 05, que facilitará la compra de terrenos para proyectos de vivienda colectiva.

En cuarto lugar, la inversión regional. Al respecto, hubo un pequeño avance en el sentido de que se incorporaron 10.000 millones de pesos como recursos nuevos. Ninguna región crece menos del 3,2 por ciento en el programa Inversión Regional, específicamente. Entendemos el encadenamiento que produce la inversión regional pública sobre la inversión privada.

En quinto lugar, el transporte regional. Al respecto, se logró una cuestión muy relevante. Parte de los recursos de la “ley espejo” -uno nunca termina de enterarse de lo que ocurren al Tesoro Público. Lo que se hizo fue restar 6.000 millones al Tesoro Público para destinarlos a los programas de perímetros de exclusión, de transportes en zonas aisladas, de transporte escolar, etcétera. Son 6.000 millones adicionales, que corresponden, más o menos, a la demanda existente en las distintas regiones de Chile de buses que lleven escolares desde sus localidades a las escuelas públicas.

En sexto lugar, cabe mencionar el Programa de Fortalecimiento de la Educación Pública, que estaba creciendo menos que el aporte que se hacía a las universidades privadas. En este ámbito hubo un efecto de igualación por la vía de incorporar 8.000 millones adicionales.

Por último, y no por ello menos importante, el ministro de Hacienda hizo exactamente lo mismo que nos hizo en 2010: “tocarnos la oreja”. En 2010 disminuyó radicalmente los recursos entregados a los grandes centros culturales nacionales, como Matucana 100, Teatro a Mil, Balmaceda, el Museo Chileno de Arte Precolombino, el Museo Violeta Parra, en fin. Pero, por supuesto, en 2010 el ministerio tuvo que “recoger cañuela”, y finalmente entregó el aporte que correspondía.

Posteriormente, entre 2011 y 2014 el asunto no se discutió. Pero en el segundo gobierno del Presidente Piñera y en su segunda gestión como ministro, volvió con la misma cantinela y rebajó en 30 por ciento los recursos de aportes basales a las grandes instituciones culturales.

Al final, por supuesto, retrocedió y finalmente reincorporó los recursos a todas esas instituciones, que necesitan, indudablemente, para su proyección en el tiempo, la estabilidad de los recursos. Se incorporó como requisito que al menos el 10 por ciento de lo aportado por el Estado se reincorpore como aportes propios. Hay instituciones que tienen mucho más del 50 por ciento, por lo que es una exigencia razonable que al recurso público se agregue también el recurso generado por las propias instituciones. Ese problema fue salvado.

¿Cuál es la lección principal? La lección principal es que frente a una oposición unida, bien focalizada, al gobierno no le queda otra que conversar y negociar si es que quiere que se aprueben sus proyectos de ley, en particular el de presupuestos para 2019, con respaldo mayoritario y no pirqueando uno, dos o tres votos para conseguir una mayoría muy frágil y circunstancial.

Si esta filosofía de fuerza y unidad opositora y de disposición al diálogo y a recoger las principales demandas de la oposición se verificara cotidianamente en los proyectos que discutimos, en particular en los más relevantes, le auguro, ministro, un futuro promisorio. En cam-

bio, si esta actitud retrocede a la rigidez, al ideologismo y a la voluntad de pasar por encima de la oposición, francamente no logrará que se apruebe ningún proyecto de ley relevante.

Espero que la unidad y la fortaleza de la oposición demostradas en este proyecto de ley de presupuestos se repitan en las iniciativas de ley que vienen.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señora Presidenta, no voy a hablar de números, sino de sentimientos. Desde ese enfoque, quiero decir que la razón por la que el proyecto de ley de presupuestos que estamos debatiendo es austero se debe a que la deuda del país asciende a más de 74.000 millones de dólares, la mitad de la cual se generó en los gobiernos de la Presidenta Bachelet.

Digo eso porque todos los años el país debe pagar 2.200 millones de dólares de deuda pública, lo que impide destinar esos recursos a otras necesidades, como el mejoramiento de las pensiones y la construcción de viviendas sociales, entre otras. Ese es el monto que se debe restar de los gastos corrientes para pagar la deuda originada por la farra llevada a cabo en el país.

Asimismo, es importante felicitar al ministro de Hacienda por los acuerdos alcanzados. Ayer, en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos pude observar la forma en que se lograron.

Existen siete ejes sobre los que se basa este proyecto. El primero dice relación con un Chile más seguro, ya que la seguridad es la prioridad de los chilenos y de este gobierno. Los esfuerzos estarán destinados a la modernización de las policías y al aumento de su dotación, aspecto que es muy importante, porque la gente siempre pide mayor presencia policial en los barrios, la incorporación de tecnología de punta para la labor de las policías y el fortalecimiento de los sistemas de inteligencia.

También es muy importante retomar la senda del crecimiento, desafío que se le exige al Presidente Sebastián Piñera.

Con este presupuesto, que se hace cargo de aquello y da un fuerte impulso al emprendimiento, a la inversión y, en especial, a las pymes, se espera retomar la senda del crecimiento económico, lo que contempla dos importantes aristas: por un lado, la infraestructura y la conectividad, con recursos que se destinan a proyectos de viabilidad, de aeropuertos, de agua potable rural y de construcción de líneas del metro, entre otras.

Por otra parte, se consideran recursos para las pymes, para capacitación, para iniciativas y programas, como el bono de capacitación para pequeñas y medianas empresas, y para el programa de capacitación para la reconversión laboral y formación de puestos de trabajo, entre otros.

También es importante destacar el aumento de recursos en salud, lo que beneficiará a todos los chilenos. Con eso se espera reducir las listas de espera -desafío en el que ya está tra-

bajando el ministro-; bajar los precios de los medicamentos, porque habrá recursos para adquirirlos por internet, a través de una modalidad *online*, y dotar al país de mayor cantidad de especialistas.

Además, se contempla un presupuesto para los niños, con lo que se los coloca en el primer lugar de las prioridades, y para los adultos mayores.

El proyecto de ley de presupuestos para 2019 destina recursos para reemplazar el desprestigiado Sename por dos modernos servicios de protección de la infancia vulnerable, los que tendrán por finalidad rehabilitar a los jóvenes infractores de ley.

Respecto de nuestros adultos mayores, el presupuesto permitirá aumentar sus pensiones y crear un seguro para aquellos que no son autovalentes, medidas que posibilitarán su mayor integración.

En cuanto al fortalecimiento de la educación en todas las etapas de la vida, el presupuesto para el año 2019 es un compromiso con la calidad de enseñanza en todos los niveles, sin dejar a nadie atrás. De esta manera, destina recursos a la educación preescolar, escolar y superior.

Además, el presupuesto para el año 2019 aumenta los recursos para las regiones, lo que implica la transferencia de mayores atribuciones y poderes y la exigencia de mejores estándares y de mayor transparencia y participación ciudadana.

Es importante señalar que la Red Clase Media Protegida es un sistema que permitirá enfrentar las contingencias que más afectan a la clase media, como el caso de eventos catastróficos en salud y la dificultad para encontrar empleo, a través del mejoramiento del uso y la disposición de los seguros respectivos, entre otras cosas. Además, se ha hecho un importante esfuerzo en materia de política de vivienda para ayudar a la históricamente desprotegida clase media.

En consecuencia, junto con reiterar mis felicitaciones al ministro y al gobierno por los acuerdos alcanzados, quiero señalar que además es importante que haya mayor transparencia hacia la ciudadanía en materia de ejecución presupuestaria.

Por eso, vamos a pedir que en las páginas web de todos los organismos públicos regionales se indique en qué se está gastando la plata, para que cada uno de los chilenos se informe respecto de si la ejecución presupuestaria se está efectuando en relación con lo aprobado.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Guillermo Ramírez.

El señor **RAMÍREZ**.- Señora Presidenta, esta es la primera vez que me corresponde debatir el proyecto de ley de presupuestos, cuya discusión tiene dos formas de ser enfrentada: a través del análisis del incremento o la disminución de determinados montos, o de entender que, al final del día, el debate dice relación con las prioridades del país.

Por lo tanto, si para un gobierno y para un Presidente lo prioritario son los niños, eso tiene que estar reflejado en el presupuesto; de lo contrario, todo lo que se señale al respecto son solo palabras que se las lleva el viento.

En ese sentido, el gobierno presentó un proyecto de ley de presupuestos que se hace cargo de las promesas del Presidente Piñera, de su programa de gobierno y de las prioridades que propuso al país, en virtud de las cuales fue escogido hace aproximadamente un año.

No olvidemos que tanto la ciudadanía como la misma Constitución Política de la República otorgan al Presidente de la República la facultad de fijar las prioridades del país, de manera que, al final del día, está a cargo de la administración del país.

Se podría decir que el proyecto de ley de presupuestos del Presidente Piñera tiene dos grandes prioridades para hacerse cargo de las promesas de campaña y del programa de gobierno. En ese sentido, prácticamente el cincuenta por ciento del alza del presupuesto para el próximo año se concentra en educación y en salud, dos materias que son muy sensibles para el Presidente.

Lo propio se puede señalar en materia de infancia, sobre la base de considerar a los niños primero, en los recursos que se contemplan para la reestructuración del Sename, para potenciar el crecimiento económico y para infraestructura. Todo eso lo podemos poner en un paquete.

La segunda prioridad del gobierno es que el presupuesto sea austero, porque es importante cuidar las arcas fiscales.

El alza de 3,2 por ciento de este presupuesto responde a eso, no a que Chile tenga muchas necesidades y a que haya demasiadas cosas pendientes, sin perjuicio de que es obvio que las hay; pero uno no se puede hacer cargo de aquellas que siempre existirán a través de una política fiscal irresponsable.

No olvidemos que el gobierno pasado duplicó la deuda del país, lo que hace que en la actualidad a Chile se le mire con peores ojos en el concierto internacional. Al igual que una persona sobreendeudada empieza a ser riesgosa para ser sujeto de préstamos, cuando un país está sobreendeudado también es más riesgoso, razón por la que debemos recuperar nuestra clasificación de riesgo. Si hubiéramos seguido por la misma pendiente de deuda, en tres gobiernos nuestra deuda habría sido igual a la de Argentina, lo que no es aceptable.

Por lo tanto, el gobierno, entendiendo que hay múltiples prioridades que son urgentes y que se deben solucionar, hizo un esfuerzo por cuadrar el círculo, y con los recursos que tenemos y con una leve alza del 3,2 por ciento del presupuesto presentó sus prioridades.

Con todo derecho, cumpliendo además con su deber, el Parlamento entró a discutir el presupuesto para tratar de perfeccionarlo. A veces las prioridades del gobierno coinciden plenamente con las de los parlamentarios, pero en ocasiones hay matices que es necesario corregir.

Creo que se llegó a un buen acuerdo, pero en virtud del tiempo no puedo mencionar todos sus alcances. Sin embargo, quiero señalar, como ejemplo, que en educación se fortalece la educación superior, la Conicyt, la Junji y los liceos bicentenario, entre otros.

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública va a recibir más fondos para el Senda. Para todos es importante el tema de la prevención de la droga.

La Subdere recibirá más fondos para la compra de terrenos para viviendas sociales.

En Agricultura, el acuerdo permite mayor fortalecimiento del SAG.

En Salud, hay una reasignación por 6.500 millones de pesos.

En Transportes, hay un aumento en el subsidio para el transporte en regiones, etcétera.

Creo que el proyecto de ley de presupuestos que vamos a aprobar, que es fruto de un acuerdo entre el gobierno, los parlamentarios de oposición y los parlamentarios de gobierno, es un mejor proyecto que el que ingresó a tramitación al Congreso Nacional. Lo digo sin complejos, porque, finalmente, cuando se llega a buenos acuerdos, que mejoran los proyectos, tal como ocurrió, por ejemplo, en el proyecto “aula segura”, nadie pierde. Cuando se llega a este tipo de acuerdos y se mejoran los proyectos de ley, es Chile el que gana, por lo cual debemos sentirnos orgullosos.

Por eso, agradezco al gobierno su capacidad de escuchar y la paciencia que tuvo para sentarse a la mesa y negociar durante largas horas, porque, como bien dijo el diputado Pepe Auth, es el gobierno el que tiene la manija, el control de la discusión presupuestaria. Los parlamentarios no podemos subir los recursos del proyecto de presupuestos -eso solo lo puede hacer el gobierno-, y si los parlamentarios rechazamos el proyecto presupuestos, finalmente queda como ley el proyecto presentado por el gobierno.

En consecuencia, dado que es el gobierno el que tiene la manija, uno debe hacer un reconocimiento a su capacidad que de escuchar, tanto a los parlamentarios de gobierno como a los de oposición, y de llegar a un buen acuerdo.

Asimismo, agradezco a la oposición el respeto con el cual plantearon sus prioridades, porque desde el minuto uno respetaron una cosa que para el gobierno era una especie de línea roja: no aumentar el gasto general, respetar el alza, el reajuste de 3,2 por ciento del presupuesto que, como expresé, busca restablecer la responsabilidad fiscal.

Por supuesto también agradezco a los parlamentarios de Chile Vamos, ya que cuando uno es parlamentario de gobierno, a veces debe tolerar que el gobierno haga la mayor parte de la pega y nos quedan menos espacios para plantear nuestras inquietudes, aunque en este caso igual lo pudimos hacer.

Termino diciendo que siempre, en cualquier presupuesto, de cualquier año, de cualquier gobierno, de cualquier país, vamos a encontrar que algunas partidas son bajas. No existe país que haya logrado solucionar todos sus problemas, así que siempre vamos a encontrar partidas, programas, proyectos a los que se les pudo haber entregado más recursos. ¡Siempre!

El camino fácil es sentarse aquí, tomar el micrófono y denunciar que tal o cual partida es aparentemente baja, y empezar a pegarle al gobierno. Eso es muy fácil, pero hasta ahora no lo he visto. No lo vi en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos ni lo he visto en la Sala. Por eso es que saludo la forma en que se ha discutido.

Espero que esto se valore en su globalidad: con las restricciones presupuestarias que tenemos y con la responsabilidad fiscal que nos demanda la realidad económica.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Antes de dar la palabra al siguiente diputado, cito a reunión de los jefes de Comités Parlamentarios, sin suspender la sesión.

Tiene la palabra el diputado Andrés Molina.

El señor **MOLINA**.- Señora Presidenta, recuerdo que durante la campaña del entonces candidato Sebastián Piñera, el actual mandatario adquirió un compromiso con todos los chilenos, el cual se sustentaba en cinco pilares, entre los que estaba el abordar los problemas que afectan a la Región de la Araucanía. El Presidente Piñera, por tanto, fue elegido por todos los chilenos, de todas las regiones del país, sabiendo que favorecería a La Araucanía, compromiso que marca una diferencia con su primer gobierno y con todos los gobiernos que lo antecedieron. Bueno, ese compromiso se hace carne en este su primer proyecto de presupuestos, porque considera un aumento presupuestario mayor para esa región.

Debo agradecer la actitud de muchos de los parlamentarios, porque han entendido que el Presidente está cumpliendo un compromiso electoral, aunque a algunos les pueda incomodar esa situación, dado que ven que en sus regiones tienen necesidades iguales o similares a las de La Araucanía.

Es así como la Región de la Araucanía aumenta su presupuesto en 4,5 por ciento, llegando a 116.000 millones de pesos en lo que es gobierno regional. Al mismo tiempo, a través del llamado Plan Impulso, se generará una serie de proyectos que permitirán que la región avance y se ponga al día, porque es una región atrasada respecto de las demás, en términos de su desarrollo.

Como Evolución Política, tenemos cuatro parlamentarios, dos senadores y dos diputados, que representan a la Región de la Araucanía, por lo cual para nosotros este es un asunto esencial, dado que los problemas de nuestro país se hacen carne en forma mucho más profunda en La Araucanía, por ejemplo, en materia de niñez, de adultos mayores, de pueblos originarios. Sin duda, con este aumento presupuestario la Región de la Araucanía tendrá mejores posibilidades de solucionar esos problemas y otros más.

Hago un llamado a la responsabilidad de los equipos técnicos para que, llegado el momento, saquen adelante la ejecución presupuestaria. También hago un llamado al ministro, para que se cumplan los acuerdos plasmados en las glosas presupuestarias, muchos de ellos relativos a la necesidad de informar a la Comisión Mixta de Presupuestos respecto de la ejecución presupuestaria en las regiones, porque es habitual que esas glosas no se cumplan, dado que nadie les hace seguimiento. También hemos propuesto un par de glosas que tienen que ver con mayor información regional, así que esperamos que se cumplan.

Por último, expreso que me siento contento por el acuerdo por la niñez, que también se ve reflejado en el proyecto de presupuestos en debate, y en forma importante, dado que de un presupuesto de 109.000 millones de pesos pasamos a uno que supera los 219.000 millones. Eso refleja que el Presidente Piñera realmente ha puesto a los niños en el primer lugar de la lista de prioridades. Ese es otro deseo y otra misión de Evolución Política que se ven reflejados en el presupuesto.

Por ello, agradezco al señor Presidente de la República, al ministro de Hacienda, al resto del gobierno y a la oposición por permitirnos sacar adelante estos temas, ya que, en mi opinión, de ellos depende nuestro futuro.

Espero que la comisión que está viendo el aumento del Sename logre sacarlo adelante, porque es esencial y urgente.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra al diputado Manuel Monsalve, hasta por diez minutos.

El señor **MONSALVE**.- Señor Presidente, antes de referirme al proyecto en debate, permítame saludar a los concejales de la comuna de Los Álamos que nos acompañan en las tribunas.

Por su intermedio, saludo además al ministro de Hacienda y al director de Presupuestos.

El debate del presupuesto del sector público siempre es interesante, pues permite contraponer visiones de sociedad, ver cómo el gobierno intenta cumplir su programa y compromisos a través del presupuesto, permite llegar a acuerdos y también evidenciar los disensos, propios de toda democracia, entre el gobierno y la oposición.

Este es el primer proyecto de presupuestos que nos propone el gobierno del Presidente Sebastián Piñera, y es bien interesante debatir acerca de cómo el primer mandatario busca cumplir el eje central de aquello por lo cual ganó la elección, de aquello que hizo que la mayoría de los chilenos votara por él, que es el compromiso de que los chilenos tengan tiempos mejores.

Por tanto, es natural que la oposición busque en el presupuesto dónde está expresado ese compromiso de darles tiempos mejores a los chilenos, y creo que ahí este primer proyecto de presupuestos queda al debe. No hay una fuerte expresión que nos permita percibir que habrá un cambio radical en las condiciones de vida de nuestros ciudadanos.

En el caso de los adultos mayores, por ejemplo, no se consideran recursos para destinar a la rebaja de los pasajes en el transporte público. Otro ejemplo es la negativa del gobierno a aceptar la posibilidad de separar el proyecto de reforma de pensiones y mejorar las pensiones básicas solidarias y el aporte previsional solidario para los adultos mayores a partir de enero de 2019.

En el caso de la clase media, a propósito del eslogan de la “clase media protegida”, hay un programa de 700 millones de pesos en un contexto de un presupuesto de la nación de más de 73.000 millones de dólares. Es una expresión bastante pequeña.

La clase media ve cómo aumenta el costo de los pasajes en la Región Metropolitana y también en el caso de la provincia de Arauco, donde se paralizó el perímetro de exclusión, también ha visto cómo el costo de los combustibles y las tasas de desempleo han aumentado. Entonces, con razón la clase media se pregunta cómo con este presupuesto y con las políticas públicas implementadas se podrá cumplir con el compromiso de tiempos mejores y de protección para la clase media. Sinceramente, creo que el presupuesto no cumple a cabalidad con las expectativas que se trazaron a partir de los eslóganes de tiempos mejores y de la clase media protegida.

Como han indicado varios señores diputados, el gobierno ha privilegiado su compromiso con la macroeconomía y ha definido como elemento central del presupuesto la austeridad en el gasto público, con el objetivo de lograr el equilibrio fiscal y controlar la deuda pública. El gobierno ha considerado dicha deuda pública como un gran problema y varios de sus personajes así lo han manifestado. Incluso, han responsabilizado al gobierno anterior de generar una gran deuda pública.

¿A cuánto asciende la deuda pública de Chile? Corresponde a 25 puntos del Producto Interno Bruto. ¿Es alta o baja? Hay que compararla con la de otros países.

México tiene una deuda de 45 puntos del PIB y Argentina de 80 puntos del PIB. Chile tiene una de las deudas públicas más bajas de América Latina, y el ministro de Hacienda y el director de Presupuestos lo saben. Solo hay dos países de América Latina que tienen deuda pública menor a la de Chile: Guatemala y Paraguay. Estados Unidos tiene una deuda pública de 105 por ciento respecto del PIB. O sea, ¿es grande la deuda pública de Chile? ¿Es un problema crítico para la sociedad chilena? La respuesta es no. En el contexto de América, Chile tiene una de las deudas públicas más bajas de todo el continente. Entonces, la austeridad, que se justifica en el control de la deuda pública, en realidad parece un argumento engañoso.

¿Dónde hay efectivamente problemas de deuda? En los chilenos, porque ellos son los que están endeudados. La deuda pública de Chile es una de las más bajas del continente, pero no así la deuda de los chilenos, quienes se endeudan para pagar medicamentos, pasajes, estudios y salud. ¡La deuda privada de los chilenos es la más alta de América y una de las más altas del mundo y esa situación no se enfrenta claramente en este proyecto de ley de presupuestos!

La austeridad y el equilibrio fiscal que propone el gobierno es de gran utilidad para las empresas, las que durante el primer semestre de este año han tenido utilidades por más de 10.000 millones de dólares; en cambio, los ciudadanos chilenos tienen la deuda más alta de América.

Entonces, uno se pregunta si el foco del gobierno es la deuda pública, es crear un ambiente propicio para que los empresarios obtengan grandes utilidades o para que haya crecimiento económico, pero crecimiento económico que no llega a los chilenos; por el contrario, ellos ven que aumenta el desempleo, el precio de los combustibles y el costo de los pasajes, y que los salarios están estancados. Recién hay pequeñas luces respecto del crecimiento de los salarios.

Espero que no se busque reproducir como sello un crecimiento económico que solo beneficia a unos pocos y que el resto de los chilenos no ve. Espero que ese no sea el sello de los tiempos mejores. Por eso durante el debate del proyecto de ley presupuestos la oposición en conjunto ha hecho una serie de planteamientos al Ejecutivo para modificar e influir en la ley de presupuestos.

Asimismo, valoro que el gobierno, a través del ministro de Hacienda y del director de Presupuestos, haya abierto la posibilidad de diálogo para llegar a acuerdos y permitir algunas modificaciones que aprecio. Se han hecho reasignaciones presupuestarias por un total de 97.000 millones de pesos, algunas muy significativas, como en educación superior, por 8.000 millones de pesos, o en ciencia y tecnología, específicamente el programa Conicyt, por 2.500 millones más. Valoro el incremento de 500 millones de pesos que se ha hecho al Programa de Educación Intercultural Bilingüe, a propósito de la prioridad que hay que darle a la relación con los pueblos indígenas. Valoro también los 1.500 millones de pesos adicionales de la partida Tesoro Público al Programa de Convivencia Escolar y los 6.000 millones de pesos del fondo de asignación regional de transportes.

Espero que a través de eso se puedan reponer los recursos que permitan financiar perímetros de exclusión, que no solo mejoran la calidad del servicio de transporte, sino que también permiten la rebaja en el costo del pasaje a personas que viven en sectores postergados de Chile, como, por ejemplo, el caso del perímetro de exclusión de la provincia de Arauco, de

Tomé, de Lota y de Concepción, que fueron paralizados durante el transcurso de este año. Espero que esos 6.000 millones de pesos permitan reactivarlos durante 2019.

También valoro el acuerdo que hubo en materia de regiones, pero no resuelve el problema de la Región del Biobío.

Señor Presidente, por su intermedio, quiero manifestar al ministro de Hacienda y al director de Presupuestos que hay dos hechos ocurridos en la Región del Biobío que requieren su atención. No es una preocupación personal, sino de todos los parlamentarios de la región y los consejeros regionales que convocaron a los parlamentarios a conversar. En ese sentido, la división del presupuesto terminó con una inversión per cápita de 45.000 pesos en la Región del Biobío, en circunstancias de que el promedio era de 55.000 pesos; es decir, perdimos un 20 por ciento como promedio. Pero se trata de una inversión per cápita de 100.000 pesos en Ñuble. Es un desequilibrio difícil de explicar, aunque se pueda entrar a discutir los parámetros y los indicadores con los cuales se calcula.

En el caso particular de la provincia de Arauco, que tiene un programa de zona de rezago, entre fondos de convergencia y la glosa Arauco, recibía cerca de 8.600 millones de pesos, los cuales se podían gastar exclusivamente en dicha provincia por ser calificada como zona de retraso. En este caso, los recursos fueron disminuidos a 4.000 millones de pesos; es decir, perdió más del 50 por ciento de los recursos destinados a una zona que el Estado considera de rezago. Son modificaciones presupuestarias difíciles de explicar a los chilenos. En la provincia de Arauco, en particular, y en la Región del Biobío, en general, el Presidente Piñera obtuvo una alta mayoría, por lo que en materia del presupuesto no podría afirmar que allí se está cumpliendo el compromiso de tiempos mejores.

En mi opinión, a la hora de discutir el proyecto de ley de presupuestos, la gran diferencia es si queremos un crecimiento económico que no llegue a los chilenos, repitiendo la política del chorreo, o queremos construir políticas de seguridad social que transformen la vida de nuestros compatriotas.

En esa perspectiva, considero que la oposición ha hecho un esfuerzo y seguiremos trabajando para que en las futuras leyes de presupuestos se exprese la seguridad social y no solo el equilibrio fiscal.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Para un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Garín.

El señor **GARÍN**.- Señor Presidente, primero que todo, deseo saludar a los diputados presentes en la Sala.

Durante todo el año se nos ha dicho que los diputados no asisten a la Sala, porque los temas no son interesantes. Sin embargo, hoy estamos discutiendo el presupuesto de la nación y estamos bajo el *quorum* para sesionar.

Hemos escuchado una notable e interesante intervención del diputado Monsalve, pero con un *quorum* de 45 personas en la Sala.

No pediré suspender la sesión, porque caerían sobre mí diciendo que estoy dañando a la Corporación, lo que también toca a los diputados de mi bancada.

No puede ser que estemos discutiendo el proyecto de ley de presupuestos de la nación con 40 diputados presentes en la Sala. Francamente, creo que eso daña el prestigio de la Cámara de Diputados.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Se llamará a los diputados para que asistan a la Sala y cumplamos el *quorum* necesario.

Tiene la palabra el diputado Matías Walker.

El señor **WALKER**.- Señor Presidente, celebro el acuerdo alcanzado entre la oposición y el gobierno sobre la base de las prioridades que definimos los diputados de la Democracia Cristiana y del Partido Radical.

En primer lugar, priorizamos las regiones. Lo denunciemos en su momento: siete regiones incrementaban entre 1 y 2,5 por ciento su presupuesto regional.

Finalmente, le dijimos al gobierno que esta era nuestra prioridad y logramos que ninguna región tuviera menos de 3,4 por ciento de reajuste. Los casos más significativos corresponden a la Región de Coquimbo, que solo tenía 1,1 por ciento de reajuste y hoy tendrá 3,8 por ciento, y la Región del Maule, que pasará de 1 por ciento a 3,6 por ciento de reajuste. A eso nos referimos al hablar de equidad en las regiones.

Estamos muy satisfechos por el aumento en 48.000.000.000 del presupuesto del Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu), el que se ejecutará a través del subtítulo 32 (préstamos). Esto ayudará a las regiones que se encontraban más afectadas por el presupuesto inicial, entre ellas las regiones de Coquimbo, de Valparaíso, de Atacama y de Tarapacá. A través de estos préstamos se podrá reactivar la construcción de viviendas sociales y dinamizar el empleo.

Lo más importante es que aprobamos una glosa permanente para que la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) no solo invierta en saneamiento, sino que también pueda comprar terrenos para construir viviendas sociales. Esto significa un enorme desafío.

Por ello, no tendremos excusas para seguir postergando la construcción de viviendas sociales y solucionar definitivamente el problema de los campamentos. Ahora, el gobierno tiene los instrumentos para solucionarlo.

Por su intermedio, señor Presidente, quiero señalar al ministro de Hacienda y al director de Presupuestos que hemos visto cómo senadores se disputan a través de redes sociales los recursos para vivienda, incluso con fuerte intercambio de epítetos. En la Cámara de Diputados hemos demostrado que somos una oposición propositiva que pone el interés de Chile por sobre todas las cosas. Mientras los senadores de gobierno sigan peleando, los diputados de oposición seguiremos realizando propuestas.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Patricio Melero.

El señor **MELERO**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Hacienda, señor Felipe Larraín; al director de Presupuestos, señor Rodrigo Cerda, y a quienes están en las tribunas.

Hoy estamos despachando el presupuesto de la nación para el próximo año, que asciende a la importante cifra de 73.493.000.000 de dólares, 3,2 por ciento mayor que el presupuesto del año pasado.

No es menor el debate, porque nunca debemos olvidar que los recursos que estamos distribuyendo son los que los chilenos producimos y generamos a través de nuestro trabajo y de los impuestos que pagamos.

Más del 40 por ciento del gasto público está financiado, ni más ni menos, por el impuesto al valor agregado, el IVA, que todos los chilenos pagamos cada vez que compramos algo. Por consiguiente, es fundamental que tanto el gobierno como el Parlamento seamos especialmente cuidadosos y responsables en la forma en que distribuimos los recursos de todos los chilenos y que ello vaya a la par de las prioridades y de los anhelos de nuestros compatriotas.

Creo, justamente, que este presupuesto cumple con esos objetivos, porque responde a las prioridades de los chilenos. Nunca habíamos tenido una situación en que el 70 por ciento del presupuesto de Chile se lo lleven educación, salud, trabajo y seguridad pública. A educación se le asigna el 25,4 por ciento del presupuesto; es decir, uno de cada cuatro pesos del presupuesto va, ni más ni menos, a educación, en donde está centrado el futuro de Chile. El 20,2 por ciento va a salud; es decir, uno de cada cinco pesos va a mejorar la salud de los chilenos; el 16,4 por ciento va a trabajo, y el 7,9 al Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

¿Qué es lo que más aumenta en este presupuesto? Salud, que tiene un aumento, ni más ni menos, de 40,7 por ciento. Con ello nos hacemos cargo de esa herida abierta y lacerante de las listas de espera de más de 1.100.000 ciudadanos que aguardan atención profesional y de los más de 10.000 chilenos que tienen vencidas las atenciones y garantías AUGE. Es una pesada herencia que el gobierno del Presidente Piñera ha recibido y de la cual tenemos que hacernos cargo, porque el déficit heredado es también de 1.000.000.000 de dólares al año.

Este presupuesto lo transparenta y destina 400.000.000 de dólares a ese solo objetivo. Eso nunca antes se había hecho, porque se pagaba el déficit, pero nunca se transparentaba ante el Congreso.

Resalto que se trata de un proyecto de ley de presupuestos responsable, porque se hace cargo de la pesada mochila de deuda pública heredada de un déficit estructural mal calculado, el que dijeron que era de 1,7 por ciento, pero terminó siendo de sobre 2 por ciento, y también de los más de 70.000.000.000 de dólares, que es la deuda pública más alta que el país ha tenido en 24 años.

Honorable Cámara, con honestidad y autocrítica el presupuesto de Chile de este próximo año podría haber sido mejor si el gobierno anterior hubiera hecho un manejo más responsable de los recursos fiscales y no hubiera llevado al país al nivel de endeudamiento que conocemos, lo que afectó negativamente el crecimiento de Chile. En los cuatros años de gobierno de

la Presidenta Bachelet el crecimiento alcanzó 1,7 por ciento, pero este año creceremos al 4 por ciento.

El presupuesto podría haber sido mejor si Chile no hubiera tenido una calificación de riesgo mayor. A nadie escapará que cuando un país es más riesgoso, el crédito es más caro, y ese mayor crédito deben pagarlo todos los chilenos.

Este proyecto es responsable, porque se hace cargo del déficit estructural para llevarlo a 1,6 por ciento del PIB para 2019 y, por otro lado, consolida la reactivación económica en cifras superiores a 4 por ciento de crecimiento durante el presente año.

Es también un proyecto con un fuerte sello social, porque se hace cargo de urgencias sociales largamente postergadas por todos los gobiernos, como la lastimosa y tremenda situación que viven los niños del Sename. Todos hemos sido testigos de los horrores vividos y de los abusos que se han registrado, plasmados en los resultados de los informes de la Corte Suprema y de la comisión investigadora de la Cámara de Diputados.

El presupuesto no se hace el leso con los niños del Sename; no mira hacia el lado, sino que provoca un importante incremento de recursos. El proyecto de ley de presupuestos asigna más de 30.000.000.000 de pesos al Sename, aumenta fuertemente la subvención por niño de 250.000 pesos a más de 330.000 pesos, y destina recursos para reestructurar el servicio y separar a los niños que han delinquido de los que no lo han hecho.

No dejamos a un lado el tema de la infancia y de la niñez; por el contrario, pusimos los recursos necesarios y lo reestructuramos. ¿Qué duda cabe de que esa era una prioridad!

No dejamos a un lado a las mujeres, un tema relevante. Por eso, se inyecta una importante cantidad de recursos al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Según el último acuerdo alcanzado el día de ayer, se suministrarán más de 1.000.000.000 de pesos para relevar la posición de la mujer en la sociedad chilena.

Tampoco dejamos a un lado la seguridad, pues se fortalecen fuertemente los caminos para tener un Chile más seguro. Este presupuesto prioriza esa materia, de forma tal que puedan destinarse más recursos a la modernización de las policías, como también al fortalecimiento institucional y a la incorporación de nuevas tecnologías para perseguir el delito.

Por último, el proyecto no mira para el lado en un tema de preocupación y gran relevancia, como es el conflicto en la zona de La Araucanía. Como muy bien señaló el diputado Andrés Molina, el aumento en la Región de La Araucanía es de 4,5 por ciento; es la región que más presupuesto se lleva, porque es la que más ayuda merece, y el plan Araucanía y los 16 compromisos sociales para el país son prioridad en esa región.

¿Alguien puede decir que este es un presupuesto sin conciencia social? ¿Alguien puede decir, con seriedad y fundamentos, que este proyecto se aleja de los anhelos de la ciudadanía? Muy por el contrario, pone énfasis en los ejes de las prioridades de los chilenos y destina, dentro de lo posible y con responsabilidad fiscal, una importante cantidad de miles de millones de pesos, justamente, a dar más bienestar, progreso y alivio a esa deuda social que se ha venido acarreado desde hace muchos años.

También este presupuesto se hace cargo de la urgente y necesaria reactivación económica, porque consolida la reactivación y la inversión pública, que vuelve a crecer 1,2 por ciento por segundo año consecutivo, después de dos años de baja.

No escapará de su conciencia que la inversión pública es un factor de reactivación. Pero no perdamos el norte: un país que no crece no tiene recursos para repartir desde el presupuesto. Cada punto en que crece la economía del país representa entre setecientos millones y setecientos cincuenta millones de dólares más que percibe el Estado para ir en ayuda de los que tienen menos. Un país que se olvida del crecimiento como prioridad número uno, como desgraciadamente lo vimos en el pasado, es un país que no permite que llegue el desarrollo a los que tienen menos. ¡Qué mejor redistribución que aquella que hace el Estado a través del rol subsidiario!

Un comentario final sobre el acuerdo alcanzado ayer y en los días anteriores en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. El gobierno, con realismo, enfrentó aquello, se hizo cargo de la correlación de fuerzas que tenemos en el Congreso, donde la oposición tiene la mayoría; pero el gobierno tiene la mayoría en el país.

La oposición colaboró y nosotros nos dispusimos a llegar a un acuerdo.

Por esa razón, felicito la actitud de la oposición y la buena disposición del Presidente Piñera, del ministro de Hacienda, del director de Presupuestos, del ministro secretario general de la Presidencia y de todos los que colaboramos en este acuerdo, para flexibilizar los recursos y priorizar temas que también son muy importantes para nosotros. Para Chile Vamos, la cultura, las ciencias, la tecnología, la mujer son temas relevantes, y me alegro de que llegáramos, al fin, a un acuerdo de esa naturaleza.

Ojalá que el ánimo y la disposición que hemos visto en estos días se prolonguen en los nuevos acuerdos que debemos alcanzar. Fue bueno el acuerdo en el proyecto de aula segura...

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Ha concluido su tiempo, diputado Melero.

Tiene la palabra el diputado Ricardo Celis.

El señor **CELIS** (don Ricardo).- Señora Presidenta, quiero destacar dos situaciones en este proyecto de ley. Primero, para la oposición no se había abordado de un modo importante o significativo el tema medioambiental y los aspectos que se relacionan con ciencia y tecnología y con cultura, en lo esencial. Lo bueno es que el trabajo en este tiempo ha sido exhaustivo.

En este punto, quiero agradecer a los integrantes de las diferentes comisiones y al gobierno y al ministro Larraín por su disposición para generar las condiciones con el fin de tener un acuerdo y resolver aquellos puntos que aparecían como escollos importantes.

Ahora, vemos que se ha resuelto el tema de las universidades públicas; que se ha abordado de buena manera la investigación, la ciencia y la tecnología; que en el tema medioambiental hay un tratamiento especial para las zonas de sacrificio y que habrá un aumento en las fiscalizaciones. Esas son buenas noticias que apuntan en el sentido correcto, a una visión distinta en algunos temas desde el proyecto original hasta el que tenemos hoy.

En lo particular, en la Región de La Araucanía hay algunas materias que me parecen relevantes, una de las cuales se relaciona con el centro oncológico. Conversé con el ministro Santelices y con el ministro de Hacienda para que, además de la buena voluntad, podamos

expresar en la ley los avances que tengamos en esta materia, lo que es una buena noticia para la Región de La Araucanía.

También están aquellos aspectos relacionados con el medio ambiente, dado que en La Araucanía tenemos zonas saturadas en el lago Villarrica, y no había suficiente presupuesto para realizar los estudios. Entiendo que algunas partidas podrían tener reasignaciones para abordar ese tema de buena manera, así como también contar con la colaboración de recursos del FNDR.

A mi juicio, hoy tenemos a disposición un buen acuerdo, puesto que los elementos han sido tomados con buena voluntad, como ya se ha dicho.

A este presupuesto solo le restan aquellas indicaciones que tienen que ver con especificidades regionales, aspectos que a la comunidad le interesan y que nos ha hecho saber; pero en lo medular, en lo esencial, es un buen presupuesto, porque ha sido trabajado con buena voluntad y disposición, lo que refleja que estamos pensando en la gente.

En consecuencia, hay que aprobar el presupuesto...

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Ha concluido su tiempo, diputado Ricardo Celis.

Tiene la palabra el diputado Luciano Cruz-Coke.

El señor **CRUZ-COKE**.- Señora Presidenta, en primer lugar, quiero celebrar el acuerdo al que se llegó en el Senado. Como partido, no nos corresponde participar en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos; sin embargo, hemos tratado de estar involucrados en ciertos temas relevantes, porque para Evolución Política (Evópoli) son de primera importancia.

Asimismo, quiero agradecer la voluntad del ministro Felipe Larraín, presente en la Sala, y del director de Presupuestos, señor Rodrigo Cerda, y la actitud de la oposición en general, porque de manera muy sobria ha hecho valer ciertos puntos que le parecían relevantes en el presupuesto. Siento que el país terminará ganando con aquello, porque va en beneficio de la población.

Ojalá prevalezca este tipo de acuerdos en discusiones como las que se están llevando adelante en el proyecto de modernización tributaria y en el proyecto sobre las pensiones, que es muy importante porque, por primera vez en muchos años, el sistema de pensiones sufrirá modificaciones.

El llamado a la oposición y a los diputados de gobierno es a confluir en materia de acuerdos, porque eso es lo que celebra la ciudadanía, y debemos ser muy claros en que en épocas en que todas las instituciones del país, entre las cuales se incluye el Congreso Nacional, están puestas en tela de juicio, será tremendamente relevante la capacidad de quienes participamos activamente en política para mirarnos a los ojos, llegar a acuerdos, discutir y demostrar finalmente con el ejemplo que somos capaces de conducir políticamente un país.

Quiero señalar ciertos aspectos que me parecen importantes. En primer lugar, la partida del Ministerio de Educación se está llevando un cuarto del presupuesto total de este año, el cual asciende -estamos hablando probablemente de la mayor cifra en la historia- a un monto cercano a los 74.000 millones de dólares.

Quiero hacer un punto al respecto, que me pareció importante cuando escuché la intervención del diputado Monsalve. Él se refirió al problema que tenía este país al mantener una deuda pública baja. ¡Qué muestra de responsabilidad más grande es tratar de mantener una deuda pública acotada, que permita al país acceder a mejores condiciones crediticias y que permita a las personas que tales condiciones se traspasen bancariamente a sus propios presupuestos familiares!

Le quiero señalar al diputado Monsalve -por su intermedio, señor Presidente-, y es importante también saberlo, que al año 2013 teníamos que pagar 1.200 millones de dólares en intereses más capital, y hoy, en 2018, estamos pagando 2.400 millones de dólares por el mismo concepto. Por tanto, debemos ser muy cuidadosos en la forma de manejar las finanzas del país.

Por eso, creo que este proyecto de ley de presupuestos pone los énfasis donde deben estar y crece de una manera razonable y acotada según las perspectivas que tenemos como país, tomando en consideración el precio del cobre y las perspectivas de nuestra economía en el largo plazo. Creo que todos debemos tener una actitud muy responsable, porque en el Congreso Nacional -lo vemos a diario- abundan las buenas ideas, pero esas buenas ideas deben venir sustentadas, apoyadas, en una responsabilidad fiscal para tener la posibilidad de llevarlas adelante.

¡Cómo me gustaría que pudiésemos destinar un 80 por ciento más del presupuesto a cultura! ¡Me encantaría! Y aquí quiero abordar en parte el acuerdo a que se ha llegado en esta materia en particular. Se han repuesto las transferencias a ciertas instituciones muy relevantes en materia cultural. Lo dijimos también en su momento en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos: el sistema de transferencias corrientes que hacemos a las instituciones culturales es muy precario y debemos cambiarlo. No debemos renegar de la concursabilidad, que está bien, pero debemos buscar un sistema que permita ir más allá de un año en las transferencias corrientes. Celebro que esté creciendo, después de este acuerdo, el presupuesto del Ministerio de las Culturas en total en 4,7 por ciento. El año pasado y el antepasado habíamos decrecido, y este año estamos creciendo en cerca de 5 por ciento, lo cual quiero celebrar.

Felicito al gobierno y a la oposición por...

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Esteban Velásquez.

El señor **VELÁSQUEZ** (don Esteban).- Señora Presidenta, esta es la primera ocasión en que me corresponde participar en la discusión del proyecto de ley de presupuestos de la nación. Siempre hemos escuchado que en la ley de presupuestos se nota el sello de un gobierno. Uno lo escucha desde el Presidente de la República hasta los distintos actores políticos. De ahí que quienes somos de regiones, particularmente del Norte Grande, pedimos que los gobiernos cumplan con su compromiso, que cumplan con su palabra. El Presidente declaró ser “el Presidente de las regiones”, y creo que si alguien habla respecto de este tema es el propio Presidente.

Espero que puedan escuchar bien el audio que reproduciré a continuación, para corroborar lo que estoy manifestando.

-El diputado Esteban Velásquez reproduce desde su teléfono celular la siguiente grabación de una entrevista al Presidente Sebastián Piñera:

“...de la Región de Antofagasta, particularmente, ha planteado que aporta mucho al Estado, pero recibe muy pocos recursos. ¿Usted está de acuerdo con iniciativas, por ejemplo, como el Fondenor, para que esta región reciba más recursos?”

-El señor PIÑERA (Presidente de la República).- Bueno, esa afirmación que usted hizo es una verdad del porte de un buque. Esta es una región que le ha aportado a Chile mucho, y no ahora, desde hace mucho tiempo, y, sin embargo, no ha recibido lo que en justicia le corresponde. Ese fue todo el sentido del royalty: que parte de la riqueza minera que se genera aquí en Antofagasta quede en Antofagasta, para crear las riquezas del futuro; que nunca más nos vuelva a ocurrir lo que pasó con el salitre, y es parte de nuestro propio gobierno.

Yo le quiero decir a la gente de regiones: yo voy a ser el Presidente de las regiones; voy a terminar con este absurdo de concentrarlo todo en Santiago y dejar a las regiones como si fueran el patio trasero. Y dentro de ese proyecto de fortalecer a las regiones está el Fondo de Desarrollo para el Norte. Y la verdad es que uno se entusiasma cuando ve que hay fuerza y hay ganas. Yo pretendo de verdad ser el Presidente de las regiones.

La idea del Fondo del Desarrollo del Norte es muy antigua, es una vieja aspiración. Ahora es parte de nuestro programa de gobierno, y eso es algo que es un compromiso que tenemos con la gente del norte. Y además, si yo no cumpliera este proyecto del Fondo de Desarrollo del Norte, no me lo perdonaría...”

Me parece que si el Presidente ha comprometido recursos de ese tipo, así como programas, propuestas o proyectos, ellos deben cumplirse y reflejarse en los presupuestos. Y uno escucha a algún colega parlamentario indicar, con bastante desidia, que la prioridad han sido las regiones. Ese es un conformismo que no se condice con aquello a lo que aspiramos en los territorios. Lo que ha habido ha sido redistribución de ciertos recursos -¡redistribución!-, pero no en las cifras importantes que necesitamos para hablar efectivamente de una descentralización, particularmente financiera.

Entonces, hablar de equidad y de que este presupuesto es equitativo, me parece que es hablar un poco para la galería, y eso a los regionalistas no nos agrada.

Si hablamos de financiamiento, existen fuentes de financiamiento que hemos manifestado al gobierno y a varios ministros. La ley N° 20.469, que establece el impuesto específico a la actividad minera, ha dejado en los últimos años cerca de 8.000 millones de dólares, y gran parte de esos recursos se generan en zonas del norte, en regiones mineras. También está la ley reservada del cobre: 10 por ciento. Gran parte de las faenas mineras de Codelco están en regiones como la de Antofagasta, la de Atacama y otras.

Si hablamos en serio de que los presupuestos deben ser pensados en lo regional, entonces solo le pido al Presidente que cumpla su compromiso y que honre su palabra con los territo-

rios. Eso no significa no mirar a la nación en su conjunto, pero por supuesto que hay que dar también la atención que corresponde a ciertos territorios, y eso lo hemos pedido en todos...

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Daniel Núñez.

El señor **NÚÑEZ** (don Daniel).- Señora Presidenta, lo primero que hay que señalar en este debate sobre presupuestos son algunos aspectos generales que estuvieron presentes en la propuesta que nos entregó el gobierno, a la que rápidamente tituló como “presupuesto de austeridad”. Nos dijo que la expansión del presupuesto para el año 2019 iba a ser de un 3,2 por ciento, lo que, a todas luces, nos preocupó, porque es menor al crecimiento proyectado para este año 2018, que, según las últimas cifras que se han dado, bordearía el 4 por ciento.

Sin embargo, hay que ser muy franco. Lo complicado de este debate es que esa cifra de aumento que anunció el gobierno no era real. Lo discutimos mucho en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y fue un tema de mucha polémica, porque ese anuncio de aumento del 3,2 por ciento no contemplaba que el presupuesto de 2018 ya había sufrido recortes importantes una vez que asumió el Presidente Sebastián Piñera.

Por lo tanto, si uno toma como base lo aprobado por el Congreso Nacional en 2017 en el presupuesto para 2018, comprobará que el aumento no es de un 3,2 por ciento, sino que llega a cerca de 1,5 o 1,6 por ciento, aproximadamente. Esa es la realidad. El proyecto de ley de presupuestos que estamos discutiendo y votando hoy en la Cámara de Diputados es el más austero y más reduccionista de los últimos diez años. Esa es la realidad. Y aunque se ha dicho que eso es responsabilidad del gobierno anterior, que es un problema del endeudamiento, es absolutamente inexplicable.

La lógica indica que, si buscamos mantener las finanzas públicas ordenadas, debimos haber hecho una disminución gradual del déficit público, pero claramente deberíamos haber nos aproximado a cifras cercanas al crecimiento de la economía. De otra manera, lo que se está produciendo es que estamos generando, por la vía del menor gasto público, una desaceleración económica. Al respecto, uno echa de menos por qué, por ejemplo, no hubo en este proyecto de ley de presupuestos una mayor apuesta por la inversión pública, que evidentemente tiene un sello reactivador y que en regiones asume un papel muy importante para dinamizar las economías locales.

Quiero decir con mucha franqueza que esa preocupación que ha manifestado el ministro Larraín por ordenar las finanzas públicas, que sé que también la tiene el director de Presupuestos, es absolutamente contradictoria con lo que el gobierno hace en otros proyectos de ley. No puede ser que mientras nos propone un presupuesto austero, por otro lado, en el caso de la llamada modernización tributaria, proponga rebajar los ingresos del fisco. Eso es absolutamente impresentable.

Respecto de la famosa integración tributaria, es muy importante que los diputados y las diputadas presentes escuchen bien y entiendan lo que voy a decir.

La reforma tributaria que propone el gobierno actual de Sebastián Piñera, con su integración, es un subsidio a los más ricos, al 1 por ciento más rico de los chilenos y las chilenas, lo

que implicará, además, menores ingresos fiscales por un monto de entre 800 millones y 1.000 millones de dólares. Nos dicen que eso se va a recuperar o se va a empatar con la famosa boleta electrónica, en circunstancias de que ningún estudio técnico serio demuestra que su incorporación tendrá un efecto tal que nos permita contar con los mismos ingresos fiscales que hoy tenemos. Recordemos que la boleta finalmente la paga la gente más modesta y más trabajadora: la gente del pueblo.

Por lo tanto, es absolutamente inexplicable que el gobierno nos diga, por un lado, que quiere un presupuesto austero, que está preocupado porque el déficit público crece significativamente, y que, por otro, presente un proyecto de ley para disminuir los ingresos que tiene el Estado, como la iniciativa referida a la famosa modernización tributaria.

Pido nuevamente al director de Presupuestos, tal como lo hice en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y en esta Sala, al inicio de este debate, que el gobierno se haga cargo y nos señale cuál es el monto de la recaudación efectiva que el Estado tendrá en 2018, producto de la entrada en vigencia plena, o en régimen, de la reforma tributaria que el Congreso aprobó en 2014.

Había una proyección de crecimiento que iba a llegar al 3 por ciento del PIB, y los datos que tengo dicen que esa proyección se puede estar cumpliendo. En 2015, hubo 1,8 por ciento de recaudación efectiva del PIB, producto de la reforma tributaria que votamos con la Presidenta Bachelet, que en 2016 fue de 1,84 por ciento del PIB.

¿Qué estamos cambiando? ¿Una reforma tributaria que cobra impuestos a los más ricos y que recauda ingresos efectivos reales para el Estado por una modernización tributaria respecto de la que no hay ninguna certeza de que los ingresos fiscales se vayan a mantener? Van a disminuir. Por lo tanto, si tenemos menos ingresos fiscales, en 2019, probablemente vamos a tener, por la presión de gastos, mayor déficit público. Esa es la realidad.

Esta política de austeridad no va a disminuir el déficit público, el gasto público, si no tenemos ingresos tributarios ordenados, pero esta “modernización tributaria” no lo permite.

Por otro lado, es muy importante reivindicar lo que uno hace. En ese sentido, quiero felicitar a todos los sectores de la oposición, con toda la heterogeneidad que existe, desde el Frente Amplio hasta la Democracia Cristiana, pasando por el Partido Regionalista Verde Social, por el Partido Comunista, el PPD, el Partido Socialista y el Partido Radical, porque logramos avanzar en esta discusión de este proyecto de ley de presupuestos de un modo muy sencillo. Logramos hacerlo porque conversamos y negociamos con el gobierno desde una posición de fuerza. Esa es la realidad, y para tener una posición de fuerza, para que el gobierno realmente nos escuchara, tuvimos que rechazar gran cantidad de partidas de recursos, los que llegaban a los 280.000 millones de pesos. Eso hicimos. Desde una posición de fuerza negociamos con el gobierno, lo que nos permitió que, entre reasignaciones y recursos frescos, se incorporaran cerca de 95.000 millones de pesos para ítems que estaban insuficientemente tratados en el presupuesto.

Sé que lo que voy a señalar a continuación lo pudieron haber dicho otros diputados y otras diputadas, pero es muy importante reiterarlo. ¿Qué se ganó con esto? Logramos que se repusieran recursos para centros culturales emblemáticos, como el de Violeta Parra, la Fundación Teatro a Mil y la Fundación Balmaceda; para ciencia y tecnología, que estaban muy depreciados; para las universidades estatales, pues habían sido reducidos; para el programa que combate la violencia contra las mujeres y para los Serviu de todas las regiones del país, los que fueron disminuidos.

Además, logramos limitar gastos que habían sido fuentes de corrupción, como los gastos reservados de las Fuerzas Armadas, donde se estableció una norma que establece una fiscalización de parte de los ministros de Defensa Nacional y del Interior.

Sin embargo, hay un sello que uno puede atribuir al resultado de la negociación que desarrolló la oposición con el gobierno: que este presupuesto ahora sea descentralizador, en virtud de lo cual logramos un aumento importante de los fondos que van a desarrollo regional.

También logramos algo emblemático para Chile, sobre todo para las regiones: que se destine una parte de los dineros del Transantiago que no llegan a regiones para transporte público ni para desarrollo regional. En ese sentido, se destinarán 6.000 millones de pesos para distintas necesidades en regiones en materia de transporte público.

Asimismo, logramos algo muy significativo, especialmente por las crisis ambientales que tiene el país: más recursos para el Ministerio del Medio Ambiente y para fiscalizaciones a nivel de la superintendencia del ramo.

Ahora bien, es cierto que quedaron temas pendientes -aprovecho de manifestárselo al ministro de Hacienda y al director de Presupuestos-, porque no logramos incorporar en este proceso de negociación un bono reparatorio para las víctimas de la represión, contemplado el último año del gobierno de la Presidenta Bachelet, y que fue retirado del Congreso en marzo o abril.

Por otro lado, tenemos una gran preocupación por lo que ocurre actualmente en el Ministerio de Agricultura, particularmente en el Instituto de Desarrollo Agropecuario, organismo en que se ha producido gran cantidad de despidos injustificados, los que hasta ahora no han sido revertidos.

Asimismo, también nos preocupa la política del gobierno de Sebastián Piñera respecto del litio, porque eliminó el Comité de Minería no Metálica de la Corfo, y la propuesta que hay actualmente no resuelve el tema.

Quiero insistir en algo que dije al principio de mi intervención, y que me parece fundamental reiterar: reivindicó el aprendizaje político que ha hecho la oposición.

¿Qué haremos en el caso de los proyectos emblemáticos que serán sometidos a tramitación ahora, como la reforma tributaria o modernización tributaria y la reforma previsional? ¿Cómo vamos a actuar los que somos de oposición y que tenemos una mirada heterogénea, pero común, porque no somos parte del gobierno?

Creo que la discusión de este proyecto de ley de presupuestos demostró y nos enseñó que sí podemos ser capaces de unirnos y de negociar con el gobierno, pero desde una posición de fuerza, porque es la única manera que tenemos de ganar. Cuando debatimos con el gobierno de Sebastián Piñera, pero divididos, la única que gana es la derecha.

En consecuencia, quiero insistir en que como oposición debemos unirnos, desde el Frente Amplio hasta la Democracia Cristiana, para tener posiciones firmes y claras, porque a partir de allí es posible llegar a un acuerdo con el gobierno, incluso en materias como las que hemos visto en este proyecto de ley de presupuestos. Ese es mi mensaje.

Es muy importante que mantengamos ese criterio, porque la reforma tributaria es fundamental. Sin embargo, si dicha reforma se realiza bajo la lógica del gobierno actual de Sebastián Piñera, en 2019 vamos a estar discutiendo un proyecto de ley de presupuestos más miserable que este, absolutamente reduccionista y mezquino con las necesidades del país, porque el Estado va a contar con una proyección de menores recursos. Y en materia previsional, es imposible pensar que vamos a fortalecer el Pilar Solidario si el Estado no tiene recursos.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Camila Flores.

La señora **FLORES** (doña Camila).- Señora Presidenta, saludo a los ministros y a los subsecretarios que nos acompañan.

Para comenzar, quiero señalar que sabemos lo difícil que es sacar adelante este proyecto de ley de presupuestos a propósito de la mala administración en materia económica que tuvo el gobierno anterior. Desgraciadamente, ese es uno de los legados que nos dejó la Presidenta Bachelet, lo que evidentemente ha marcado la dificultad en materia económica y la austeridad para trabajar.

La Región de Valparaíso, en particular las comunas que integran el distrito que represento, requiere de mayor presupuesto, ya que tenemos necesidades muy diversas en materia social, territorial, medioambiental, de conectividad vial, seguridad y salud.

Desgraciadamente, tenemos un guarismo que está midiendo aristas que no se han cambiado desde hace dos años, y necesitamos avanzar en las modificaciones que permitan medir estas nuevas variables que enfrenta la Región de Valparaíso.

Esta conversación también la tuve con el director de Presupuestos, para que en 2019 podamos medir distintas solicitudes y problemas que, a lo mejor, hoy no están contemplados de la manera que esperaríamos en la Región de Valparaíso.

Asimismo, espero que, tal como conversamos con el director de Presupuestos, el esfuerzo sea mayor en cuanto a que los otros ministerios puedan complementar los recursos, a través de la Subdere o de fondos sectoriales, para apoyar y robustecer el presupuesto de la región, que en materia medioambiental, por ejemplo, ha sido fuertemente abatido.

Nuestras comunas están creciendo y las calles y carreteras ya no son suficientemente adecuadas para satisfacer los requerimientos de conectividad vial que se generan en la actualidad.

En ese sentido, estamos seguros de que el próximo año vamos a avanzar, junto con el gobierno del Presidente Sebastián Piñera, para robustecer los presupuestos de todas las regiones, porque no solo la Región Metropolitana merece que le inyecten más recursos. Sabemos que el margen presupuestario para eso no está dado este año, que no hay condiciones para ampliar los presupuestos porque, transcurridos ocho meses de gobierno, enfrentamos una situación económica que es francamente desastrosa a consecuencia del legado que nos dejó el gobierno anterior, de la Nueva Mayoría. Nos costará mucho superarlo, razón por la cual deberemos hacer múltiples esfuerzos, todos los que sean necesarios. Estaremos disponibles para ello.

Para concluir, reitero mi petición a los demás ministerios para que, a través de sus fondos sectoriales, también vayan en apoyo de las distintas regiones, en particular de la Región de Valparaíso.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señora Presidenta, quiero manifestar mi percepción respecto del presupuesto para el próximo año, sobre todo en lo que respecta a los prime-

ros reparos que hubo, principalmente en lo relativo a cultura, adulto mayor y descentralización.

Ayer, como artistas, celebramos y valoramos el acuerdo que se alcanzó en el ámbito de la cultura, pero no porque hayamos triunfado, sino porque al menos se restituyó lo que correspondía. En ese sentido, ojalá que los próximos años podamos celebrar aumentos ostensibles, y que estas pequeñas conquistas marquen un precedente.

Por formación, somos autogestores y, con base en la unidad, se pudo empujar la reposición de los recursos para cultura, porque hay instituciones importantísimas, que contribuyen en la labor del ministerio, cruciales para la comunicación y transmisión cultural, elementales para llegar a cada rincón del país, cuyas sedes no obedecen a criterios de las grandes urbes, sino al efectivo fomento e incentivo del arte y la cultura. Hablo, por ejemplo, de Balmaceda Arte Joven, de Matucana 100, de Santiago a Mil.

Hablo de aquellos que, sin financiamiento, hubieran sido enmudecidos, sepultándose con ello el arte y la descentralización cultural, dejándola radicada solo para algunos, entendiendo el arte como un pequeño privilegio, extirpando su sentido popular intrínseco.

Fue un trabajo de meses. Saludo a Sidarte, a través de su presidente, Ignacio Achurra, por el compromiso demostrado; a Chile Actores, a través de su presidenta, Esperanza Silva, y a todos aquellos que empujan el arte desde el anonimato, para quienes la cultura es convicción. También saludo a Loreto Bravo, directora de Balmaceda Arte Joven, y a todos aquellos para quienes la cultura es el *leitmotiv* de su vida, la finalidad de la misma. Me refiero a quienes vibran y respiran con la cultura, más allá de los números, más allá de los montos, porque gracias a ellos el arte no se acaba sin financiamiento, y eso es sentimiento puro.

No se trata de hablar de cantidades, sino de compromiso. Sin embargo, qué importante es contar con los fondos para materializar las ideas y que sean estas las que lleguen a la comunidad, a cada barrio, a cada vecino.

Por otra parte, quiero manifestar que me preocupa la descentralización. Por ello, quiero hacer un público llamado a la Subdere para que nos entregue la certeza sobre el estudio de factibilidad financiera de la Región de Aconcagua, pues es un tema que está instalado, pero al parecer no nos quieren escuchar; no hay destino del presupuesto para esto.

Por ello, hago un llamado público para que así sea, pues no hay mejor obligación que aquella que parte con la propia disposición. Esa es la voluntad a la que apelo: a que se escuche esta demanda de los aconcaguinos y aconcaguinas, que nace de su identidad.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señora Presidenta, aprovecho estos minutos para decir que este es un presupuesto centralista, como todos los anteriores, dado que el 95 por ciento de los fondos de inversión es administrado por los ministerios y solo el 5 por ciento se resuelve en los gobiernos regionales.

Mi región, la del Biobío, arrastra compromisos por aproximadamente 84.000 millones de pesos, monto que no solo corresponde a proyectos comprometidos, sino incluso a varios en ejecución.

Las cuotas de esos proyectos para 2019 corresponden a esos 84.000 millones de pesos, no obstante lo cual solo se nos asignan 77.000 millones de pesos en el presupuesto en debate, en lo que se incluyen 5.000 millones de gasto corriente. En consecuencia, solo 72.000 millones se destinan a cubrir compromisos por un total de 84.000 millones de pesos. No entiendo eso.

Si además consideramos que tenemos comprometidos otros 28.000 millones de pesos, debo concluir que no nos están dando nada para cumplir lo comprometido, lo que significa que esos proyectos se detendrán y que no habrá nada para proyectos nuevos. Ni siquiera se podrán pagar los proyectos en ejecución.

Acordémonos que pronto se elegirán los gobernadores regionales. ¿Vamos a seguir con esa lógica de que Santiago, el gobierno central, debe ejecutar el 95 por ciento del presupuesto de inversión?

Como provincia de Concepción necesitamos treinta trenes para movilizarnos, para mejorar la calidad de vida de nuestra gente; pero con bombos y platillos se nos anuncian solo siete trenes, y para dos años más, al mismo tiempo que se darán de baja los trenes que tenemos.

El 1 de junio pasado, el Presidente Sebastián Piñera anunció cincuenta y siete kilómetros de metro para Santiago, pero cero kilómetros para la Región del Biobío.

Voy a aprobar en general el presupuesto, porque lo necesitamos, pero me parece impresentable que siga siendo tan centralista.

Además, este presupuesto demuestra que el gobierno no tiene ninguna intención de abordar las zonas de sacrificio, que necesitan inversión, lo que no se ve reflejado en estas cifras. Tampoco se toman medidas en contra de las empresas contaminantes, ni se muestra interés del Estado por invertir en descontaminación.

Creo que tenemos mucho que avanzar. Mañana, en la discusión particular, veremos los detalles.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Marcelo Schilling.

El señor **SCHILLING**.- Señora Presidenta, tras escuchar los discursos que precedieron mi intervención, da la impresión de que estuviéramos aquí entre puros “amiguís”, pero no es así.

Este proyecto de ley de presupuestos que se propone al Congreso Nacional es el típico proyecto de ley de presupuestos de la derecha, en cualquier país del mundo. Está presidido por la idea de la austeridad. En tiempos de prosperidad, austeridad.

¿Por qué necesita la derecha la austeridad? Por cuestiones que el ministro de Hacienda y sus asesores que lo acompañan han reiterado hasta el cansancio: porque de esa manera la solicitud de crédito internacional cuesta más barata. ¿Y para qué quieren créditos internacionales? Para ir a comprar barato el remate de empresas públicas que habrá en Brasil. ¿O creen ustedes que piden prestada plata barata para invertir en Chile?

Los resultados están a la vista: el país crece, pero no crece el empleo; el país crece, pero no crecen las remuneraciones. ¿Qué ocurre, cuál es la magia?

Este tipo de proyecto de ley de presupuestos es funcional a los gobiernos de derecha, que, por esencia, son plutócratas, es decir, favorecen a los ricos. Y aquí está la evidencia.

Es cierto que le hemos sacado una tajada a la mezquindad de este proyecto de presupuestos, caracterizado por la austeridad. Pero esto no fue por la buena voluntad del gobierno, sino porque se creó una situación de fuerza gracias a la unidad de la oposición, lo que lo obligó a negociar. Si no nos hubieran dado lo que pedíamos, aunque fuera parcialmente, nos hubiésemos quedado con las banderas de la educación, de la regionalización, de la ciencia y tecnología; de la educación superior, etcétera. Por eso, el gobierno cedió.

No es cierto lo que dijo nuestro colega Pepe Auth, en el sentido de que siempre estamos forzados a ceder, porque de lo contrario al final impera la propuesta del gobierno. Si el gobierno fuera completamente insensible con las necesidades electorales de nuestros colegas de la bancada de enfrente, sería así, pero perdería su sustento político.

Entonces, no idealicemos. Estamos en el mundo de la política, y la política es el arte de gobernar, pero también es el campo donde se miden las fuerzas de la sociedad, las que se expresan aquí en el Congreso Nacional.

Nosotros hemos logrado arreglar un poco el presupuesto, que responde al prototípico pensamiento de derecha.

Reitero: hemos logrado cambiarlo un poco, pero en su esencia sigue siendo un presupuesto de derecha.

Nos alegramos de lo que hemos logrado porque hemos demostrado que, unidos, podemos cambiar un poco el curso de la historia, la que no está predestinada, como quieren hacernos creer los representantes de la bancada de enfrente. Nos dicen que la izquierda está fracasada en el mundo. No, la izquierda resistirá, y resistirá por una razón muy sencilla: la gente no quiere injusticias, no quiere privilegios injustos, no quiere desigualdades. Nosotros somos los llamados a sostener esa bandera, y la continuaremos sosteniendo.

Como cada parlamentario ha hablado de su región y ha hecho alusión a ella para asegurar su base electoral, haré lo mismo respecto de nuestra Región de Valparaíso, que también ha sido golpeada por la reducción presupuestaria. Eso es responsabilidad del intendente, no de los parlamentarios, ni siquiera de los parlamentarios de derecha. Es el intendente quien tiene que pelear los presupuestos para la región, pero tenemos un mal intendente.

Entonces, por su intermedio, señora Presidenta, quiero decirle a la señora Flores, al señor Longton, al señor Pardo, al señor Kast y al señor Verdessi que si quieren que se arregle el presupuesto regional, lo que tienen que pedir es que cambien al intendente.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra, hasta por diez minutos, el diputado señor Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Señora Presidenta, este es uno de los proyectos más importantes del año y su debate es de una complejidad técnica importante. La discusión del presupuesto de la nación tiene, políticamente, gran relevancia.

Quiero ser bien honesto y decir que la primera conclusión que sacamos luego de leer y analizar detalladamente el proyecto es que se trataba de un mal presupuesto, porque, como dijo el diputado Marcelo Schilling, imprimía recortes a través de un bajo gasto fiscal. Sin evidencia y de manera absolutamente ideológica, se trataba de fundamentar que esa era la forma de avanzar en la sociedad para bajar la nota crediticia, y así poder hacer inversiones que, muchas veces, se realizan fuera del país.

Por otro lado, el gobierno utiliza dos metodologías distintas: una para calcular el déficit y otra para proyectar el gasto del año, y así estimar el crecimiento del presupuesto. De ocuparse la misma metodología que se usa para calcular el déficit fiscal, este presupuesto no tendría 3,2 por ciento de aumento, sino 1,4 por ciento de aumento.

El gobierno dice que han cambiado las proyecciones del gasto y nos hacen ver que tendríamos 3,2 por ciento.

Imaginémonos que le damos el beneficio de la duda al Ejecutivo y que la proyección de gasto este año es menor que la que se tenía presupuestada. Si es así, hay más holgura, hay menos déficit.

Por lo tanto, para todas las discusiones de los proyectos de ley que vienen a futuro, el gobierno no puede seguir utilizando el argumento de que el déficit se está descontrolando y que hay una presión de gasto muy alta, porque la proyección que hacen es que la presión de gasto va a ser menor.

Cada vez se vuelve más inválido el argumento que repiten en todas las comisiones, en cuanto a que no hay recursos, porque la presión de gastos está disminuyendo. Es bueno que para los próximos proyectos el gobierno abra la billetera.

En inversión regional, el gobierno mostró una cifra de 2,5 por ciento de aumento cuando en verdad lo que estaba sucediendo era que, en términos netos, agregados, toda la inversión regional disminuía cerca de 1,5 o 1,6 por ciento. Eso quedó al descubierto más allá de que se le pusieran negritas y colores a la cifra de 2,5.

En educación parvularia, más allá de decir que los niños están primero, la disminución neta de toda la partida alcanza a 2,2 por ciento. Eso, sin contar todos los aspectos en materia cultural, con recortes absolutamente injustificados.

En síntesis, en términos concretos había una mirada de recortes en la cual no estábamos de acuerdo en absoluto. Por lo tanto, dista de manera significativa e importante a lo que un gobierno de transformación, como uno del Frente Amplio o uno de Revolución Democrática, pudiera presentar al Congreso Nacional para su discusión y su aprobación.

Aquí se presenta la siguiente disyuntiva: dado que no somos gobierno y no tenemos ninguna facultad para aumentar el presupuesto, ni siquiera en un peso, ¿cuál es la posición que debiésemos adoptar frente a este presupuesto? Podemos incidir o no; podemos articularnos como oposición y formar un bloque, o podemos decidir que no.

Acá es donde se pone a prueba algo que se discute, y no se llega a una conclusión unívoca, en términos weberianos: la ética de la convicción o la ética de la responsabilidad. ¿Cuál de las dos es la ética en la cual nos vamos a involucrar? Hoy tenemos tomas de terrenos, porque no hay recursos para la construcción; tenemos zonas de sacrificio, recortes en cultura, problemas con respecto a la descentralización, problemas respecto de las fiscalizaciones en

materia ambiental y también ganadera; problemas en temas de transporte y de los perímetros de exclusión. Ahí donde se produce la disyuntiva.

Podemos tomar palco para criticar un mal presupuesto, y el gobierno puede conseguir el acuerdo con algunos parlamentarios pirquineando votos, lo que le saldría muy barato para obtener la mayoría, o bien podemos tratar de construir una fuerza, tanto a nivel de organizaciones políticas como de coalición y oposición, que no le permita al gobierno retroceder.

Iniciamos un camino -debo reconocer que lo hicimos un tanto escépticos- que apuntó, primero, a conversar con los distintos actores de la oposición en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de manera de establecer una estrategia común, la que tenía por objetivo elaborar un presupuesto como el que nosotros hubiésemos presentado, algo que, por cierto, no podemos hacer, porque no tenemos esas atribuciones.

Nuestro objetivo era un presupuesto que permitiera hacer modificaciones significativas en las áreas de desarrollo estratégico para el país, y que no pusiera en entredicho el crecimiento a mediano o largo plazo del país, ni tampoco la sustentabilidad ambiental o cultural de este.

Debido a nuestra estrategia de recortar el presupuesto de la partida Tesoro Público, el gobierno accedió a conversar. Si el gobierno tuviese la mayoría en el congreso Nacional, no se habría acercado a dialogar con la oposición para lograr la aprobación de su presupuesto; lo habría aprobado con sus propios votos.

Entonces, la posibilidad de articularnos como oposición nos permitió conseguir, a diferencia de lo obtenido en la Comisión Mixta, la posibilidad de reasignar 100.000 millones de pesos -96.800 millones de pesos, para ser exactos-. ¿En qué se reasignaron esas platas? Se aumentó en cerca de 10.000 millones de pesos la inversión regional, sumado a los 48.000 millones de pesos asignados al Serviu, que también van a las regiones, y sumado a los 6.000 millones de pesos que van a transporte, que se dividen entre el FAR y las áreas de perímetro de exclusión.

Por otra parte, el gobierno, de manera muy inexplicable, habla de crecimiento y cambio tecnológico, pero recorta en forma significativa el presupuesto para ciencia y tecnología. Sin embargo, logramos incorporar cerca de 9.000 millones de pesos para ciencia y tecnología y para el FIC y FIC regional.

A lo anterior se suma la incorporación de materias especialmente sensibles para la agenda feminista, en atención a lo que ha sucedido este año y a las luchas planteadas como desafíos, como incorporar gasto en educación no sexista. Eso nunca había existido en algún presupuesto de la nación. También se destinaron cerca de 1.000 millones de pesos para programas sobre violencia intrafamiliar y rehabilitación de drogas.

En salud, recursos asignados al PPV se destinaron al PPI, para fortalecer aquellas instituciones que tienen menor presupuesto.

Además, se postergó el cambio del per cápita de zona rural a zona urbana para que las primeras, las más desprotegidas, no tuvieran pérdidas.

Este presupuesto está lejos de ser satisfactorio. Por el contrario, es un presupuesto que ni de cerca nos atreveríamos a presentar. Entonces, surge la disyuntiva, que se traduce en si como oposición política tenemos la posibilidad de construir escenarios de fuerza en los distintos proyectos de ley que nos presenta el Ejecutivo para conseguir avances concretos o no y para evitar retrocesos o no.

Lo relevante para quienes depositaron la confianza en nuestro trabajo, más allá de lo testimonial e impugnatorio -lo seguiremos haciendo- es si para el próximo año conseguimos

cambios concretos en la calidad de vida de las personas que tienen problemas de vivienda, de hacinamiento, medioambientales, de fiscalización medioambiental, de violencia intrafamiliar, de descentralización, y para las instituciones culturales y científicas a las que se les recortaron recursos económicos.

No tengo ninguna duda de que sin la articulación de las distintas fuerzas de oposición, y me atrevo a decir, también, que sin el humilde aporte que hemos hecho como fuerza política emergente -antes no teníamos representación significativa, como Frente Amplio, y muchas veces quedamos excluidos de los procesos presupuestarios anteriores-, este cambio no habría sido posible.

En este proceso de aprendizaje tenemos que hacer muchas más cosas en favor de la articulación de la oposición. Hago una autocrítica grande, porque al no tener representantes en la Comisión Mixta de Presupuestos, los regionalistas no formaron parte del debate. El próximo año no podemos cometer ese mismo error. Los regionalistas deben estar presentes en todas las negociaciones, independientemente de que no tengamos representantes en la Comisión Mixta de Presupuestos; en caso contrario, existirá división y perderemos fuerza. Son aprendizajes que hacemos con miras al próximo año.

Estoy satisfecho por haber podido incidir y poder mirar a la cara a las organizaciones que nos vinieron a pedir mejoras, porque pudimos conseguir algunas, aunque no todas las que queríamos.

En las tribunas nos acompañan manipuladoras de alimentos,...

(Aplausos)

...que piden la incorporación de la Región de Aysén como zona extrema y que se cumpla con la entrega del bono comprometido históricamente en las licitaciones, pues algunas empresas han dejado ese compromiso a un lado.

Aunque podemos haber logrado un acuerdo general, mañana o pasado mañana vamos a insistir en términos particulares sobre temas relacionados con educación, Junaeb y otros de carácter específico. Esperamos que el gobierno tenga la voluntad de ajustar ciertas materias muy sensibles para las organizaciones, las que no se pueden permitir perder derechos adquiridos.

Desde la bancada de Revolución Democrática podemos decir que este acuerdo nos permite comunicar avances concretos. De no haber concurrido con la oposición a presionar al Ejecutivo para rebajar la partida Tesoro Público, hubiera sido imposible lograr ese avance concreto, que se traduce en 100.000 millones de pesos adicionales para ser reasignados.

Como aprendizaje, veo una luz de esperanza para que esta forma de organización logre, con miras a la reforma tributaria, que el gobierno, tan preocupado del déficit, no rebaje 800 millones de dólares a los más ricos de la población, de modo que para el presupuesto del 2020 podamos plantear mayores fronteras de crecimiento a los 100.000 millones de pesos que obtuvimos en esta ocasión. Esa cifra la veo como un piso para que el próximo año, cuando tengamos nuevamente que discutir el presupuesto, incorporando a los regionalistas y a todas las fuerzas políticas, con un año de aprendizaje en esta nueva Cámara, podamos tener una mejor posición para negociar el presupuesto.

Si bien no es nuestro presupuesto, porque no es el que propondríamos, nos permite mirar a la cara a la gente y decirle que no estamos aprobando recortes en materias significativas, sino consiguiendo avances concretos para la población para el 2019.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **SEPÚLVEDA**, doña Alejandra (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio.

El señor **BELLOLIO**.- Señora Presidenta, a veces hace falta tener en la memoria las tramitaciones de las anteriores leyes de presupuestos; de lo contrario, se cae en inconsecuencias o sacadas de cuenta que no cuadran.

Una de las cosas que más puede molestar a las personas es que cuando uno es gobierno diga que el proyecto de presupuestos es fantástico y que cuando uno es oposición diga que simplemente no es aceptable.

Tengo varias diferencias con el diputado Jackson, pero quiero destacar una en especial. El presupuesto que se aprueba es el presupuesto de todos, porque es el presupuesto de la nación. Uno puede estar en desacuerdo con algunas cosas, pero es el presupuesto de la nación, porque el gobierno tiene el mandato democrático de llevarlo adelante. Incluso, uno puede negarse a ciertas cosas, pero eso no significa que sea el presupuesto de unos pocos, sino todo lo contrario.

Por lo tanto, lo que sí agradezco del diputado Jackson y de un amplio sector de la oposición es que estuvieran abiertos a encontrar un presupuesto de consenso, aunque no fuera unánime. ¿Por qué es importante que lo sea? Porque durante toda la tarde podríamos haber estado hablando de que durante los últimos cuatro años paso tal cosa con el crecimiento, que fueron irresponsables acá o allá, que hubo destrucción de empleo, que se usó la retórica de la retroexcavadora, etcétera. Nosotros dejamos a un lado eso; más bien queremos otra cosa.

Se nos presenta un proyecto de ley de presupuestos que se basa en la responsabilidad fiscal. Sé que eso es impopular. Viene la época del presupuesto y muchas organizaciones, lamentablemente, tienen que sufrir -y digo bien: sufrir- que parlamentarios les digan que presentarán indicaciones para aumentar el presupuesto, cuando ellos mismos saben que eso no se puede hacer. Luego señalan en sus regiones o distritos que consiguieron recursos para determinados propósitos, pero que luego el Senado se opuso a ello. Como bien sabe el diputado, porque tiene mucha experiencia en la tramitación del proyecto de ley de presupuestos, eso es simplemente inadmisibles. Sin embargo, como llegan los ofertones, se ponen nerviosos y dicen cosas que no son reales. Yo creo que una de las cosas que más quiere la gente es que le hablemos con la verdad.

Hay ciertas cosas que las agrupaciones han podido conseguir y que es adecuado que hoy estén reincorporadas en el presupuesto. Por ejemplo, en el ámbito de la cultura y las artes, había una disminución de presupuesto para la Fundación Teatro a Mil (Fitam), la cual no es de aquellas que esperan que el público llegue a un recinto específico, sino que va a buscar al público, porque la cultura no está encerrada solo en un ámbito, sino que trasciende a ello. Por eso, cuando me he reunido con representantes de la Fitam, les he dado mi más amplio respaldo para que puedan seguir haciendo su labor, porque es de las pocas fundaciones en ese ámbito que llegan a Paine, a Buin y a San Bernardo; es decir, llega a las personas que no

pueden ir al teatro y, es más, espera que puedan llegar, para que todos tengan acceso a esa cultura. Este es un proyecto responsable.

Cada vez que uno es gobierno -esta es la primera vez que puedo decirlo- asume la posición de defender el presupuesto del Ejecutivo y aquellos que son de la oposición asumen la lógica de querer expandir el presupuesto al máximo posible. Sin embargo, quiero recordarles a los colegas parlamentarios que cuando nosotros fuimos oposición, asumimos la posición de que el presupuesto fuera austero, responsable fiscalmente. Era contradictorio que fuéramos oposición y quisiéramos que el presupuesto no se expandiera en forma irresponsable.

La única lógica que permite que el Congreso tenga un buen debate es que este no solo se base en la publicación de un tuit o de un meme con una posverdad, sino en razones fundadas.

En ese sentido, agradezco que gran parte de la intervención del diputado Jackson se haya enfocado en decirnos por qué algunas cosas nos parecen bien y otras nos parecen mal. ¡Está bien! Si él fuera Presidente de la República -espero que cuando eso pueda ocurrir haya otro candidato que le pueda ganar-, tendría que definir un presupuesto y le correspondería elegir dónde poner más plata y dónde no, y eso es súper difícil, porque la plata no es infinita. Hay restricciones de presupuesto, a pesar de que algunas ideologías digan lo contrario. Como existen restricciones, uno debe escoger, y eso es lo más difícil.

¿Qué ha escogido este gobierno? Las prioridades ciudadanas. Por ello, precisamente, los mayores aumentos se los llevan Salud, Educación, Trabajo y Previsión Social. Dos tercios del aumento del presupuesto van a Salud y a Educación; el 45 por ciento por ciento de nuestro presupuesto va a esos ministerios, y el de Educación es el más alto. ¿Por qué? Porque tiene que haber un interés allí.

Entonces, parte de la retórica dice que Chile no puede seguir siendo solo extractivista y que tenemos que invertir en educación. ¡Eso es precisamente lo que estamos haciendo! Estamos invirtiendo donde es más justo: en la educación inicial, con buena calidad, y en el área de la salud, con el hospital digital, de manera que más personas puedan ser atendidas y no tengan que hacer bingos para saltarse las filas que han hecho por años, sin ser atendidas en los hospitales públicos. De eso se trata: de anteponer las prioridades de las personas, elaborando un presupuesto fiscalmente responsable, que se haga cargo de las demandas ciudadanas, presupuesto que, por supuesto, nunca es perfecto, porque las necesidades son infinitas.

Uno debe evaluar si el presupuesto contribuye o no al interés general, y este presupuesto, sin lugar a dudas, contribuye al interés general y a una mayor justicia.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Gabriel Ascencio.

El señor **ASCENCIO**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los clubes de adultos mayores, a los dirigentes del Indap y a las manipuladoras de alimentos que están en las tribunas; al ministro de Hacienda y sus colaboradores, y a los demás ministros presentes en la Sala.

Especialmente, agradezco a todos aquellos diputados y senadores que lograron llegar a un acuerdo que nos permitirá votar favorablemente el presupuesto que nos ha presentado el gobierno.

Muchos se alegran por el aumento en distintas partidas, por el aumento de los recursos regionales y para los programas de vivienda. Sin embargo, espero que no trate de un “juego” como el que se desarrolla en el *Cyber Monday*, en que se hacen grandes anuncios y una semana antes de la venta especial se suben los precios, que después, el día del gran *Cyber Monday*, bajan, y todos quedan contentos creyendo que hicieron la mejor compra de sus vidas, aunque todo sigue igual. En este caso nos mandan un presupuesto que rebaja varias partidas, luego se juntan todos y negocian, se suben las partidas y, finalmente, todo queda exactamente igual. La verdad es que este presupuesto no es tan distinto a los anteriores, pero así es la vida.

Yo, como diputado de Chiloé, tengo que defender los intereses de la zona sur, y me interesa mucho que podamos trabajar en varios temas.

Lo único que quiero es que, en la distribución de los recursos, no pase lo mismo que ocurre en la Región de Los Lagos, donde hay una tremenda disputa entre el señor del “raspado de la olla” versus el “querubín de Karadima”. Todo consiste en cómo se van a repartir los recursos del Estado. El botón del Estado se lo están repartiendo los distintos candidatos al Senado. Por eso pido que no ocurra lo mismo con este presupuesto...

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Ha terminado su tiempo, diputado Ascencio.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado señor Vlado Mirosevic.

El señor **MIROSEVIC**.- Señor Presidente, hace poco conversé con un ejecutivo indio de una empresa tecnológica y le pregunté, ingenuamente, si en India tenían el mismo problema que tenemos en Chile: el déficit de programadores. Me miró extrañado y me dijo: “En India tenemos medio millón de programadores egresados al año y varias compañías de todo el mundo que trabajan aquí, justamente, porque los niños aprenden a programar desde la escuela. A esos niños, les enseñan pensamiento computacional y programación desde cuarto año básico; además, les enseñan inglés”. Además, de dijo que Programación es una de las carreras más cotizadas por los indios cuando salen del colegio.

Después de esa conversación me quedé pensando en el futuro de Chile y realmente me angustié. Incluso, me dio miedo pensar en lo que no estamos haciendo para el futuro. En un mundo completamente cambiante, en una era de grandes cambios, Chile parece estar comprometido y enamorado de su permanente pelea chica.

Escuché al diputado Jaime Bellolio decir que este es un presupuesto responsable, pero me pregunto: ¿Cómo va a ser responsable un presupuesto que hipoteca y amenaza el futuro, que lo deja vulnerable frente a un mundo completamente cambiante? ¿Cómo va a ser responsable un presupuesto que no mira la ciencia, la tecnología, la innovación y el conocimiento como la posibilidad que tiene Chile de surfear este mundo de incertidumbres?

Creer que el desarrollo significa seguir haciendo exactamente lo mismo que hemos hecho es un tremendo error. Yo, al menos, no puedo ser parte ni cómplice de seguir diciendo a los chilenos: “No se preocupen, el futuro estará bien si seguimos haciendo exactamente lo mismo que hemos hecho. En la medida en que sigamos exportando materias primas y que confiemos en el precio internacional del cobre y de los *commodities*, nos va a ir bien.”.

Lo cierto es que si no enfrentamos ese futuro ya, Chile va a ser un país más desigual y con más tensiones sociales, porque la robotización amenaza y no pregunta al gobierno si está de acuerdo o no. Algunas estimaciones dicen que de aquí al 2050 en Estados Unidos de América el 50 por ciento de los empleos que hoy conocemos va a desaparecer como actividad humana. No es que vayan a desaparecer como consecuencia de despidos; van a dejar de ser un trabajo.

Frente a la robotización y a la amenaza de la concentración de la riqueza que ello significa, ¿qué hace el gobierno de Chile? Reduce el presupuesto para ciencia y tecnología. Claro, después de un acuerdo con la oposición se logró que de los 33.000 millones de pesos de reducción algo se reponga. Pero es una irresponsabilidad con el futuro tener un presupuesto que no enfrente los grandes desafíos que el mundo va a tener.

Por lo tanto, no puedo ser cómplice de ello, y hay que decirlo. Lo han manifestado -lo celebro- varias organizaciones, como + Ciencia para Chile, Frente por el Conocimiento, todas las redes de investigadores chilenos en distintas partes del mundo, Ciencia en el Congreso, colegios profesionales, las sociedades científicas, etcétera.

Si seguimos con la desidia con la cual el gobierno trata la ciencia y la tecnología, vamos a tener un futuro muy incierto, de gran desigualdad y con pérdidas de empleos. Chile en su conjunto se va a empobrecer. Quizás, alguna minoría no; algunas grandes familias van a seguir con su extrema riqueza, pero el resto del país se va a empobrecer.

Por lo tanto, tenemos que alertar de esta miopía, la cual no puede continuar. No podemos permitir esta miopía. Me gusta el calificativo que usaron en la carta de protesta que entregaron a La Moneda muchos premios nacionales de ciencias: “Esta reducción vacila entre la perversión y la ironía.”. Es la mejor definición.

En verdad, el sentido de urgencia con el cual Sebastián Piñera hizo campaña es completamente falso. ¿Qué sentido de urgencia puede haber si se reduce el presupuesto para ciencia y tecnología? ¿Cuál es el sentido de urgencia con el futuro?

Espero que en la discusión particular del proyecto podamos discutir más este asunto; no obstante, alerta de esto y lo denuncié ante el país.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado René Manuel García.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Señor Presidente, somos tres los parlamentarios en la Sala que tenemos 27 presupuestos en nuestro cuerpo, y este es uno más de ellos. En verdad, no he visto nunca a nadie contento con los presupuestos durante la discusión de esos 27 proyectos que me ha tocado conocer. Siempre alguien toma aquel pedacito del presupuesto que no le gusta y centra en él su discurso.

No obstante, me interesa mucho lo que hoy se ha destacado: el entendimiento. La democracia de los acuerdos es tan valorable como cualquier democracia, por una razón muy simple: no se necesita tener las mayorías en el Congreso para hacer bien al país. Todo lo contrario. Soy partidario de tener un Congreso empatado, pues se pueden poner las dos ideologías sobre la mesa y consensuar y hacer las cosas que se requieren. Aquí hemos visto a muchos parlamentarios mencionar las cosas que se han conseguido. Me parece muy bien.

¿Quién podría discutir o estar disconforme con que se aumente el presupuesto en Vivienda, en Obras Públicas -en caminos-, en Agricultura, en Turismo o en Salud? ¡Por favor! ¿Quién podría estar en desacuerdo? Los mismos parlamentarios que dicen que no están de

acuerdo con este presupuesto lo más probable es que vayan con sus Comités donde los seremis o el intendente respectivo a pedir una audiencia para tratar de que la gente tenga sus casas, sus caminos o su centro oncológico, como lo estamos haciendo en Temuco.

Este es el presupuesto de la nación. De las facultades parlamentarias que tenemos, la más importante es aprobar el presupuesto de la nación. Junto con fiscalizar los actos de gobierno y legislar, son las funciones más importantes. Y esta, quizás, es la iniciativa de ley más importante que cada año los parlamentarios tenemos que discutir.

Por ello, al ver cómo se avanza en un presupuesto, lo importante es que uno quede con ese sabor. No podemos ser tan caraduras, por estar en desacuerdo con algunas partes del presupuesto, de rechazar las partidas, botarlas, sacarle la mugre al Presidente Piñera y luego ir a pedirle que por favor disponga la construcción de casas o de caminos para la gente de nuestros distritos. No podemos hacer eso si votamos en contra el presupuesto. Lo que tendrían que hacer los que votan en contra es dar explicaciones a su gente de por qué no se construyen viviendas o caminos en sus distritos, dado que no se aprobó el presupuesto para ello.

Si en el Congreso -me llama mucho la atención para bien- dejamos de lado las ideologías, pensando en el bien común, la gente que representamos nos lo va a agradecer. Así ocurrirá hoy cuando se apruebe este presupuesto. El Presidente Piñera y la Presidenta Bachelet contaron en su momento con el apoyo de gente de oposición. Nosotros fuimos oposición en el gobierno de la Presidenta Bachelet, pero siempre apoyamos los presupuestos de su gobierno, porque creíamos que el bien común tenía que estar por sobre las ideologías en esta ley -no estoy hablando de otra ley-, porque esta es la ley que guía los destinos de miles y miles de chilenos y chilenas, que por lo mismo están pensando en este presupuesto.

Cuántas veces hemos escuchado decir: “Oiga, nos dejaron sin dinero.”. Conforme, eso ya pasó. El problema ahora es de nosotros, que tenemos que dar esos recursos para que los diferentes ministerios puedan cumplir con su papel. Ese es el rol de los parlamentarios.

¿Quién podría estar de acuerdo con que le quiten recursos a ciencia y tecnología, cuando hoy el mundo va en esa dirección? Felizmente se repuso la plata. Pero se sigue alegando que faltó la plata. ¡No! Ya está listo, está aprobado.

El gobierno del Presidente Piñera y el ministro Larraín han hecho un esfuerzo y han reconocido hidalgamente el tremendo aporte que ha hecho la oposición. ¡Lo han reconocido! ¡Otro gobierno no lo reconoce! Dice: “No, no les queda otra. ¿Saben qué más? Hagan lo que quieran, porque igual prevalece el presupuesto nuestro.”. ¡No! Eso es soberbia, eso es no tener dignidad, es no tener entendimiento. Eso no es hablar con la gente que aquí está legislando.

En verdad, uno se alegra de que estas cosas vayan funcionando y vayan fluyendo, porque no podemos estar -como se dice en el campo- emperrados con alguien.

Queridos colegas, de corazón les digo que nadie es dueño de la verdad absoluta. Pero si entre todos nos complementamos, tendremos un país grande; si nos complementamos entre todos, sabremos pararnos con dignidad ante nuestros electores, ante nuestro pueblo. Aquí no hay ganadores ni vencedores; aquí el único ganador es el pueblo de Chile, gracias a los entendimientos a que hemos llegado la oposición y el gobierno.

Por eso, quiero felicitar al ministro Larraín, al ministro Blumel y a todos los que, de una u otra manera, han hecho posible que este presupuesto de la nación tenga hoy un entendimiento global.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, el presupuesto de la nación debe ser ejecutado por alguien, de manera que nos preocupan los despidos que se han llevado a cabo en las distintas reparticiones públicas.

El ministro de Hacienda hoy está muy contento porque llegó a acuerdo, pero no con nosotros, porque la Federación Regionalista no llegó a ningún acuerdo con él. Por lo tanto, estamos en libertad absoluta de mirar con ojos críticos este presupuesto y de señalar con claridad absoluta lo que consideramos bueno o malo, porque no tenemos ataduras con absolutamente nadie.

Quiero decir que me preocupa saber quién ejecutará este presupuesto, porque la gente lo está pasando mal. ¡Lo está pasando mal! Los funcionarios públicos tienen una sensación de angustia y de incertidumbre permanente. Ha habido muchos despidos, y justo ahora que termina el mes de noviembre van a quedar todos los cargos a contrata en una incertidumbre aun mayor a la que han sufrido a raíz de esos despidos anticipados. Por ejemplo, en una institución tan importante como el Indap -por lo menos para mí, ya que trabajé allí- se han efectuado más de noventa y cuatro despidos. Nos preocupa mucho lo que está ocurriendo en esa institución.

Por otra parte, por su intermedio, señor Presidente, quiero decir al ministro de Hacienda y al ministro de la Segpres que la disminución en el pago de los viáticos y de las horas extras que realizan los funcionarios de la administración pública ha sido tremendamente caótica. Por lo mismo, hago un llamado a los diputados que están acá, porque esos funcionarios ni siquiera han podido cumplir con las metas ministeriales fijadas para este año, las que les permiten obtener una bonificación en sus sueldos.

Por lo tanto, votaremos en contra este proyecto de ley de presupuestos, y lo haremos por dos razones: primero, porque hay que tener a los funcionarios públicos tranquilos y con la capacidad de hacer la pega y las cosas bien, ya que no sacamos nada con aprobar un presupuesto si no tenemos tranquila a nuestra gente, es decir, a los que realizan el trabajo, a los que están permanentemente haciendo realidad las políticas públicas. A esas personas estamos descuidando y no hay ninguna señal política para solucionarlo.

Segundo, lo votaremos en contra porque siempre hemos dicho que se debe reactivar el Comité de Minería No Metálica, pues ese organismo es el que tiene la capacidad de considerar al litio como un metal estratégico para este país. Mientras eso no ocurra, ¿por qué vamos a votar a favor, en circunstancias de que con el litio podemos obtener recursos para el país? Lamentablemente, algunos están mirando el futuro de este país con otros ojos. El Comité de Minería No Metálica fue un extraordinario organismo que creó el gobierno anterior, y lo tenemos que reconocer.

En consecuencia, esperamos una respuesta del gobierno, porque aún no la tenemos. Conozco y respeto al ministro, de modo que esperamos urgentemente una respuesta respecto de lo planteado, pues es muy importante para los funcionarios públicos que hacen la pega y para el Comité de Minería No Metálica.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Diego Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ**.- Señor Presidente, los veinte integrantes del Frente Amplio llevamos poco tiempo trabajando como diputados en el Congreso, y debo reconocer que ha sido complejo lograr comprender la metodología que se utiliza para zanjar el presupuesto de la nación.

Cuando hablamos del gasto público, hablamos de los recursos de todos los chilenos. No es un debate precisamente técnico, sino más bien profundamente político y social, porque finalmente hablamos sobre cuál es la sociedad que queremos construir, cuáles son los sueños y anhelos a los que aspiramos, y cuáles son las prioridades que permitan consensuar un presupuesto.

Ante ello, tenemos dos opciones: primero, una prioridad que se centre en la sociedad y en resolver los problemas públicos, que son muchos, y segundo, una prioridad que se centre en mantener un modelo subsidiario, que es el que hoy permite que el 1 por ciento de la población se quede con el 35 por ciento de la riqueza. Lo peor es que dicho porcentaje no solo se queda con la riqueza de nuestro país, sino también con su poder.

El presupuesto de la nación se define casi monárquicamente, porque nos plantean un proyecto de ley ante el cual tenemos muy poco margen de opinión. Es una centralización brutal del poder. Claramente, esto no puede seguir siendo resuelto como se ha hecho hasta hoy, porque el presupuesto es, en principio, una redistribución de la riqueza de un país.

El gobierno se ganó el derecho a gobernar, y en el Congreso ganó una oposición mayoritaria. En cualquier república debe existir un espacio para debatir, y en la nuestra se ve reflejado en las comisiones especiales mixtas de presupuestos, pero centrado en políticas redistributivas que se manifiestan en un presupuesto conservador. Es muy importante recalcarlo, porque, más allá de los acuerdos y de los avances logrados, seguimos aprobando un presupuesto conservador.

El presupuesto no se puede entender si no se comprende la política pública en general. Por ello, es necesario mencionar que bajo la vía de una modernización tributaria, pero regresiva, se pretende liberar al 1 por ciento más rico de nuestro país del pago de ochocientos millones de dólares. A la par, se busca una reforma de pensiones que mantendrá una lógica individualista y con pensiones indignas, donde nuestros viejos seguirán sin poder llegar a fin de mes.

Esta propuesta de presupuesto es una de las más bajas de los últimos años, y tiene un sesgo ideológico brutal. La lógica que se utiliza es que recortando el presupuesto e invirtiendo poco dinero se ahorrará para lograr invertir más en el futuro. Pero siguiendo esa lógica, cuando se tenga más se dirá que debemos ahorrar, porque puede que el día de mañana tengamos poco. Obviamente, eso no es poner en el centro las necesidades de la gente.

Este presupuesto no tiene una consideración feminista y le falta una retribución en las pensiones para el trabajo del cuidado de la sociedad, lo que si bien se tomará en consideración en el proyecto de ley que reforma las AFP, se sigue manteniendo un individualismo que conserva la desigualdad de género, tal cual como hemos visto hasta hoy y precisamente en un año en el cual las movilizaciones demandan que coloquemos un acento en estos temas.

Asimismo, para la cartera del Medio Ambiente no se asignó ningún peso para terminar con las zonas de sacrificio. ¿Dónde está la prioridad del interés público? ¿Dónde está el gasto con sentido social?

La oposición ha dado muestras de unidad, lo cual es fundamental; pero aún debemos avanzar en una maduración programática de ideas, es decir, debemos dibujar una idea de país que sea necesaria.

El presupuesto sigue siendo estrecho; no obstante, el gran aprendizaje que hemos generado hoy es avanzar en la unidad opositora para seguir construyendo.

He dicho.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Karol Cariola.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Señor Presidente, el diputado Daniel Núñez ya entregó algunos de los elementos generales respecto de cómo actuará nuestra bancada. Lo hemos dicho en varias oportunidades: tenemos diferencias con la mirada política de este gobierno, pero hemos manifestado observaciones y críticas.

No estamos acá para quitarle la sal y el agua al gobierno. Cada vez que logremos acordar en algunos elementos, los respaldaremos; pero cada vez que tengamos diferencias, las vamos a hacer notar, porque nos faculta a presentar indicaciones y a ser parte de una discusión.

Valoramos los elementos que ya se han discutido, por ejemplo, los acuerdos que logró la oposición, que permitieron reintegrar recursos que se habían eliminado.

Quiero saludar a las manipuladoras de alimentos que se encuentran aquí presentes y darles las gracias por darnos la oportunidad de contar con su presencia en esta discusión, aunque, por cierto, no es la primera vez que están aquí.

Hay varios puntos que quiero destacar respecto de algunos elementos que quizá no podremos resolver en este presupuesto, pero quiero aprovechar la presencia del ministro y de los responsables del presupuesto y de las demás autoridades de gobierno responsables de su tramitación para hacerles ver algunos puntos que nos preocupan.

Uno de ellos es lo que ocurre con Cenabast, y queremos insistir en ello, así que vamos a presentar una indicación para eliminar el IVA que se genera en la intermediación de Cenabast con las farmacias populares. Creemos que si hay una medida para bajar los medicamentos a los usuarios es por la vía de eliminar el IVA en las transacciones entre dos instituciones del Estado que se relacionan entre sí.

Asimismo vamos a insistir en una indicación para sacar al Hospital Clínico de la Universidad de Chile como receptor de los convenios del decreto con fuerza de ley N° 36, pues no tiene sentido que dicho hospital siga actuando a través de ese decreto con fuerza de ley, como si fuera cualquier otra institución privada, cuando ya está reconocido como una institución del Estado en la ley de universidades del Estado, y nos preocupamos de eso para que haga convenios directos con Fonasa.

Por otro lado, quiero insistir una vez más en el beneficio en el pasaje del transporte público para los adultos mayores. Lo hemos dicho varias veces, el diputado Giorgio Jackson, la diputada Camila Vallejo, el diputado Guillermo Teillier, la diputada Maya Fernández y quien habla somos autores de un proyecto de ley que busca rebajar la tarifa del transporte público para los adultos mayores. Hemos insistido en la necesidad de que eso sea parte de una transformación global en nuestro país, porque los adultos mayores ya tiene pensiones lo suficientemente bajas como para que, además, tengan que pagar la totalidad del valor del transporte; con la rebaja del pasaje en el Metro no basta.

También presentamos una indicación para eliminar el Dicom estudiantil. No puede ser que en Chile los estudiantes que deben financiar su educación y, por tanto, endeudarse, estén además en Dicom, con todas las consecuencias que ello implica. Es una indicación admisible y esperamos que esta Cámara de Diputados la apruebe.

Además, hemos estado generando indicaciones, como la que propusimos en la subcomisión, que esperamos que esta Cámara apruebe, para limitar las contrataciones vía ley de compras públicas a sociedades profesionales médicas, pues no podemos consentir en que profesionales médicos hagan negocios al interior de los hospitales y con recursos de todos los chilenos. Limitar las sociedades médicas es una necesidad para terminar con el lucro en la salud.

Hay otros elementos que no alcanzaré a mencionar, pero los desarrollaremos en la discusión particular de las partidas respectivas, para llevar adelante los debates, porque creemos que la discusión del proyecto de ley de presupuestos no solo sirve para aprobar o rechazar lucas más o lucas menos, sino que también tiene que ver con el destino de los recursos de todos los chilenos y chilenas en nuestro país.

He dicho.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Javier Hernández.

El señor **HERNÁNDEZ**.- Señor Presidente, el proyecto de ley de presupuestos del sector público para el 2019 fue formulado considerando el innegable compromiso que el Presidente Sebastián Piñera ha asumido con el desarrollo integral de todos los chilenos y chilenas y con la consolidación de una verdadera sociedad de oportunidades.

En efecto, el proyecto que hoy discutimos refleja las prioridades del programa de gobierno, cuyo objetivo es superar las principales problemáticas socioeconómicas que existen en nuestro país.

Sin duda alguna, esa misión no está libre de desafíos, ya que no solo requiere la acción del Estado, sino también, claro está, recursos suficientes para avanzar en los diferentes sectores de la vida nacional, pensando siempre y sobre todo en el bienestar de cada uno de los chilenos y chilenas.

Un principio fundamental en la economía alude a que las necesidades son ilimitadas y los recursos escasos. Por muy básico que parezca dicho principio, es totalmente aplicable a la formulación del presupuesto de la nación, ya que necesariamente debe ser elaborado priorizando las necesidades detectadas a nivel nacional para lograr una asignación más eficiente de los recursos, que son limitados.

Asimismo, a nivel macroeconómico, el presupuesto debe considerar una serie de variables que están asociadas a las proyecciones de crecimiento, como el precio del cobre y el PIB.

Desde esta perspectiva, como es de conocimiento público, existe un déficit estructural que alcanza al 2 por ciento del PIB, heredado del gobierno anterior, que se explica, entre otras circunstancias, por el significativo incremento del gasto público observado especialmente entre 2014 y 2015, que tuvo como consecuencia el aumento de la deuda pública.

Por ello, una de las metas trazadas por el gobierno del Presidente Piñera apunta a reducir dicho déficit estructural en 0,2 por ciento del PIB por año, lo cual constituye una meta alcanzable, en consideración a todas las circunstancias que rodean a nuestra economía en el momento actual.

El panorama descrito no permite realizar grandes gastos, razón por la cual moderación y austeridad son palabras claves dentro del presupuesto de la nación, pensando principalmente en el objetivo de reducir la deuda pública.

Así el orden de cosas, se observa un plan de ejecución presupuestaria responsable que prioriza las necesidades y va en armonía con las prioridades del programa del Presidente

Piñera. El presupuesto, en este sentido, considera metas realistas, articulando los recursos disponibles para alcanzar objetivos predeterminados, sin generar falsas expectativas que pueden poner en riesgo la estabilidad y la confianza económica en nuestro país.

No obstante, creo que es importante recalcar al señor ministro de Hacienda que si bien es cierto el presupuesto es acotado, debe tener una mirada regional, razón por la cual le pido en esta oportunidad especial preocupación por establecer salvaguardias que protejan a la agricultura del sur de Chile y, por otro lado, abrir las fronteras del paso Cardenal Samoré para que los pequeños agricultores de las regiones del sur de nuestro país puedan exportar su producción hortícola hacia la Patagonia argentina.

He dicho.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor **ORTIZ**.- Señor Presidente, los vocativos están de más y hay que ganar tiempo.

Quiero clarificar tres cosas en esta discusión en general del presupuesto para 2019.

Los catorce diputados y Senadores de la oposición en la Comisión Mixta de Presupuestos asumimos el compromiso con el país de demostrar que el gobierno estaba equivocado cuando presentó este presupuesto a la nación, y planteamos públicamente que, a lo menos, le íbamos a rebajar -es la única facultad que tenemos- partidas que le iban a doler y que con eso lo obligaríamos, en forma seria y responsable, a reasignar recursos y destinarlos a ciertas cosas que realmente se justifican.

Así es que no fue la buena voluntad del gobierno o alguna cosa por el estilo lo que produjo esas reasignaciones.

¿Qué hicimos los 14 parlamentarios de oposición? Trabajamos cuarenta horas entre el lunes, el martes, el miércoles y el jueves de la semana pasada, y descubrimos que el aumento en el Tesoro Público era de 56 por ciento. ¡Le rebajamos 400 millones de dólares!

Así es que no es una gracia lo que nos está dando este gobierno, sino una respuesta a esa presión.

Nosotros logramos que se reasignaran -esto es para la historia fidedigna de la ley- exactamente 174 millones de dólares, que no los regalaron, porque detectamos que había una partida de 800 millones de dólares que no se justificaba.

Después de eso, no querían conversar, así es que le rebajamos la partida completa a la Subdere. Después de aquello, como todavía no querían conversar, le rebajamos la partida del Ministerio de Agricultura, para defender a la gente del Indap. Y como seguían sin querer conversar, tuvimos que rebajarle cuatro partidas más. Lo hicimos con fuerza. No querían siquiera reasignar los 1.200 millones de pesos para las seis instituciones de cultura.

Así que hablemos con la verdad.

Nosotros, el primer día -estábamos presentes 13 parlamentarios de los 14 de oposición-, después de una larga discusión, rebajamos la partida. Al día siguiente, el subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo quiso demostrar que yo estaba equivocado y que los parlamentarios no entendían el tema. Él es subsecretario desde hace ocho meses y algunos de nosotros llevamos más de veinte años debatiendo los proyectos de ley de presupuestos.

Le demostré con hechos que él había faltado a la verdad, porque ha metido el FAR, más de 20.000 millones de pesos, a través del Tesoro Público, y a los diecisiete gobiernos regionales. Por eso en lugar de 1,3 subió a 2,5 por ciento. Digamos la verdad. Si no hubiera sido porque los catorce parlamentarios de oposición cumplimos con nuestro deber, con nuestra

obligación, este presupuesto no habría sido el mismo, porque no habría habido reasignación. ¡Esa es la verdad! ¡Lo demás es mentira, total y absolutamente!

Trabajamos cuarenta horas y me siento feliz de haber estado desde el primero hasta el último minuto, porque eso significó que entendieran que había que reasignar recursos a las seis instituciones culturales. Le hicimos entender al Ejecutivo que estamos en un momento especial, porque la economía cayó a 2,9 por ciento en el tercer trimestre y se anuncia una caída del crecimiento del 3,5 al 3 por ciento; es decir, si no invierten en ciencia e innovación están pensando en otras cosas.

Repusimos 8.500 millones de pesos distribuidos en varias partidas. Me quiero detener en el caso del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Solamente reasignaron 10.000 millones de pesos para todos los gobiernos regionales. Eso es la nada misma. Allí hay maldad, hay un enfoque político, pues se está pensando en las elecciones municipales y voy a dar como ejemplo lo que sucede en la Región del Biobío.

En la provincia de Concepción hay un solo alcalde de gobierno y los demás son todos de oposición. Es bueno que sepan todos los alcaldes que con esos 700 millones de pesos asignados no van a tener ninguna posibilidad de sacar adelante los proyectos en ejecución y en RS, de aquí a tres o cuatro años más, es decir, para después del año 2020.

¿Y por qué Ñuble se hace región con una asignación per cápita de 50.000 pesos? Porque el alcalde de Chillán, legítimamente elegido, es de gobierno. Está todo focalizado, científica y populistamente, para hacer lo que han pensado. No me importa que algunos se rían de lo que acabo de decir.

Nunca he firmado una indicación que sea declarada inadmisibile, así que tengo bastante autoridad política y ética para demostrar que estoy diciendo la verdad. Por eso, me parece bien pedir votación separada para el Indap y para la Región del Biobío, y van a tener que cambiar. Vamos a ver cómo actúan los diputados de la Región del Biobío.

Esa es la verdad de lo que sucedió en cuarenta horas de trabajo. Lo demás es falso.

¿Qué deseamos todos? El mejor presupuesto, y lo hicimos porque los catorce parlamentarios de oposición fuimos disciplinados, fundamentamos seriamente y rebajamos esos recursos; si no, sería un cero.

Por eso, hoy voy a aprobar todo, en forma seria y responsable, pero voy a defender a mi región como corresponde.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Alejandro Santana.

El señor **SANTANA**.- Señor Presidente, primero, saludo a los ministros y subsecretarios.

Con este proyecto de ley estamos entregando al país una señal correcta, positiva, la de los acuerdos, en el que las mayorías y las minorías circunstanciales buscan un fin superior, que es entregar recursos a las personas que requieren de la ayuda del Estado y que lleguen de la mejor manera posible.

Sin duda, el presupuesto para el 2019 tiene un marcado sello social, como lo planteó el Presidente de la República, porque se hace cargo de las urgencias sociales en infancia, carabineros, mujeres e inmigrantes. También busca fortalecer acuerdos nacionales en temas como la seguridad, la salud, el desarrollo integral y la situación de La Araucanía.

Asimismo, abre las puertas a la etapa de los proyectos de modernización tributaria y de reforma previsional, que van a requerir el mismo ánimo y consenso que hemos logrado en este debate.

En el Congreso nacional y en las subcomisiones, generalmente, se genera un debate amplio, en el que aparecen las distintas miradas, los matices y las ideologías, y en donde se plantea que nada es suficiente. No obstante, se ha logrado el apoyo republicano, siempre tan necesario, para cumplir con la responsabilidad fiscal. Así tenemos un proyecto de ley de presupuestos que logra crecer 3,2 por ciento, a pesar de que el crecimiento económico proyectado supera levemente el 4 por ciento. ¿Por qué? Porque se busca hacer frente al déficit estructural que heredó el gobierno y a una deuda pública que, como todos sabemos, alcanzó el 25 por ciento del PIB.

Mañana será la oportunidad de analizar y debatir cada una de las partidas, pero hoy me quedo con lo general, con esta propuesta que está focalizada en las prioridades de la gente.

No olvidemos que, en cifras, el crecimiento significa que uno de cada cuatro pesos irá a educación, que uno de cada cinco pesos irá a salud, que 1.310.000 adultos mayores serán beneficiados, que 414.000 estudiantes serán beneficiados con la gratuidad en educación superior, que 182.000 niños serán parte del programa de alimentación escolar, que 326.000 niños serán beneficiados con el aumento de subvenciones en prekínder y kínder, que poco más de 26 millones de dólares se destinarán a capacitar a más de 26.000 personas, que 961 millones de dólares se destinarán a 491 proyectos en La Araucanía y que se entregarán más de 184.000 soluciones habitacionales a familias que esperan su casa propia.

No quiero destacar solo la labor del gobierno, de los ministros, liderados en esta discusión por el ministro de Hacienda, sino también la labor de los parlamentarios de oposición, que tuvieron la capacidad de acoger los fundamentos y las razones del gobierno.

No podemos perder de vista que el presupuesto no se trata solo de más recursos, porque no podemos mantener la práctica que existía en el pasado, en que se gastaba cuatro veces más de lo que la economía crecía. No es posible insistir en que el presupuesto es solo crecimiento y no tiene focalización y capacidad de gestión.

Hay un gran compromiso con las regiones, pues también se están incrementando los recursos. Valoro lo que se ha hecho para la Región de Los Lagos, que tiene un leve crecimiento por sobre el promedio del país, y valoro también que exista el compromiso en cada uno de los ministerios, en cada uno de los gobiernos regionales y en cada una de las seremías de hacer buena gestión, de cumplir con el desarrollo de una política pública comprometida y que es esperada por la gran mayoría de los chilenos.

He dicho.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Rodrigo González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Rodrigo).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero felicitar la labor realizada por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Como muy bien señaló el diputado Ortiz, se ha repuesto una cantidad importante de glosas en áreas muy sensibles. Sin embargo, aún falta mucho por avanzar, en especial en lo que se refiere a recursos destinados a regiones.

Si bien se recuperaron algunos recursos del Tesoro Público para las regiones, todavía estas siguen siendo las más abandonadas por el presupuesto. Lo quiero decir con responsabilidad, porque esto ha sido analizado en una comisión transversal que está trabajando los aspectos relativos a la descentralización. Está pendiente una gran discusión de cómo se va a apoyar ese proceso y el de regionalización que se va a desarrollar en el país durante este año, para que podamos tener gobernadores regionales con recursos autónomos y regiones con poder y competencia.

Quiero señalar, por ejemplo, que el ítem de “fondos espejo” del transporte público no se gasta plenamente en las regiones, pues parte del mismo se destina a otros objetivos. Por eso, presentaremos indicaciones para corregir esa situación.

Igualmente, la diputada Karol Cariola ha planteado lo importantes que son los fondos para los adultos mayores en el ámbito del transporte. Algunos de esos fondos funcionan correctamente en la Región Metropolitana, particularmente en el metro; pero en las regiones los adultos mayores no tienen ningún apoyo, ningún subsidio. Es muy necesario corregir esa situación.

En relación con las universidades regionales, la Agrupación de Universidades Regionales (AUR) nos hizo presente que la glosa destinada a estas prácticamente no ha sido implementada.

Habría que...

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, cada vez que discutimos el presupuesto de la nación parece ser que se mira desde la posición donde se está, es decir, desde el gobierno o la oposición. Cuando uno escucha a los parlamentarios de gobierno referirse a este presupuesto, parece que vemos dos realidades totalmente distintas o muy diferentes, pues claramente este presupuesto es bastante austero, para no usar la palabra miserable.

Pondré algunos ejemplos.

En el último Congreso Pleno, el Presidente de la República señaló que los niños están primero; pero resulta que cuando uno examina el presupuesto en lo relativo a salas cuna y jardines infantiles, parece ser que los niños están al final.

Asimismo, el Presidente planteó apoyo a las regiones y habló de otorgarles más recursos; sin embargo, uno ve una clara concentración de los mismos en la Región Metropolitana. Ya se ha hecho referencia a la ampliación de las líneas 7 y 8 del metro.

Entonces, la pregunta que nos hacemos quienes representamos a regiones es cuándo estas se tomarán en cuenta en materia de transporte público.

Por otra parte, se plantea que hay que mejorar la situación de la educación, pero claramente este proyecto no apunta a aquello.

También tenemos la situación de las manipuladoras de alimentos, las que desde hace mucho tiempo han reclamado por sus derechos y por mejorar su situación laboral. En tal sentido, es importante que las futuras licitaciones de la Junji contemplen los derechos que les asisten a las trabajadoras manipuladoras de alimentos.

Se habla de que la agricultura es un pilar para este gobierno, pero el presupuesto para esa área no aumentó.

Así podría hacer una larga lista de situaciones que no dicen relación con lo que se dice y con lo que el presupuesto de la nación refleja.

Claramente, este presupuesto de la nación es extraordinariamente exiguo, austero y no da cuenta de las necesidades y requerimientos del país. El Estado debiera transformarse en un motor de la economía a través de la concentración de inversiones en distintas áreas, de modo de generar más empleo y mayor crecimiento, pero aquello no va a ocurrir.

He dicho.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Florcita Alarcón.

El señor **ALARCÓN**.- Señor Presidente, he escuchado hartas cosas y estoy aprendiendo; ya no estoy tan tonto.

De repente siento lástima, porque en algún momento habíamos treinta diputados en la Sala. Los que no estuvieron jamás se van a enterar de las cosas lindas que aquí se dijeron. Y como yo soy tonto, he estado en casi todas las reuniones y veo que pasan cosas interesantes, como por ejemplo que hay ánimo de escuchar al otro.

Mi comentario sobre el presupuesto es acerca de la forma.

El trato que se da entre bandos contrarios es bastante agresivo frente a las cámaras de televisión. Siento que con esa conducta nos jodemos todos, pues así no se puede parlamentar. El Congreso queda mal. Es una organización mentirosa, porque cuando nos encontramos en los pasillos cara a cara, en cercanía, de a uno, sin las cámaras de televisión, surge el afecto y nos saludamos con todo.

Ese torrente de afecto rompe con la tentación del maltrato; es posible el buen trato. Cuando tratas al otro como quieres que te traten, te liberas.

Yo me he relacionado con todos, hasta con el diputado Ignacio Urrutia -lo digo para callado; no se lo cuenten a nadie-; pero lo que me da esperanza es una frase campesina del Maule, Curicó, Talca, del distrito N° 17. La dijo el fiscal renunciado de Curicó: "Somos tontos hasta las doce nomás."

Se dice que el gobierno anterior perjudicó los fondos el año pasado. El problema de fondo es que no dejan cambiar la Constitución, y eso es culpa de la derecha. ¡Uy, la cagué de nuevo!

Bueno, todas estas ideas van dirigidas a que es posible tener un buen trato; pero es dificultoso que nos escuchemos cuando aquí en la Sala hay gente ocupada con su teléfono. Pero tengo mucha fe en este Congreso...

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.
Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag.

El señor **SABAG**.- Señor Presidente, quiero valorar que este presupuesto se haga cargo de la deuda pública que tiene nuestro país, la cual asciende al 25 por ciento del PIB, y que la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo incluya fondos para comprar terrenos para vivienda, con lo cual se va a permitir solucionar muchos problemas de muchos comités de vivienda que llevan años y años esperando contar con un terreno.

También valoro que se haya incluido algo que el senador Juan Pablo Letelier y quien habla solicitamos. Me refiero a pañales para nuestros adultos mayores. Es valorable que se haya diseñado una glosa para ello.

Por otra parte, la nueva Región de Ñuble va a contar con un presupuesto que es casi 230 por ciento superior al que tenía como provincia.

Asimismo, quiero manifestar que las manipuladoras de alimentos deben tener un bono de zonas extremas y también una gratificación garantizada, como ellas lo han solicitado, y que puedan ser incluidas esas reivindicaciones.

He dicho.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, valoro la buena disposición y buena voluntad que ha tenido la oposición para llegar a un acuerdo respecto del presupuesto. Sabemos que hay algunas diferencias y que un presupuesto de la nación no puede dejar contentos y conformes a todos, pero claramente se ha avanzado mucho, lo que es muy valorable, teniendo presente que entre todos construimos las comunas, las regiones y el país.

Agradezco particularmente al gobierno por haber considerado para la Región de La Araucanía un presupuesto adicional al que tienen las demás regiones. Sé que habrá un reclamo o malestar por parte de las otras regiones; pero siempre he señalado que nuestro país es como una gran familia, en la que si hay un hijo al que no le va bien en el colegio, que es enfermizo o que tiene dificultades, la familia tiene que destinarle recursos adicionales para sacarlo de la situación compleja en que está. Hoy, la Región de La Araucanía es la que tiene los peores índices a nivel nacional.

Para hacer justicia y nivelar de alguna manera la situación entre las distintas regiones, deben inyectarse recursos adicionales a una región que está postergada.

Por eso, me parece muy bien que se inyecten recursos adicionales a la Región de La Araucanía, y también, como señaló el diputado Sabag, a la Región de Ñuble, que, en entre las regiones con peores índices, se ubica después de la Región de La Araucanía.

Hay que tener presente que el fondo de convergencia, que estaba destinado particularmente para ser gastado en la provincia de Malleco en determinados ítems, no está dentro del presupuesto.

Por consiguiente, firmé una indicación, junto con los parlamentarios representantes de la provincia de Malleco, a fin de reponer lo que estaba considerado en el presupuesto para el

2018 y que la provincia de Malleco tenga una destinación particular a todo lo que significa el fondo de convergencia. No es algo que no tenga fundamento. Dentro de la Región de La Araucanía, la región más postergada del país, la provincia de Malleco tiene los peores índices y, por lo tanto, debe considerarse ese fondo de convergencia para ser destinado particularmente a proyectos en dicha provincia.

La problemática que se vive en nuestra región, de conflicto e inestabilidad, se debe, entre otras cosas, a la pobreza, a la postergación y a que la Región de La Araucanía fue incorporada a nuestro país con mucha posterioridad al resto de las regiones. Por lo tanto, deben destinarse recursos adicionales. En este punto, la provincia de Malleco debe tener preferencia para ir nivelando hacia arriba los índices en nuestra región, en relación con el resto del país.

Agradezco y felicito el trabajo realizado en las distintas subcomisiones especiales mixtas de presupuestos, lo que permitió ir acercando posiciones para llegar a un acuerdo en las partidas presupuestarias.

He dicho.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Loreto Carvajal.

La señora **CARVAJAL** (doña Loreto).- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Hacienda y al director de Presupuestos.

Como señaló el diputado José Miguel Ortiz, en esta instancia es necesario contradecir y hablar con la verdad. Hemos estado revisando el presupuesto a nivel nacional y debo decir que no se hace cargo de las mujeres. Es lamentable que el proyecto no se haga cargo de la realidad que vivimos y de esta prioridad nacional que se lanzó con bombos y platillos, que fue materia prioritaria en el programa de gobierno del Presidente Piñera.

Para muestra dos botones. En primer lugar, en las tribunas se encuentran las manipuladoras de alimentos, que son miles en todo el país. Hoy, lamentablemente, el capítulo de la Junaeb, de la partida del Ministerio de Educación, nos dice que el presupuesto se reduce sustancialmente y menoscaba, especialmente, a las manipuladoras de alimentos. Ellas tienen que hacer el trabajo de atender a los alumnos de nuestros establecimientos sin ninguna distinción, pero como mujeres viven la discriminación en las garantías y en la protección que deben tener en el empleo, lo que se ve patente en este presupuesto.

Lamentamos que no fueran incorporados los bonos, a pesar de que se insistió en el Senado. Me refiero al bono de zonas extremas y a los bonos que mejoran la calidad de sus empleos y las gratificaciones, que no fueron incorporados.

Señor Presidente, por su intermedio le pido al ministro de Hacienda que tenga la deferencia de mirar a la cara a esta mujer que está pidiendo beneficios en representación de miles de mujeres, algunas de las cuales están presentes en las tribunas.

Por consiguiente, le solicito que tenga a bien revisar este presupuesto, porque, de alguna forma, debemos tener sintonía con nuestras mujeres y hacerles justicia. Se proclama que las mujeres debemos luchar contra la inequidad y las diferencias salariales, y hoy pedimos incorporarles beneficios laborales a un bajo costo, porque no han sido considerados.

Insisto: pido que revisen ese punto, porque, de otra manera, no vale la pena aprobar la partida del Ministerio de Educación si hoy el capítulo de la Junaeb nos muestra que la disminución del presupuesto va en directo perjuicio de nuestras mujeres.

En segundo lugar -el otro botón-, quiero mencionar lo que sucede en el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. ¿Quién no ha conocido los dichos del ministerio, las campañas publicitarias y todo aquello que nos habla de que el país y el Presidente Piñera se hacen cargo de las mujeres? ¡Mentira! ¡Mentira absoluta!

Si revisan el presupuesto del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, particularmente los capítulos Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género y SernamEG, verán que, lamentablemente, el aumento es irrisorio, a pesar de que se incluyeron 1.000 millones más en uno de los programas que tiene que ver con la prevención de la violencia intrafamiliar. El 12,6 por ciento que hoy constituye el aumento que nos muestra la partida va enfocado principalmente a la compra de programas informáticos.

Cuando las mujeres se mueren, cuando son violentadas, cuando no tienen garantías, cuando, lamentablemente, nadie se hace cargo ni de su presupuesto, ¿esto les servirá de apoyo? ¿Qué decir de las funcionarias del Indap y del Ministerio de la Mujer que han sido despedidas de manera arbitraria!

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, diputada Carvajal.

Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, provengo de una de las primeras naciones del pueblo mapuche y, por lo tanto, tengo una contradicción, porque la nación chilena es la que define y decide qué va a entregar del presupuesto a las primeras naciones, que son los pueblos indígenas en Chile.

En ese sentido, debo señalar que el presupuesto es insuficiente, mezquino y racista, porque el 0,38 por ciento de presupuesto que se ha fijado, lamentablemente, no permite el desarrollo de las comunidades.

Por lo tanto, después de que hemos revisado diversas materias, debo señalar que este presupuesto, como muchos lo han dicho, es un presupuesto de derecha, un presupuesto irresponsable, un presupuesto sin futuro, y quiero agregar que es un presupuesto racista.

En materia de educación, el Presidente ha hecho anuncios, a través del Plan Impulso Araucanía, para fortalecer la educación intercultural. Sin embargo, a dicha educación se le quita la cantidad presupuestaria que se requiere y no se aplica el decreto N° 301 para hacer justicia a aquellas educadoras y aquellos educadores que trabajan fuertemente y luchan día a día contra la nación chilena para instalar la educación intercultural bilingüe de las primeras naciones en Chile.

Con respecto a la agricultura, se plantea el desarrollo de las comunidades. Esto debe hacerse de acuerdo con lo dispuesto en el Convenio N° 169. Hoy no se ha normado ese convenio en Chile.

Por lo tanto, la aplicación distinta de esas políticas en materia de vivienda, de salud, de educación, de obras públicas, lamentablemente, no se ha considerado. Tampoco se ha con-

templado en la discusión presupuestaria lo que tiene que ver con las afectaciones y la contaminación de los diversos territorios de los pueblos indígenas.

Por ello, sigo afirmando y reafirmando que este es un presupuesto racista. Peor aún, se plantea que es necesario avanzar en mejorar las condiciones de empleo; sin embargo, vemos una cantidad importante de funcionarias y funcionarios despedidos, lo que debilita la situación de los pueblos indígenas en cada una de esas instituciones del Estado que hoy no han normado el Convenio N° 169.

Sigo afirmando que este es un presupuesto racista. Por lo tanto, por su intermedio, señor Presidente, quiero llamar la atención del señor ministro, de quienes le acompañan y de cada una de las parlamentarias y de los parlamentarios en este hemiciclo, para apoyar que este presupuesto...

-Aplausos.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Ha terminado su tiempo, señora diputada. Tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señor Presidente, la verdad es que en esta intervención no solamente me quería referir a determinadas partidas, a determinadas temáticas, sino más bien a cómo se ha enfrentado esta discusión, este debate presupuestario, que se supone que es importante para toda la nación.

Hemos escuchado desde la campaña del Presidente Sebastián Piñera que habría más empleo con este gobierno, porque habría más crecimiento económico; es decir, habría una mejora que sería casi automática. Escuchábamos que por el solo hecho de votar por el entonces candidato Sebastián Piñera tendríamos mayor crecimiento económico.

Pero esa promesa hoy se transformó en una trampa, porque será difícil para este gobierno salir de ella. El tercer trimestre de este año creció solo 2,9 por ciento. Ayer, la Encuesta de Expectativas Económicas del Banco Central recortó por segundo mes consecutivo la estimación para 2019, desde 3,7 por ciento a 3,5 por ciento. El desempleo va en alza y los salarios a la baja.

No resulta tan fácil para este gobierno culpar a la administración anterior para responder frente a esta situación.

Todo esto es sumamente importante a la hora de hablar sobre el proyecto de ley de presupuestos para 2019, ya que este no responde a esta necesidad ni se hace cargo de hacer de la inversión pública una herramienta para dinamizar la economía, lo que permitiría al país retomar el crecimiento. Por el contrario, en este proyecto, la inversión y las transferencias de capital tienen un crecimiento modesto o disminuyen. La mayor expresión de ello es que el proyecto que ingresó el gobierno tenía cero por ciento de aumento real en la inversión regional, lo que contradice la promesa de campaña respecto del fortalecimiento de las regiones.

A lo anterior se suman las preocupantes disminuciones que tuvieron en su momento la Corfo y ciencia y tecnología, y la inmensa disminución en el presupuesto para el programa de Apoyo al Desarrollo de Energías Renovables no Convencionales del Ministerio de Energía.

Pero además de no crecer económicamente, este presupuesto tenía la más baja expansión de los gastos sociales en relación con los ministerios anteriores. Pregunto al gobierno: ¿qué está privilegiando en materia de ley presupuestaria?

En este contexto, no parece casual el recorte presupuestario realizado a mediados de este año. Ello es una demostración del profundo sesgo ideológico del gobierno. Aplicar políticas de austeridad, en circunstancias de que estas no han funcionado en otros países, la verdad es que parece un sesgo.

Si Chile tiene uno de los gastos sociales y la deuda neta más baja del mundo, ¿qué más que la ideología neoliberal es la que pretende seguir contrayendo la cantidad y la calidad de las prestaciones públicas y sociales?

El gobierno dice que quiere reducir el déficit fiscal, pero omite decir que esta no es la única forma de reducirlo. Lo cierto es que también podría haber sido reducido generando mayores ingresos permanentes, pero, paralela y contradictoriamente, el gobierno pretende liberar al 1 por ciento más rico del pago de más 800 millones de dólares, a través de su reforma tributaria, y aumentar regresivamente la dependencia de Chile a los ingresos del IVA.

Me parece -no podía dejarlo fuera de esta intervención- que le hace falta bastante feminismo a este presupuesto, lo que es una contradicción, porque supuestamente era parte de la agenda fundamental del gobierno. El Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género es el tercer ministerio con el presupuesto más bajo del país. Si estamos hablando de contradicciones, esta es una demostración fundamental. Estamos hablando del presupuesto de la nación, que financiará los programas sociales en esta materia. De manera que no hablemos de responsabilidad, si después no tendremos cómo costear dichos programas.

He dicho.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Francisco Eguiguren.

El señor **EGUIGUREN**.- Señor Presidente, honorable Cámara de Diputados, señor ministro de Hacienda, don Felipe Larraín, y señor director de Presupuestos, don Rodrigo Cerda:

Estamos discutiendo la iniciativa de ley más importante que el Congreso Nacional debate anualmente. ¿Acaso hay alguien en la Sala que no haya tenido una opinión respecto del contenido del presupuesto para el 2019?

Nuestro rol como autoridades, junto al Ejecutivo, es establecer qué necesidades son las más urgentes, cuáles son las prioridades de la gente, que son las del Presidente Piñera y su ministro Felipe Larraín. Insisto: ¿a quién de nosotros, con el corazón bien puesto, no le gustaría resolver todos los problemas de nuestros compatriotas? Pero, como es lógico, eso no es posible.

El gobierno del Presidente Piñera ha actuado con la responsabilidad que un país le pediría a la primera autoridad de la nación. Hemos recibido un gobierno financieramente en estado de *shock*, con una deuda pública de 70.000 millones de dólares; más que duplicamos la deuda fiscal de Chile.

No es por casualidad que hoy debamos tener un presupuesto que no aumente el gasto como a todos nos gustaría, con una expansión de solo 3,2 por ciento, ya que hubo cuatro años

en que la inversión cayó, literalmente, como piano, y hoy todos los chilenos pagamos las consecuencias. Chile, de ser ejemplo mundial en responsabilidad fiscal, pasó a tener las menores cifras de crecimiento en el mundo, lo que por primera vez ocurría. Nunca Chile había tenido cifras de crecimiento tan bajas como las que se dieron en el gobierno pasado, de 1,7 por ciento. Eso no es gratis.

La izquierda entregó financieramente el gobierno como si hubiesen ocurrido tres 27F. Pero no fue la naturaleza la que nos jugó una mala pasada; fue un grupo que demostró tener cero responsabilidad fiscal, un grupo que se preocupó más de su agenda ideológica que del progreso real de Chile, un grupo que hoy critica este presupuesto, a sabiendas de que es lo que cualquier gobierno responsable tendría que hacer en las circunstancias en que se le entregó el país.

Por lo mismo, así las cosas, el único camino viable era restringir el gasto y abocarnos solo a lo esencial. ¿Qué es lo esencial? Cumplir a los que creyeron en nosotros: los más pobres y la clase media de Chile.

Por eso, este gobierno prescindió de muchos programas, menos de los programas sociales, que van directamente dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas.

Por tanto, agradezco el esfuerzo presupuestario en salud para la Región de Coquimbo, que se traducirá en la construcción del centro oncológico definido para mi región. Vaya mi reconocimiento a Elena Bolados y a su hermano Óscar por la lucha que llevaron a cabo para que esto se lograra.

En materia de vivienda, agradezco el esfuerzo presupuestario, que es notorio.

También agradezco los dineros del Transantiago que serán destinados a regiones. Este es un presupuesto que ha mirado a las regiones por primera vez.

En cuanto al Sename, se destinan más de 30.000 millones de pesos para hacer justicia con los niños. También cabe mencionar la modernización de las policías y su mejoramiento tecnológico.

Por cierto, no hay que olvidar lo que ha sido la Agenda Mujer.

Todas estas iniciativas están dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas.

En esa misma línea, quiero llamar a ser aún más rigurosos con la austeridad. Pido al ministro y a su equipo asesor que tomen medidas más audaces para demostrar un compromiso potente con la modernización y la gestión del Estado. En ese sentido, una gran señal para el país sería regular las asignaciones de las llamadas funciones críticas y la duplicidad de remuneraciones, situaciones que son muy comunes en la administración pública.

Como Chile Vamos nos vemos desafiados a utilizar los recursos de todos los chilenos y las chilenas en aquellas necesidades que hoy más afectan a nuestra sociedad. Como bancada creemos firmemente que el uso irresponsable de recursos es una situación que genera injusticias y que perjudica el progreso social, razón por la que condenamos el comportamiento reprochable que se tuvo con nuestros presupuestos en años anteriores.

No podemos seguir duplicando la deuda, tenemos que ordenar la casa y, por lo tanto, apoyaré la propuesta de ley del gobierno referida a un presupuesto que es de todos.

He dicho.

El Señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Marcelo Díaz.

El señor **DÍAZ**.- Señor Presidente, en primer lugar, el gobierno tiene que cambiar el tono. Y aunque ha ido cambiando el tono, debe decir a sus parlamentarios que hagan el mismo esfuerzo, porque, con el respeto que se merecen los diputados Eguiguren y Melero, por su intermedio, se han convertido, en la era de las *fake news*, en maestros de las falsas noticias.

Voy a citar algunos datos. Efectivamente, el déficit fiscal a fines del 2017 llegó a 2,8 por ciento del PIB, pero si uno lo compara con otros países de la OCDE, que son con quienes debemos compararnos, estamos en una posición normal, incluso, hasta ventajosa: Australia, 68,2 por ciento; Canadá, 114,1 por ciento; Colombia, 73,8 por ciento; Francia, 123,4 por ciento; Alemania, 76,0 por ciento; México, 51,8 por ciento; Japón, 234,5 por ciento; Portugal, 146,1 por ciento; finalmente Chile, 28,1 por ciento.

La OCDE, en su último informe sobre estudios económicos respecto de Chile 2018, dice, en forma textual: "...el deterioro del déficit fue cíclico y estuvo relacionado con el descenso de los precios del cobre. El déficit estructural (definición nacional que se abstrae del ciclo y de las fluctuaciones a corto plazo en los precios del cobre) ha estado estable en líneas generales durante el período 2011-16."

Ya está bueno de seguir echándole la culpa al gobierno anterior. Ya está bueno ya de esos lugares comunes, porque eso no genera el clima apropiado para los acuerdos ni para los entendimientos, ni siquiera para un debate sereno, razonable y sensato en la Cámara de Diputados y, en general, en el Congreso.

¡No son mayoría en el Congreso! ¡Asúmanlo! Entonces, si quieren que sus proyectos avancen, tienen que dialogar y hacerlo desde el respeto. Y una de las cosas que hemos pedido es que cambien el tono, porque si el tono no cambia, nos invitan a rechazar estos proyectos, porque se fundan en la mentira y en el infundio. Eso no lo vamos a aceptar; no lo vamos a tolerar.

El gobierno de la Presidenta Bachelet hizo una inversión social significativa que se tradujo en más recursos. Hizo una reforma tributaria que cambió la cara, en términos de equidad, a este país. Por lo tanto, estamos orgullosos de lo que hicimos en el gobierno de la Presidenta Bachelet.

En segundo lugar -cambiando el tono-, quiero agradecer la disposición del gobierno a retroceder, a recular, a recoger cañuela, como dijo el diputado Auth, en partidas que eran tremendamente importantes. Valoro que se haya repuesto el ciento por ciento de los recursos a las seis instituciones culturales que permiten un acceso masivo y nacional a la cultura a miles de ciudadanos y ciudadanas. Asimismo, valoro que hayan cumplido el compromiso de poner el resto de los recursos de capitalización de TVN a partir de una glosa presupuestaria. Son dos compromisos que el gobierno hizo y que se han cumplido, lo que es destacable y valorable.

Sin embargo, lamento -espero que lo podamos corregir- que, después de haber ganado dos premios Óscar y de haberlos celebrado como si fuera el triunfo de la selección nacional de fútbol, se esté dando al mundo audiovisual la señal de recortar los fondos del CNTV.

Queremos saber exactamente a dónde van y en qué se gastan los fondos espejos del Transantiago; no queremos más chipeo de libre elección de los intendentes.

Lamento que no haya ni una sola noticia de un hospital para Valparaíso, donde ahora estamos. Este edificio se construyó en el mismo lugar en que antes funcionó el hospital Enrique Deformes. ¿Sabe el ministro -por su intermedio, señor Presidente- desde hace cuánto que no se construye un hospital en Valparaíso? ¡Desde 1940! Esta es la región que cuenta con el mayor número de adultos mayores, pero no dispone de geriatras ni de un centro de especialidades geriátricas. Es aquí donde hay que poner los recursos y las prioridades.

Me parece que el presupuesto es mezquino con los recursos que se necesitan para el combate contra el narcotráfico. Ministro -por su intermedio, señor Presidente-, la droga y el tráfico están consumiendo las poblaciones populares del país, pero el crecimiento de los recursos no muestran la preocupación que debiese generar en nosotros. O ponemos atajo al narcotráfico ahora, con políticas efectivas y con recursos importantes, o lo que va a ocurrir es que vamos a tener verdaderas “zonas liberadas”, a las que va a ser imposible ingresar, porque el narcotráfico establecerá verdaderos estados dentro del Estado.

Asimismo, se necesita más plata para los campamentos, porque sin recursos la situación de las personas que viven de manera precaria se va a mantener.

Este año se creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, pero los recursos que se asignan en el presupuesto 2019 para estas materias no se condicen con la prioridad que tienen.

Por último, quiero señalar que escucho agradecer a los diputados de la derecha, pero si en verdad miramos los presupuestos asignados para las regiones, estos crecen muy marginalmente. La aguja no se mueve. Es curioso, porque ocurre justo el año en que se pone en marcha la nueva regionalización. Si no queremos tener 16 regiones levantadas en contra del gobierno central, entonces es la hora de entregar poder, competencias y recursos a las regiones. De eso se trata: de discutir en este proyecto de ley de presupuestos las prioridades del país con altura de miras.

He dicho.

El señor **ORTÍZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, aprovecho la oportunidad de que usted está en la testera para felicitar y agradecer el apoyo que ha dado en la discusión de este proyecto de ley de presupuestos, como también al diputado Pablo Lorenzini, a nuestra bancada, y a los senadores y diputados que han participado.

Sin perjuicio de lo anterior, créame que este presupuesto no me deja contenta, porque creo en las regiones y en la descentralización, más allá de los esfuerzos que el gobierno estima que ha hecho en esta materia.

Lamento no haber sido parlamentaria el período pasado porque, por lo menos, habría establecido que la Región del Biobío perdía al dividirse para crear la Región de Ñuble. Así fue. Hoy tenemos un presupuesto del orden de los 70.000 millones de pesos, y con el trabajo que se ha hecho hemos logrado agregar 800 millones de pesos más, recursos que no sirven siquiera para pavimentar una calle.

Me avergüenza lo que estoy señalando, porque represento a las regiones. Estoy a cargo del movimiento de la descentralización de mi partido y, más allá de los afectos que podemos

manifestar, por las comisiones, por las regiones, por el trabajo y tener una bancada dialogante con este gobierno, siento que se da un portazo a la Región del Biobío.

La Región del Biobío tenía un presupuesto de 110.000 millones de pesos. Se crea la Región de Ñuble y se le otorgan 50.000 millones de pesos y nos quedamos con un presupuesto de 70.000 millones de pesos, monto que en verdad no alcanza para cumplir con nuestro arrastre, porque tenemos una mochila que vamos a tener que ejecutar de la Región del Ñuble que supera los 85.000 millones de pesos.

Con esos recursos, cabe preguntarse qué proyectos nuevos podemos hacer en la Región del Biobío, en el distrito 21, que represento, en una zona con pobreza, con cesantía, con programas de empleo que están casi mendigando su continuidad, con dificultades en materia indígena, ya que contamos con comunidades mapuches y pehuenches.

Podríamos haber sido considerados en el Plan Araucanía, pero la Región del Biobío, pese a que tenemos una provincia que se llama Arauco, no fue contemplada, situación que hice ver al ministro de Desarrollo Social, pero, lamentablemente, no fuimos escuchados.

Señor Presidente, por su intermedio, quiero recordar al ministro que, junto con la bancada del Partido Radical, le hicimos ver esta problemática que afecta a mi región; sin embargo, no he visto ninguna indicación que corrija aquello.

Ñuble no podrá ejecutar 50.000 millones de pesos, porque no tiene proyectos en ejecución. Trabajé durante trece años como ministra de fe en los gobiernos regionales, así que créanme que sé de inversión pública. No quiero afectar a Ñuble, pero sí ser realista.

La forma de evaluar un programa del FNDR no se condice con la ejecución presupuestaria. Una cosa es la metodología para definir dicho fondo, y otra su ejecución, los arrastres y los compromisos adquiridos previamente, y ese trabajo no se está haciendo ni se ve reflejado en este proyecto de presupuestos.

En consecuencia, pido que se inyecten a lo menos 10.000 millones de pesos más al presupuesto de la Región del Biobío y que se recuperen 20.000 millones de pesos del presupuesto traspasado a la Región de Ñuble, que son de ejecución, a fin de implementar proyectos de agua potable rural y de conectividad, así como para solucionar problemas de carencia de trabajo, pobreza y cesantía que tenemos en mi distrito.

Lamentablemente, estamos heredando una región más pobre a consecuencia de la división entre Ñuble y Biobío.

Por lo expuesto, rechazaré la partida que comprende al gobierno regional del Biobío si no hay una clara manifestación de voluntad del Ejecutivo en orden a solucionar este problema.

He dicho.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Hacienda, quien nos acompaña en este debate.

Destaco el proyecto que tenemos sobre la mesa, que fue discutido y mejorado en algunos aspectos durante su paso por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, primero, porque da cuenta de un esfuerzo del gobierno por garantizar el crecimiento del país en cuanto a pro-

tección social, asegurando y fortaleciendo políticas públicas asentadas durante varias administraciones en materias como las de vivienda, infancia y tercera edad, y se hace cargo de temas nuevos, como la reforma previsional, el envejecimiento acelerado de la población, la infancia digna y la urgencia de recomponer el empleo y la seguridad ciudadana.

Segundo, también destaco el proyecto porque es una propuesta prudente y aterrizada que no abusa del elástico, no hipoteca los recursos disponibles ni pone en juego el futuro del país a costa de una mirada cortoplacista; muy por el contrario, el proyecto pone el acento donde debe estar, y no recurre a la improvisación ni a la buena suerte para tratar de financiar los compromisos a adquirir.

Tercero, me parece de altísima relevancia la garantía de recursos para la infraestructura hospitalaria nacional, que a la fecha presenta un enorme retraso autoinfligido por decisiones más ideológicas que prácticas adoptadas durante la administración anterior. Es un problema para cuya solución se requieren compromisos y esfuerzos transversales, de Estado, a fin de responder de manera adecuada a las demandas de más y mejor salud para todos los chilenos y chilenas.

Algo similar sucede con las famosas listas de espera. En ese sentido, me parece atinada la propuesta del Ejecutivo, así como las estrategias que se han planteado para su abordaje, y bien vale la pena apoyar los presupuestos para ambas tareas.

Cuarto, destaco la corrección que se hizo ayer al financiamiento de las regiones en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, que había quedado al debe en el documento original y que, en el caso de la Región de Los Ríos, daba como resultado un crecimiento de apenas 1 por ciento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para 2019.

Si bien el aumento consensuado en la comisión puede parecer escueto a ojos de algunos, dado que alcanzaría apenas a 1.000 millones de pesos, se trata de recursos extras que pueden rendir buenos frutos si son bien invertidos.

Esos crecimientos deben ir acompañados de inversión para generar, desde las regiones y comunas, más y mejores proyectos de crecimiento y desarrollo. Es una tarea en la que hay que seguir avanzando de la mano de los municipios y de los equipos técnicos regionales, y espero que se vea reflejada mejor en los futuros proyectos de presupuestos anuales, a fin de que la transferencia tecnológica y los esfuerzos en materia de formación de capital humano, de capacitación y de asociatividad con el mundo universitario y técnico-profesional, etcétera, se traduzcan en una mejor ejecución de las transferencias de recursos a las regiones.

Por último, hay dos temas respecto de los cuales me parece pertinente advertir.

El primero es que echo de menos un esfuerzo más estructural. En mi opinión al menos, en el documento no se refleja claramente la necesidad de avanzar invirtiendo en la descentralización fiscal del gasto desde y hacia las regiones. Creo fundamental empezar desde ya a internalizar, como un eje transversal de las políticas públicas, la descentralización de Chile, para lo cual no bastan más o menos autoridades elegidas por voto popular.

Lo segundo, vinculado con lo anterior, es que me habría gustado que se pusiera mayor énfasis en estructura e infraestructura de apoyo al desarrollo integral de las regiones, sobre todo en lo que tiene que ver con el desarrollo productivo, la captación de inversión, la modernización, la diversificación tributaria regional, empuje al comercio exterior, etcétera.

No obstante, entendiendo que no se puede hacer todo en el primer año y que hay una carga importante de inversión pendiente desde el gobierno anterior, como la red hospitalaria, y otorgando el beneficio de la duda, espero que en el transcurso del actual gobierno podamos ir integrando estas y otras materias en la discusión.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Ramón Galleguillos.

El señor **GALLEGUILLOS**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo al ministro de Hacienda y a quienes lo acompañan.

Todos tenemos posturas distintas con respecto al proyecto de ley de presupuestos que hoy se discute, y, sin duda, hay algunas materias que son más sensibles que otras. Yo me referiré a lo que ocurre con la región que represento: la de Tarapacá.

Tarapacá acusa un problema social grave, cual es el de los campamentos transitorios instalados en la comuna de Alto Hospicio, donde el déficit habitacional estimado afecta a más de 15.000 personas, no obstante lo cual, según antecedentes recabados, en algunas conversaciones que sostuvimos, de las regiones de Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Valparaíso y Magallanes y Antártica Chilena, la nuestra es la más deficitaria en términos presupuestarios, con una reducción de 32,8 por ciento de sus ingresos.

Me explico: el presupuesto vigente para Tarapacá es de 108.000 millones de pesos, en tanto que la proyección para 2019 es de apenas 72.000 millones de pesos, lo que arroja un déficit estimado de 32 por ciento.

En reunión con el ministro de Vivienda en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, se logró un paupérrimo aumento, para llegar, estimativamente, a 95.480 millones de pesos, lo que baja el déficit a 12 por ciento. Se agradece, pero sigue siendo un presupuesto deficitario.

¿Por qué toco el punto de esa manera? Porque, como señalé, debemos poner el foco en el aspecto social.

Por ello, espero que en el proyecto de ley de presupuestos para 2020 podamos inyectar más recursos a las zonas con más campamentos, en los que la gente vive en condiciones inhumanas, pues carece de servicios básicos, como agua potable, suministro eléctrico y retiro constante de basura. En este punto cumplen un rol fundamental los alcaldes que no hacen su trabajo. Por cierto, no son todos; pero hay algunos que son dejados y no se ocupan de satisfacer esa necesidad.

En ese sentido, me gustaría sensibilizar en cuanto a que para el próximo año la inyección de recursos sea sustancialmente mayor. Sé que los gobiernos no pueden hacer mucho en cuatro años; pero si inyectamos recursos, podemos ir atendiendo las necesidades más urgentes de la gente, que está cansada de vivir hacinada, de pagar arriendos caros y de todo aquello que ustedes pueden imaginar, para que no tenga que recurrir a tomas ilegales de terrenos particulares o fiscales.

Esa es la realidad que existe en mi comuna, por lo cual demando mayor preocupación.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Se suspende la sesión para llamar a votar.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Continúa la sesión.

Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, de presupuestos del sector público correspondiente al 2019, con excepción de las normas que requieren *quorum* especial para su aprobación, las que se votarán a continuación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 132 votos; por la negativa, 3 votos. Hubo 8 abstenciones.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge; Álvarez Ramírez, Sebastián; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernal Maldonado, Alejandro; Bobadilla Muñoz, Sergio; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Cariola Oliva, Karol; Carter Fernández, Álvaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cicardini Milla, Daniella; Cid Versalovic, Sofía; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hoffmann Opazo, María José; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Lorenzini Basso, Pablo; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Marzán Pinto, Carolina; Matta Aragay, Manuel; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez

Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Ryselberghe Herrera, Enrique; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Jiles Moreno, Pamela; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Velásquez Núñez, Esteban.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alarcón Rojas, Florcita; Bianchi Retamales, Karim; Boric Font, Gabriel; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Ibáñez Cotroneo, Diego; Mix Jiménez, Claudia; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

El señor **SCHALPER**.- Señora Presidenta, solicito que agregue los votos a favor del diputado Ignacio Kuschel, de la diputada Ximena Ossandón y el mío, aunque no influyen en el resultado de la votación.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Se dejará constancia de sus votos en el acta.

Corresponde votar los artículos 3 y 18 del proyecto, y la glosa 04, que se asocia al programa 01 del capítulo 01 de la partida 23, correspondiente al Ministerio Público, que requieren para su aprobación el voto favorable de 78 diputados y diputadas en ejercicio.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 147 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- **Aprobados.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros

Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernales Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Cariola Oliva, Karol; Carter Fernández, Álvaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cicardini Milla, Daniela; Cid Versalovic, Sofía; Cruz-Coke Carvallo, Luciano; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Keitel Bianchi, Sebastián; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Lorenzini Basso, Pablo; Luck Urban, Karin; Macaya Danús, Javier; Marzán Pinto, Carolina; Matta Aragay, Manuel; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Oliveira De La Fuente, Erika; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irrarrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Sauerbaum Muñoz, Frank; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torrealba Alvarado, Sebastián; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-Se abstuvo la diputada señora Nuyado Ancapichún, Emilia.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 14.55 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,
Jefe de la Redacción de Sesiones.